



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 100
03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En San Bernardo, a 03 de septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 100, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s 49 y 50
- 2.- Presentación de la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña por su participación en la Capacitación “Rol, Atribuciones y Facultades del Concejo Municipal”, desarrollado en la ciudad de Valparaíso, Quinta Región, los días 09 y 10 de octubre de 2018 y Seminario “Plano Reguladores, El Gran Desafío de los Municipios”, efectuado en la ciudad de Arica, entre el 13 y 16 de febrero de 2019.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Grupo Folklórico ADMAPU por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar arriendo de bus para traslado a Puerto Varas.
 - b) Junta de Vecinos Villa Valle Verde por un monto \$ 446.928.- como aporte para financiar arreglo de piso del container que es sede social.
 - c) Junta de Vecinos Las Palmas de Nos por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de la sede social.
- 4.- Aprobación Fondo Concursable para Iniciativas Ambientales, según oficio Interno N° 3.029, de fecha 27 de agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
 - a) Proyecto: “Segundo Encuentro de Jóvenes Por el Cambio Climático”
Organización: Centro de Alumnos Fidel Pinochet Le-Brun
Monto Solicitado: \$ 2.983.975.-
 - b) Proyecto: “Ecobarrio Vivero + Huerta Comunitaria”
Organización: Junta de Vecinos Villa Los Aromos Unidad Vecinal N° 40
Monto Solicitado: \$ 1.302.596.-
 - c) Proyecto: “Tu Huella de Carbono en el Cambio Climático”
Organización: Centro de Desarrollo Social Círculo de Guías y Scouts por Siempre San Bernardo
Monto Solicitado: \$ 2.327.008.-
 - d) Proyecto: “Brigada Ecológica Social Solidaria”

Organización: Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo
Monto Solicitado: \$ 2.563.336.-

e) Proyecto: “Villa Maestranza Sigue la Corriente con la Eficiencia Energética”
Organización: Comité de Adelanto Maestranza N° 6
Monto Solicitado: \$ 2.688.138.-

f) Proyecto: “Huerto Comunitario Medicinal-Ancestral”
Organización: Junta de Vecinos Villa Unión Americana y Yerbas Buenas
Monto Solicitado: \$ 2.631.870.-

5.- Aprobación Modificación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)

Expone Secretaría Municipal

6.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Mylena Hernández Parra, por un monto de \$ \$330.059.- según Oficio Interno N° 476, de fecha 28 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

7.- Patentes de Alcoholes:

a) Renovación de la patente de alcoholes, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Categoría A, ubicada en Pasaje Los Chamantos N° 935, San Bernardo, a nombre de don Richard Lepe González.

b) Otorgamiento de la patente de alcoholes, giro Restaurant Diurno y Nocturno, con domicilio en calle Arturo Prat N° 625, San Bernardo, a nombre de empresa Piratas del Bar S.p.A.

c) Renovación de las patentes de alcoholes Rol 4000167 del giro Restaurant Diurno y Rol 4000303 del giro Expendio de Cerveza, ubicada en calle Bulnes N° 583, San Bernardo a nombre de doña María del Carmen Aguilera Astorga.

8.- Aprobación Modificación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, Según Oficio Interno N° 346, de fecha 30 de agosto de 2019, de la Administración Municipal.

Expone Administración Municipal

SRA. NORA CUEVAS: Un cariñoso saludo a todos en septiembre, la Capital del Folclore va a celebrar un septiembre, espero que muy bueno, que las fiestas que van a ser largas se puedan disfrutar en familia, nosotros tenemos actividades en los barrios, ferias costumbristas, tenemos un Endieciocharte, como ya segunda versión, de la corporación cultural, en nuestra casa de la cultura, hay harto ánimo de divertirse, y divertirse con nosotros es divertirse sanamente, algo que es súper importante, es no llamar al consumo del alcohol, sino que llamar a bailar, a pasarlo bien, a hacer competencias y recrearse sanamente, así que damos este inicio a la sesión ordinaria número cien, en el mes de la patria, y como es el mes de la patria, vamos a partir por felicitar a la pareja que obtuvo el primer lugar de la Provincia del Maipo, donde participan las cuatro comunas, el campeonato provincial de la cueca del adulto mayor, ya, saludamos a Noemí Chaparro Reyes y a Sergio León Gallardo, integrantes del grupo La Corralera, y bueno, la Noemí es una gran compañera nuestra de las danzas San Bernardo, una mujer admirable, que ha vencido problemas de salud y todo, y ha estado bailando mejor que nunca, y vamos a iniciar este concejo pidiéndoles a ellos que nos den un pie de cueca, cierto ¿Hernán?

SR. HERNÁN ORTÍZ: Buenos días concejales, justamente como dice la Alcaldesa, bueno, el provincial de cueca se llevó a cabo el día viernes recién, en Calera de Tango, donde participaron dieciséis parejas, y San Bernardo felizmente, después de bastante tiempo de participar, nunca había llegado al primer lugar, y de echo Noemí en el año dos

mil diecisiete obtuvo el segundo, en otras ocasiones el tercero, pero en esta es primera vez que se obtiene el primer lugar, así que una forma de agradecer también a la municipalidad, al apoyo, y también el constante desarrollo que se está haciendo en el ámbito folclórico, ellos hoy día nos van a mostrar, justamente, un pie de cueca, para dar inicio al mes de la patria como corresponde en este concejo, y por cierto felicitarlos, porque fue la pareja maravillosa, que bien merecido obtuvo el primer lugar, y por cierto también quiero saludar a Katherine, que es la profesora que también nos está acompañando acá, que ha estado permanentemente trabajando a través de la oficina del adulto mayor, así que Noemí y Sergio, la pista es de ustedes, y a entregarnos su pie de cueca, con este baile, la consentida.

SRA. NORA CUEVAS: Oye, que importante decir que Katherine, la Katherine está ahí, párate un poquitito, Katherine está con nosotros desde muy chiquitita, una bebita, de colegio, de Los Jilgueritos, ahí partió, después fue parte de nuestro ballet, y ha ido avanzando hasta convertirse en una maestra para ellos, ella está estudiando en la universidad, va ser una gran profesional, y nos sentimos muy orgullosa de ti, porque nunca has abandonado la comuna, bueno, tu madre está ligada a nosotros por todos lados, ella es tallerista nuestra también, participa, tiene una cultura, cierto, del crewell y todas las actividades que realizamos ahí, pero ahora se dedicó a preparar a esta linda pareja, que para mi gusto debió haber ganado muchas veces antes, así que hoy día, en el mérito de que son los mejores, los queremos recibir con todo orgullo a ustedes, así que adelante, la pista es de ustedes.

(PRESENTACIÓN DE BAILE EN EL SALÓN)

SR. HERNÁN ORTÍZ: Bueno, además es importante señalar, que justamente Sergio con Noemí no estuvieron solos en este campeonato que se realizó en la comuna de Calera de Tango, sino que fueron acompañados por el concejal Roberto Soto, y por cierto, la Oficina del Adulto Mayor completa, con los adultos mayores que hicieron barra, estuvieron participando todos en una jornada, así que también felicitar a la Oficina del Adulto Mayor por haberle acompañado, brindado apoyo a esta linda pareja.

SRA. NORA CUEVAS: La Oficina del Adulto Mayor tiene baile todo el año, basta ver su página, estamos invitando a todos los adultos mayores a que se incorporen a estos cursos, y por sobre todas las cosas, yo justo, cuando la única vez en diez años que no fui, fue esta.

SR. HERNÁN ORTÍZ: Así es, la Alcaldesa ha estado permanentemente acompañando.

SRA. NORA CUEVAS: Así que estaba tan picada, pero no pude, y la verdad es que me siento súper orgullosa, la consentida es nuestra cueca, nuestra cueca, y sí, la verdad es que nos sentimos terriblemente orgullosos, sobretodo, saber que Noemí tuvo una fractura en el brazo, se cayó, y así y todo, ella luce muy bien su pañuelo, adaptó su limitación del momento, y no se nota para nada, todo lo contrario, eres una artista real, y el huaso que encontró, maravilloso, así que vamos a hacerles entrega de unos galvanos para la foto oficial, ya, para ponerla en nuestro periódico, y que quede siempre en la historia que estamos súper orgullosos de ustedes como pareja.

SR. HERNÁN ORTÍZ: Que este provincial de cueca que se lleva a cabo en distintas comunas de la Provincia del Maipo, el próximo año le corresponde a la comuna de San Bernardo, así que ahí la Alcaldesa ya nos ha instruido para que sea una gran fiesta.

SRA. NORA CUEVAS: O sea, como lo hicimos cuando nos tocó acá, que nadie lo olvidó, le ponemos harto de nosotros mismos como capital del folclore.

SR. HERNÁN ORTÍZ: Y me dice Noelia que el sábado es el regional en Conchalí, así que vamos a estar también con los adultos mayores apoyando a esta pareja.

SRA. NORA CUEVAS: No entendí nada de lo que dijiste al final.

SR. HERNÁN ORTÍZ: El sábado es el regional en la comuna de Conchalí, así que ahí vamos a estar apoyando en conjunto con la Oficina del Adulto Mayor también, para poder.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Ellos participan?

SR. HERNÁN ORTÍZ: Ellos participan en la regional.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, a lo mejor ahí vamos a poder acompañar.

SR. HERNÁN ORTÍZ: Por supuesto, toda la fuerza y energía, sabemos que les va a ir bien, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, entonces vamos a modificar la tabla, porque el punto número dos, la concejala Soledad Pérez pidió que lo hiciéramos para el próximo concejo, cuando no tuvo tiempo para preparar, sí, así que no hay problema, bajamos el punto número dos, vamos al punto número uno, tengo un punto bajo tabla también, y el punto número uno es:

1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s 49 y 50

(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

Corrección entonces para la próxima acta, de lo que se está diciendo.

SR. ROBERTO SOTO: Nelson ¿estás seguro que las dos, una es ordinaria y la otra es extraordinaria? Me parece que las dos son extraordinarias ¿estás seguro?

SRA. NORA CUEVAS: No, porque convocamos después, inmediatamente.

ACUERDO N° 1.079-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar las Actas Extraordinarias N° 49 y N° 50.-

SR. ROBERTO SOTO: Eso, ya.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos entonces al punto número, bueno en este caso vamos a pasar el dos, porque suprimimos el punto número dos, que es son las subvenciones:

3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

a) Grupo Folklórico ADMAPU por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar arriendo de bus para traslado a Puerto Varas.

¿Votamos? Se aprueba.

¿Están pidiendo la palabra? ¿No sé si el concejo?

SR. ROBERTO SOTO: Sí ¿por qué no le vamos a dar la palabra? Por supuesto.

SRTA. FERNANDA BOZO: Nosotros trajimos dos cotizaciones, la más económica fue de dos millones seiscientos, y así era la subvención completamente, ahora usted nos está diciendo que son dos millones, le agradecemos mucho como grupo folclórico, pero no nos alcanza, nosotros allá tenemos que comer cuarenta personas, o sea, usted nos dijo la semana pasada que eran los dos millones, nosotros intentamos juntar los otros seiscientos mil pesos, con lo cual solo alcanzamos a juntar ciento ochenta, vendiendo cosas y todo, y no pudimos hacer todo el dinero, y hay que tener en consideración que nosotros vamos en representación de la comuna.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, pero si tú vez todo lo que son las subvenciones, yo les expliqué a ustedes, que muchas veces uno tiene que achicar los circuitos, porque la municipalidad no puede financiar todo el total, nosotros tenemos que ayudar a muchas organizaciones, deportivas, culturales, juveniles, folclóricas, pero nosotros no podemos dar lo que piden, hay gente que pide mucho y se le da menos, aquí hay una junta de vecinos que pide para hacer una sede, para arreglar su sede, si le pudiéramos dar el total, se lo damos, pero no es así, como yo pido y me tienen que dar, porque no nos alcanza.

SRTA. FERNANDA BOZO: Si lo entiendo, pero igual es como injusto que usted nos diga esto, porque en Abril Cuecas Mil usted nos dijo que nos iba a dar la subvención completa, y todo mi grupo se ilusionó con el tema.

SRA. NORA CUEVAS: Pero cómo se te va a ocurrir a ti, que uno dice, dos millones es harto para un bus, cómo te vas a imaginar que son dos millones seiscientos, yo les puedo decir, claro que los vamos a ayudar, pero cuando a ti no te dicen el monto.

SRTA: Pero es que, de verdad disculpe, pero.

SRA. NORA CUEVAS: Oye, yo te pido a ti, por favor, que tú eres la directora del grupo, no hagamos esta exposición, que la encuentro que es bien lamentable.

SRA. AMPARO GARCÍA: Es utilizar a un menor con esto, es un poco complejo.

SRTA. FERNANDA BOZO: Yo me ofrecí a hacer esto porque es algo que yo quería hacer.

SRA. NORA CUEVAS: Es que no es así, aquí no se le da la palabra a cualquier persona, nosotros accedimos, porque pensamos que nos ibas a dar las gracias.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, perdone, Alcaldesa ¿qué edad tiene esta chiquilla? ¿Qué edad tienes?

SRTA. FERNANDA BOZO: Yo tengo dieciséis.

SRA. NORA CUEVAS: Amparo, antes de, quiero que sepas que se hicieron las gestiones para que viajaran en bus, y arrendaran allá un bus para que recorrieran todo, se les consiguieron gratis los pasajes de los buses, para irse y volver, y quedaran con esto disponible para arrendar allá, pero no quieren.

SRA. AMPARO GARCÍA: ¿Tenía la palabra yo Alcaldesa?

SRA. NORA CUEVAS: Tenías la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Yo quisiera contextualizar una situación, yo los conozco, me parece que esta subvención ha sido solicitada a través de una organización, y una organización que tiene personalidad jurídica, y que está a cargo de personas adultas, puede parecer que no es suficiente, porque yo tengo aquí un listado de organizaciones que también quieren una subvención, y cada, a lo largo de la historia de las subvenciones, cada organización hace esfuerzos tremendos para poder lograr ese sueño que es, efectivamente ustedes van en representación, sí, como muchos grupos folclóricos que van en representación, lamentamos que no se cumplan las expectativas de ustedes, pero este municipio tiene que repartir para todos lados, entonces, esto que ha ocurrido, naturalmente puede que sea que un menor no lo comprenda, pero son los adultos los que están a cargo, llegaron, esto pasó en las Cuecas Mil, llegaron ustedes con los tiempos correspondientes, eso es en marzo, estamos en septiembre, entonces hay muchos pasos, muchos procesos que probablemente, esta chiquilla desconoce, que son los pasos que hay que llegar, pero independiente de eso, yo quiero rescatar el asunto, que ustedes han hecho un esfuerzo, y de que este municipio no siempre entrega toda la subvención, no siempre, porque tú puedes generar el proyecto que quieras, podrías haber ido más allá, quizás a Punta Arenas y sería mucho más caro, entonces de verdad creo que es un tema que debieron haber manejado los adultos.

SRA. NORA CUEVAS: Ahora importante es saber que ellos también se ganaron el fondo concursable, ochocientos mil pesos, o sea yo quiero que lo sepan también concejales, yo, tú sabes que por el folclore todo, todo, ya les hemos dado a ellos dos millones ocho en el año, es el mismo fondo municipal.

SR. ROBERTO SOTO: Presidenta.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal.

SR. ROBERTO SOTO: Buenos días, mire, quiero recoger las palabras y la buena intención de la niña que hizo la presentación presidenta, primero reconociendo y valorando este aporte, es un aporte importante para que ellos puedan viajar, ellos van a ir a Puerto Varas, la próxima semana tienen programado su viaje, este es un grupo de niños, de jóvenes, de estudiantes, folcloristas, jóvenes de un sector vulnerable de San Bernardo, como muchos sectores donde los jóvenes y los niños no tienen muchas alternativas para participar, y ellos escogieron con sus familias usar su tiempo libre en actividades diferentes como el folclore, y se han presentado en escenarios que nosotros apreciamos y valoramos mucho, como nuestro festival del folclore, y este viaje lo tienen programado hace mucho tiempo, yo veo aquí varios problemas, pero el primero es que ellos vienen solicitando esta subvención hace varios meses, varios meses, me atrevería a decir que de marzo, parece, entonces el problema presidenta, Alcaldesa, es que solo hace unos les dicen que les van a dar no el total de lo que han solicitado, entonces ahí se genera un problema, porque no tienen tiempo para juntar.

SRA. NORA CUEVAS: Pero consideramos que se les dieron ochocientos hace un mes atrás.

SR. ROBERTO SOTO: ¿Pero me permite terminar mi argumento presidenta? Ellos no tienen tiempo para juntarlo, porque les falta, lo importante, no es que las lucas tampoco son tuyas, son, pero sí, lo que pasa es que yo no tengo el sueldo que usted tiene, no es un tema de decir quién pone, presidenta, el tema es ¿por qué no les avisaron con mucha anticipación cuál iba a ser el monto? Porque ellos golpearon las puertas de la Alcaldía, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez veces, ese es el problema presidenta.

SRA. NORA CUEVAS: A ver.

SR. ROBERTO SOTO: Yo lo que pido, lo que pido presidenta, es que se le diga a la gente si es que se le va a ayudar y con cuánto se le va a ayudar, pero con anticipación, porque ellos viajan la próxima semana, vuelvo a insistir, no tienen tiempo para que puedan juntar el dinero que les falta, entonces el problema finalmente, que hoy día tienen un problema y no saben qué hacer, si arriendan un bus más chico quedan algunos jóvenes afuera y no van a poder participar, o sea cortan la gira, tienen compromisos, tampoco van a cumplir con el acuerdo que ellos ya tenían con los que los habían invitado, entonces se genera un problema, lo que yo pido es que se les avise con más anticipación qué es lo que va a ocurrir, porque están en la incertidumbre, con esto termino, están en la incertidumbre hasta una semana antes del viaje, y eso creo que no está bien.

SRA. NORA CUEVAS: Mira, cuando tú quieres arreglar las cosas, se usa la gestión, algo que tú no haces, tú quieres sacar todo de la municipalidad, que no da más, porque le damos a todos, qué es gestión, se les consiguieron los pasajes para que viajaran, para que liberaran estos dos millones, se les dio un aporte de novecientos ochenta mil pesos en el fondo concursable de hace un mes atrás, se ganaron el Gobierno Regional, porque entre las personas que uno elige, entre los grupos que uno elige en el CORE, que trabaja en la cultura, se les da a ellos, siempre yo he pedido por ellos, entonces tenemos que adaptarnos todos, y no nos alcanza para todos, entonces tú dices, pidieron hace un mes atrás, se ganaron un concursable, novecientos ochenta mil pesos, luego le estamos dando dos millones, se les consiguieron los pasajes, por favor, estamos hablando de harto cariño, estamos tratando de hacer la solución, concejalía Mariela Araya después acá, concejalía Pérez.

SRA. MARIELA ARAYA: Primero decir, que lastima este momento, que cosa más desagradable, primero, porque encuentro fea esa actitud de exponer a los niños chicos a esto, si uno es maestro, si uno es profesor, tienes que educar desde el principio, los grupos folclóricos, los grupos artísticos, los de danza, etcétera, saben que el camino no es fácil, muchos, cuando hemos dado miles de subvenciones a jóvenes, etcétera, sabemos que se organizan, se organizan para juntar sus lucas, y las subvenciones no son, cómo decirlo tan cuadrada, tan, no, nos van a dar esto, ustedes tienen que, lo que tienen que aprender chiquillos es que hay que organizarse, hay que organizarse antes, porque no sabemos, nadie tiene la seguridad de que en un momento te van a poder ayudar, entonces, bueno, como dice la Alcaldesa, como yo lo tengo claro, si se han entregado subvenciones, pero lo que más me molesta en realidad, es este momento, como de exposición a una niña que es menor de edad, eso no se hace, yo llamo a proteger más a nuestros niños, a nuestros adolescentes, a enseñarles que el arte es maravilloso, que ellos pueden aprender, aprenden muchas cosas, pero dentro del aprendizaje de estar en un grupo, es organización, es respeto, es la tolerancia a la frustración, etcétera, y ojala, porque voy a pensar bien, que esto no se transforme, no sea una oportunidad para hacer, no sé, una mala intención ahí, de gente que quiere dejar mal, y este no es el fin de esto, estar en un grupo artístico es para aprender, y para aprender miles de cosas para cuando ustedes sean grandes, niños, pero lo único que me estresó un poco es eso, es eso, es como la exposición de la niña, eso no se hace, y de eso somos responsables nosotros, los adultos.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez y concejala Amparo García, tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa, una opinión pequeña, por decirlo menos, creo que sí, creo que hoy los jóvenes ya de quince, dieciséis años tienen opinión propia, así que, nosotros tenemos claro que los jóvenes cada día están más empoderados y ellos son capaces de hablar lo que ellos sienten y piensan, pero frente al problema, yo entiendo lo que usted plantea, porque si se habían dado, yo no sabía lo de los novecientos, yo de verdad que no lo sabía, yo creo que aquí, fundamentalmente lo que se, lo que se plantea es el atraso, el atraso de que ellos supieran más tarde que no tenían toda la plata, pero yo, frente a que soy una persona que siempre trato de arreglar las cuestiones ante la leche derramada ¿no hay una posibilidad? Se lo pido humildemente, no se lo exijo, se lo planteo como una posibilidad, de que los pudieran ayudar por lo menos con la mitad de esos seiscientos mil pesos que faltan, digo con la mitad, y que quede acreditado como única, claro, como una excepcionalidad frente a una disyuntiva, donde ellos están como muy apretados con el tiempo, se les viene encima el viaje, entonces es un planteo que le hago, no le exijo nada, de que si se pudiera hacer, y ellos, dijeron ellos mismos que han reunido como ciento ochenta mil pesos más, poder, para que pudieran terminar de reunir esos trescientos mil pesos más que les faltan, y hacer como única excepción, y que quedara claro en este concejo que no va ser esto común, ni se va ser una constante frente a las subvenciones, ay, no haga que no me oye, yo la miro y usted me hace unas cosas.

SRA. NORA CUEVAS: Tendríamos que quitarle a otro grupo la subvención.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Eso es lo que quiero dejar claro.

SRA. NORA CUEVAS: Por eso te digo, el ajuste, por qué de repente es tardío, porque tenemos que hacer cundir la plata, ver qué tiene más relevancia, y la verdad es que cuesta hacer estos ajustes, muchos de ustedes se quejan de estas subvenciones directas, piensa tú que ellos tuvieron un fondo concursable y más encima les estamos dando una subvención directa, cuando a ustedes no les gustan las subvenciones directas, querían cambiar la fórmula, entonces cuando yo siempre digo, que les conseguimos bus para que fueran y todo, tranquilos a su viaje ahora, esta utilización de que digan que nosotros somos los malos y que otros son los buenos no me gusta tampoco, porque sí le dimos solución, se ganaron el fondo concursable del Gobierno Regional, y esos no son dos millones.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa a mí me parece.

SRA. NORA CUEVAS: Ocho millones y medio, o sea yo te digo que en un año te ganes diez millones y tanto por un grupo folclórico, es lo que nosotros le vamos a dar al ballet

para que viajen, o sea yo te digo, si tú te pones a pensar cómo hacemos la estrategia para que los grupos folclóricos, cuando conversa el CORE conmigo, pucha sí, estos chiquillos se lo merecen porque son buenos, han crecido, uno le pone el visto bueno a ellos, porque hay miles que postulan, y siempre se lo ganan ellos, entonces no crean los niños que la cosa es tan cruel como la están haciendo vivir, ya, porque si les hemos dado todo, cuando yo te digo a ti que te voy a pagar el bus, los pasajes de bus, y ustedes allá contraten un bus para que los traslade, con los dos millones, o con los dos millones nueve, o sea es fácil, yo te digo, no se les ha negado la ayuda, concejala.

SRA. AMPARO GARCÍA: Voy a decir dos cosas, a mí me parece bochornoso este momento, primera cosa, porque esto es como decir aquí, lo que todos quieren escuchar, es como la reforma laboral, quién no quiere ganar más y trabajar menos, tenemos que ver las consecuencias que hay sobre eso, decir cosas popularmente aceptadas es muy fácil, es súper fácil, el punto es, a mí me extraña Ximena este bochornoso momento, me extraña tremendamente, tremendamente, me extraña tremendamente este momento, primero que nada, porque expones a tu grupo, expones a tu organización y expones a niños, eso es como, segunda cosa, y tercero Alcaldesa, vamos a entrar en el tema de las subvenciones aquí, y se lo pregunto al concejo, porque aquí esto no es un dialogo entre la organización en cuestión, no, se los pregunto a ustedes colegas concejales, vamos a estar aquí cada vez que ocurra esto, porque en esta ciudad que se complejiza, y que tiene más organizaciones, cada vez la gente va a pedir más subvenciones, pero el pozo es el mismo, y hay que repartir, entonces aquí viene la cosa de la familia, cuando dice a quién le doy más, dependiendo, dependiendo de la rentabilidad social, dependiendo del número de chicos, o de componentes del grupo, dependiendo de la proyección, dependiendo de la urgencia, la emergencia, son tantas las variables sociales que nosotros debemos barajar, entonces vamos a estar aquí, y dependiendo de quién se pone a llorar aquí, porque no le parece, entonces yo tengo que decir perdona lo poco, perdonenme ¿tengo que decir perdone lo poco? ¿Vamos a llegar a eso? Cuando hay un listado tremendo de organizaciones con la misma legitima necesidad y derechos de postular, y este municipio ha hecho una priorización, y les ha tocado una cantidad, perdonen, no despreciable, entonces no me queda más que otra decir, de que aquí el que viene a llorar más se la gana, porque es muy fácil decir hagamos un esfuerzo porque están llorando, porque usted ha expuesto a menores a este bochornoso momento.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SRA. AMPARO GARCÍA: Estoy molesta yo, a usted le molesta lo que pienso yo.

SR. LEONEL CÁDIZ: No, no, a mí no me molesta la diversidad de ideas, jamás, a nadie le he gritado porque opina acá, a nadie, nunca, mire, primero quiero aclarar, yo no conozco el caso, no conozco los detalles, no tengo opinión sobre el particular, pero para el ánimo del concejo, si uno pudiera aventurar una estadística, este concejo debe aprobar el noventa y nueve por ciento de las subvenciones, sin reparos, las aprueba todas, entonces que haya una opinión en una, no es para que digamos que aquí se está cayendo el cielo, de verdad, yo tengo un punto de vista del tono y del ánimo, Alcaldesa usted propone la tabla, y se aprueban en un cien por ciento las subvenciones, que una vez al año, ya estamos en septiembre, y diga, mira esta subvención, no es que aquí se está cayendo la institución Concejo Municipal, yo creo que, en eso yo llamo a la calma, segundo, yo entiendo que además todas las subvenciones llegan acá acordadas, hay una organizaciones, vienen las unidades técnicas, esto se conversa y se sube o se baja, yo pido que la administración, que no es el concejo, porque aquí el concejo aprueba y evalúa, y fiscaliza, y la Alcaldesa encabeza una administración con unidades técnicas, de las cuales cada martes hacemos buena fe, aprobamos y aplaudimos, entonces yo sugiero que como mecanismo, de que esta misma organización le dé una vuelta a qué solución se pueda, en el mismo ámbito que se resuelven todas las subvenciones, se puede más, se puede menos, que quede radicado donde esto se resuelve técnicamente, para que no pensemos que aquí, juzgar intenciones con tanta intensidad, sobre un tema que cuando la estadística nos respalda al Concejo Municipal totalmente, o sea nosotros aprobamos todas las subvenciones, y lo último y lo más importante, hay una chiquita, joven, que se llama Greta Thunberg, y ella tiene interpelado al mundo a sus dieciséis años, que no nos escandalice, ni nos moleste que los niños opinen, la niña que acaba de opinar se retiró de la sala, el tono y la sobre reacción coarta lo que

nosotros enarbolamos, en muchos momentos de celebración y de actos públicos, respecto de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la niña que habló se retiró de la sala, hace algunos segundos, porque nosotros hemos elevado a nivel de escándalo, de agresión, que un niño hable en el concejo, está bien, Greta debiera irse a su casa entonces, no recorrer el mundo haciendo más conciencia de la catástrofe ambiental, que lo que hizo la propia Cumbre de París, que gastó millones de millones, Greta solo a sus dieciséis años tiene interpelado al mundo, por qué una niña, una chica sanbernardina de dieciséis años no pudo plantear su punto de vista acá, reflexionemos sobre eso, la solución Alcaldesa es que los mismos que evaluaron la subvención se junten con la organización, vea si los pueden ayudar, si no los pueden ayudar, o si los pueden ayudar parcialmente, haremos fe de eso, como lo hacemos cada martes, con todas las subvenciones, yo no veo que aquí nadie esté cometiendo nada grave, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa, buenos días, bueno, lamento que la joven se haya retirado, quisiera solidarizar con ella, creo que en ese sentido, exacerbamos mucho la conversación, me parece importante lo que ella plantea, pese a que no estemos de acuerdo Alcaldesa, si bien hay que explicarle a ella con mucho cariño, esto después ella lo ve, que hay veces que uno quisiera que las cosas fueran de una forma, pero no siempre se puede, y acá es importante decirle que son prioridad para nosotros, al igual que muchas organizaciones que requieran de nuestro apoyo, en ese sentido creo que la discusión la desviamos a otro punto, creo que es importante también decirle a esa niña, yo no lo conozco, pero encuentro que fue muy valiente, porque no es fácil hacer lo que, no, pero yo apelo a eso, yo, en ese sentido quédese tranquila, porque yo no creo que acá la hayan obligado a hacer lo que hizo, fue una reacción, que por lo general muchos jóvenes que hoy día sienten, lo hacen, en ese sentido tampoco creo que fue con falta de respeto, pero por eso le digo, en sentido bajemos las aguas, acá no ha sido una cosa tan terrible, pero sí es importante que ustedes después le transmitan esto, que nosotros evidentemente tenemos las mejores intenciones, pero esto es como una tortita que tenemos que repartirla para todos, ya, en ese sentido ustedes van a ver después las subvenciones, que hay algunas que son de cuatrocientos y tantos para arreglar el piso de una sede, por ejemplo, y en este caso sería un viaje que me parece muy bien, pero no puede alcanzar la totalidad, solo eso, ya, pero bajemos las aguas, porque la verdad es que aquí no ha pasado nada grave, es una opinión, muchos niños se han sentado ahí a hablar también, y los hemos escuchado con mucho respeto, así que en ese sentido darle mi cariño a ella, a esa joven, y que no se sienta mal, que estas cosas pasan de repente porque uno tiene esta energía, o se siente pasado a llevar de alguna manera, pero no es lo que queremos que ella sienta, solo eso, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Muy buenos días a todos, mire yo siempre al municipio lo he llamado la casa grande, la casa grande, nuestra casa grande, que es la casa de todos, por supuesto que la comunidad siempre recurre a esta casa grande, como nosotros recurrimos también a nuestra propia casa y a nuestra familia, a veces, para resolver también nuestros propios problemas, la casa grande siempre debe acoger a la gente en el marco de la tolerancia, del respeto, y poniéndose en el lugar del otro, no se trata que levantemos la voz, que disminuyamos la importancia de las palabras de una joven, porque creo que nosotros estamos para gobernar para los jóvenes, para estimular a los jóvenes, para que los jóvenes tengan personalidad, para que los jóvenes se atrevan a decir cuáles son sus problemas, por otro lado esta casa grande a veces se ve muy aporreada para atender las peticiones de los vecinos, no alcanzan los recursos, y a todos quienes hemos ocupado un cargo de jefatura de este municipio, o de altas responsabilidades como les llamo yo, hemos tenido y hemos pasado como las mismas situaciones, uno quisiera echar la casa por la ventana para ayudar a la gente, pero la realidad es otra, no alcanza, no alcanza para todos, hay mucha gente que se ilusiona que llegando a la casa grande va a obtener lo que requiere, pero no siempre es así, no es por mala voluntad, no es por falta de cariño, ni por falta de conocimiento a lo que los jóvenes hacen, sino que es un problema de caja, es un problema de recursos, que a veces a uno la dejan con dolor en el alma, porque no puede satisfacer los proyectos que tienen los jóvenes, yo creo que a los jóvenes, siempre nos quejamos que los jóvenes no saben para dónde van, decimos los adultos, y los adultos mayores lo decimos con más frecuencia, pero

los jóvenes saben para dónde van, los jóvenes tienen un plan de vida, los jóvenes saben cuál es su meta, y en esta oportunidad la meta era ir a Puerto Varas, quién no quiere ir pal sur, si hasta para hacer bien el amor hay que ir al sur dice una canción, así dice la canción que la hemos cantado tantas veces los jóvenes y no jóvenes, entonces quiero que se vayan con la impresión mis queridos jóvenes que no siempre alcanzan los recursos para todos, que hay mucha gente que va a quedar sin nada, sin nada, porque yo sé, yo converso con la gente y todos quieren postular a un proyecto, bien, que lo postulen, pero por otro lado los jóvenes también tienen que hacer un esfuerzo, hay jóvenes que hacen rifas, hay jóvenes que hacen bingos, hay jóvenes que pagan cuotas, cuotas mínimas, pero chaucha a chaucha se van juntando los recursos, así que yo les quiero decir chiquillos que no les va a faltar cómo conseguirse los trescientos mil, los seiscientos, es más, bueno, pero en todo caso, yo sé que se los van a conseguir a como sea, los papás van a pedir un préstamo, lo sé, cualquier cosa van a hacer los padres, verdad, para que ustedes cumplan sus sueños chiquillos, lo único, porque ya me tocaron el timbre, que les vaya bien, en la vida las cosas cuestan, lo que uno quiere le cueste, que les vaya bien, gracias.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa, una cosa pequeñita, gracias, no, lo que le quiero decir, que mire, una es intuitiva, tiene sensaciones, yo de verdad, quiero que quede en acta, no creo que aquí hubo ninguna encerrona, ni una malversación de nada, ni, se lo juro, casi apostarí, no mi vida, pero apostarí mucho de mi credibilidad, de que aquí no hubo nada escondido, ni una mal intención, solo la desesperación de un grupo, de necesitar los seiscientos mil pesos, y yo creo que estas conversaciones hacen bien Alcaldesa, hacen bien, porque aclaran a mucha gente, aclaran muchas cosas, pero de verdad, se lo digo honestamente, no creo que haya habido nada escondido, sino que, por un lado, el ímpetu de necesitar ese dinero, y de verdad yo admiro a la joven que se sentó, porque a los dieciséis años uno tiene claro lo que es bueno y lo que es malo, y yo creo que los jóvenes son de verdad el futuro de nuestra historia, y los jóvenes hoy día están empoderados, entonces, por lo menos que ella sepa que aquí mucha gente la reconoce, la apoya y la valora, eso, fundamentalmente eso.

SRA. NORA CUEVAS: Lo valorable para todo, es que ellos están haciendo algo bueno, que la otra juventud no hace, que es danzar y bailar, lo que también tiene que saber los jóvenes, es que a mí Hernán me decía, cuántos han quedado afuera, cuántos grupos folclóricos no han podido realizar sus viajes, ustedes saben, ustedes recibieron un apoyo de ocho millones este año, ocho millones chiquillos, del Gobierno Regional, recibieron novecientos y tantos mil pesos el mes pasado, de los fondos concursables, eso también lo tienen que saber los jóvenes, lo único que sería horrible es que se fueran con la sensación de que la municipalidad no les ha dado nada, porque yo creo que les hemos dado más que a nadie en ese sentido, hay otros que quedaron, Millaray por nombrar a algunos, que quedaron fuera, porque no nos alcanza, entiendes tú, entonces por qué uno le da a los niños, porque a los niños van a ir a mostrar, van a hacer embajadores nuestros, como capital del folclore, pero es lo que podemos hacer, y lo hacemos con todo el cariño del mundo, con hartito esfuerzo, ya, así que, que esta experiencia nos sirva a todos para proponernos siempre cumplir un objetivo que sea posible cumplirlo, y si se les ofrecen los pasajes, vayan con los pasajes, y como te digo, siempre van a estar en mi retina al menos, cada vez que hay que elegir, siempre está el ADMAPU presente, votamos entonces, para seguir con el concejo, concejales, votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 1.080-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Grupo Folklórico ADMAPU por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el arriendo de un bus para trasladar a sus integrantes a la ciudad de Puerto Varas, a fin de participar, en representación de San Bernardo, en eventos artísticos que tendrán lugar en esa ciudad del sur de Chile”.

SRA. NORA CUEVAS: El siguiente, la letra B:

b) Junta de Vecinos Villa Valle Verde por un monto \$ 446.928.- como aporte para financiar arreglo de piso del container que es sede social.

Hay un error, hay varios errores de esta, vamos a tener que corregir después el acta, es Valle Nevado, ya, ellos nos están pidiendo financiar el arreglo del piso del container, para su sede social, y nos están pidiendo cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos veintiocho pesos, votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 1.081-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado por un monto \$ 446.928.- como aporte para financiar el arreglo del piso del container que funciona como Sede Social.”

SRA. NORA CUEVAS: La tercera, la letra C, es para:

c) Junta de Vecinos Las Palmas de Nos por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de la sede social.

Se encuentran aquí todas las dirigentas, ellas están muy ansiosas, porque no tienen donde juntarse, cierto, están pidiendo tres millones para financiar la compra de su sede social, van a tener su oficina allí, la van a amononar, para hacer actividades y para atender las necesidades de su junta de vecinos, votamos, la señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo quiero más explicación Alcaldesa, porque no me parece que tres millones sean para la compra de la sede, o está mal redactado o qué, porque con tres millones no se compra una sede.

SRA. NORA CUEVAS: Es que es un container, no sé si.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Como aporte para financiar la compra de la sede social dice, es que a lo mejor ustedes saben, pero yo no lo sé, cómo no lo sé, quiero preguntar, cómo con tres millones compran la sede, explíqueme por favor.

SRA. NORA CUEVAS: Le damos la palabra.

SR. ANGELO TERRITE: Señora Alcaldesa, concejo, bueno, primero queremos agradecerles, a que hayan aceptado, vemos que la mayoría, la explicación es, queremos comprar un container, tenemos poco apoyo a veces, y queremos una solución que nos permita, valga la redundancia, solucionar esto rápido, el container nos permite instalarlo, y dejarlo para llegar y usar, hemos cotizado lugares donde este container está, llegar y conectarlo a electricidad, viene con su piso listo, con sus paredes forradas, y creemos que es lo necesario, porque si no, si pedimos, por ejemplo, menos, un millón y algo, para una casa prefabricada, vamos a tener una casa prefabricada que no vamos a tener nunca lista, nosotros pedimos esa cantidad de plata, que no es el total, tenemos un monto superior para poder tener todo completo, pero estamos haciendo nuestro esfuerzo como villa, lo que más podemos dentro de lo que se nos permite, para financiar otra parte, para que podamos tener esta sede, podamos reunirnos, donde nuestro niños puedan juntarse a leer, nuestra idea es tener una biblioteca, después tener talleres para nuestros adultos, muchas veces los niños, los jóvenes, en las tardes están solos, somos una villa que si ustedes entran durante la tarde

no hay nadie, pero después de las ocho se llena de autos, porque llegan todos los papás después, entonces queremos un lugar para poder apoyar a nuestros jóvenes, apoyar a la gente misma de nuestra villa, es por eso que el monto es ese, el monto exacto, que no es el monto total, que por eso son tres millones.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo le agradezco presidente su explicación, porque la entiendo perfectamente, y mi voto va ser favorable, pero me faltaba, cómo entender de qué se trataba.

SRA. NORA CUEVAS: Pero está en los antecedentes todo lo que dijo él.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Sí, pero no lo vi.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, pero en todo caso, seguramente este es el primero aporte, porque vamos creciendo en esa sede, y que favorece a mucha de ustedes, son familias jóvenes, siempre queremos que igual hagan el grupo de adulto mayor, cierto, pero felicitaciones por la iniciativa, por tenerte a ti tan entusiasmado siempre, me encanta ver que los varones se involucren en esto de la dirigencia.

SR. ROBERTO SOTO: Presidenta, quería complementar, de alguna manera responder a la señora Orfelina, lo que ha dicho el presidente, esta es una villa relativamente nueva, usted también lo ha dicho, y como una villa nueva, de familias emergentes, que quieren salir adelante, tienen muchos niños pequeños y también jóvenes, ellos han estado trabajando por mucho tiempo, reuniendo dinero, vendiendo completos, platos únicos, para conseguir esta compra del container, así que esta subvención va servir de mucho, para que puedan cumplir este sueño, yo creo que esta nueva casa va ser que la villa esté más unida que nunca, así que por cierto que los vamos a apoyar.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. MARIELA ARAYA: Decir que por supuesto voy a aprobar esta subvención, los felicito por la motivación, como decía la Alcaldesa, casi siempre vemos a muchas mujeres en la cabeza de las organizaciones, que bueno que sea un hombre, me gustó lo que dijiste, de tu idea era hacer una pequeña biblioteca para los niños, para que puedan estar en la sede, así que nada, con mucho cariño decirte, que yo voy a regalarte muchos libros de cuentos, para que los niños puedan leer y entretenerse, solo eso.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. AMPARO GARCÍA: A propósito de este tema, bueno, felicitarlos por la organización, que bueno y todo eso, pero yo quisiera en la ocasión preguntarle algo al director de Obras, Alcaldesa, por qué este tipo de conjuntos habitacionales, en su conformación, cuando se presenta, no viene con una sede, con un centro comunitario, como le quisiéramos llamar, algunos les dicen club house, algunos les dicen sedes comunitarias, cómo se llame, porque yo el otro día, se acuerda Alcaldesa, cuando estábamos en Los Prados de Nos con los vecinos, los vecinos de Los Prados de Nos, que son casas bastantes caras, la gente decía, nos hace falta ese lugar, y uno dice, por qué las inmobiliarias cuando hacen estos tremendos proyectos no dejan algo para la comunidad, porque naturalmente ahí llegan a asentarse trecientas familias, doscientos cincuenta familias, en fin, las que sean, y obviamente que van a ocurrir cosas comunitarias, un taller, organizarse de pronto ya es tremendo, en una casa no caben cien personas, entonces director, por qué nosotros no les exigimos, como les exigimos a los proyectos de vivienda social, que sí deben contemplarla, por qué a este tipo de proyectos no les exigimos un lugar comunitario.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, la condición radica principalmente en que la normativa con la cual se revisan estos proyectos, en la generalidad no requieren la incorporación de equipamiento municipal, no como terrenos, sino de edificios, es decir, los proyectos habitaciones obligatoriamente tienen que hacer sesiones de vialidad, de áreas verdes, y también de equipamiento municipal, pero la construcción de una sede está radicado en el fondo solidario de vivienda, es decir, es una normativa que le exige el SERVIU, a través del Ministerio de Vivienda a las personas que

postulan, no es una normativa que se establezca de carácter general, a través de la ley y la ordenanza general de urbanismo y construcciones, es por eso el motivo, evidentemente que hay una mala percepción también de la norma, de que solo los proyectos sociales requieren de este tipo de equipamientos construidos, con el paso del tiempo nos hemos dado cuenta que independientemente de la condición socio económica del conjunto habitacional, siempre es una necesidad tener un lugar de reunión para poder desarrollar las actividades grupales, la coordinación, etcétera, que establezcan las necesidades de estos proyectos, pero básicamente es esto, una normativa de terreno, que está determinada en la ordenanza general, y la otra es una normativa que es del Ministerio de Vivienda, a través del programa que desarrolla los subsidios habitacionales.

SRA. NORA CUEVAS: El concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Bueno, felicitar a Las Palmas, pero de verdad, ellos debieran tener acceso a una sede, como la otra sede de container, que hay que arreglarle el piso, bueno, lo que debiéramos tener ahí, es modificar el área verde que teníamos en el proyecto, se acuerda, y construir, mire, mi pregunta director es, si nosotros podemos tener una normativa local, para qué, cuando una inmobiliaria incorpore un proyecto de construcción en la Dirección de Obras, les podamos exigir en la normativa local, equipamiento para poder tener sede social y cancha, porque aquí estamos, una vez más, con el problema que la elite, se legisla para la inmobiliaria, y al final el problema hay que resolverlo a nivel local con el municipio, porque son los mismos vecinos que pagan a veinte, treinta años una casa, y viene sin cancha, viene sin sede comunitaria, entonces mi pregunta es, nosotros no podríamos vía ordenanza local, con otro instrumento de planificación, tener normativa, para que el proyecto inmobiliario contemplara al menos la superficie para tener sedes y canchas ¿podríamos nosotros tenerla como comuna?

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: En el caso de las multicanchas concejal, lo podemos manejar, de forma interna, por qué, porque los proyectos, como lo decía, tienen que tener sesiones de áreas verdes, y dentro de esas sesiones obligatoriamente se tiene que disponer, al menos en un veinte por ciento de la superficie total para efectos de equipamientos recreativos deportivos, y obviamente están las multicanchas, en ese entendido, lo podemos promover nosotros, de forma directa con las empresas, a través de la corrección de las observaciones de cada expediente, en que no va tener mayor implicancia en el proceso de revisión del mismo, y seguramente va ser bien aceptado, en el caso de la construcción propiamente tal, de un equipamiento, como una sede social, dentro de un terreno de sesión municipal, es complejo, porque un decreto o una ordenanza local no se puede superponer sobre una ley, que está establecido a través de un decreto de fuerza de ley, y tampoco de un decreto ley, en el caso de la ordenanza general, que se relaciona con la ley general, en ese entendido lo que habría que promover es un tema normativo, legislativo, y que va a depender obviamente del congreso.

SR. LEONEL CÁDIZ: Las palabras son muy importantes, usted dice, de construcción, pero por lo menos de disposición de un área, que esa área para tener una sede, la mayoría de nuestras villas se les andan buscando ajustes porque el proyecto no contempla los metros cuadrados para tener, ni siquiera se le piden, yo sueño con pedirle a una inmobiliaria que construya una sede social, pero que a lo menos deje el espacio, ahí me perdí.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Ya le entendí la idea concejal, es que hay que distinguir dos cosas, en el caso de un loteo, con construcción simultánea, existe un terreno de equipamiento municipal, en el cual el municipio puede postular a una sede, por lo tanto el espacio existe, el problema es que lo que hay hoy día, con la condición de inseguridad, que todos estamos viviendo, en todo Chile, qué es lo que hacen las empresas, para vender mejor, en vez de hacer loteos, que son conjuntos habitacionales abiertos, lo que hacen es hacer condominios, y los condominios no tienen la condición de una exigencia de un equipamiento municipal, a cedérselo al municipio, para que nosotros podamos postularlo después, ahí radica la diferencia concejal, en que uno sí promueve el espacio y el otro no, y donde se promueve el espacio nosotros podemos postular, las mismas juntas de vecinos pueden postular o desarrollar de forma directa estos equipamientos construidos, en el caso de un condominio no procede, sino que sí lo pueden hacer a través de una agrupación interna de ellos, porque todo el resto de los espacios de los espacios, calles, áreas verdes,

todo lo demás que contempla ese condominio, son bienes comunes, y ahí ya es resorte particular o privado, en el caso de ese tipo de proyectos, en una se genera el espacio, en el otro no.

SR. LEONEL CÁDIZ: No quiero seguir alargando presidenta, pero todos los problemas que hemos tenido no son condominios, no son condominios, Las Palmas no son condominio, Los Prados de Nos, San Alberto, ninguno es condominio y ninguno tiene espacio para sede social.

SRA. NORA CUEVAS: Pero la idea que está dando el concejal, yo creo que no es mala, o sea, en realidad ese espacio que vamos a requerir construido nos viene bien a nosotros, porque así no tenemos que postular, ni invertir, o sea como lo hizo con San Francisco, con todo eso.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Es que al no ser de características sociales Alcaldesa, no cabe dentro de la política habitacional del SERVIU, no se le hace la exigencia propiamente tal de que exista, si no existe obviamente que nos tenemos que referir a la normativa general nuestra, y en este caso no hay exigencia para que, independientemente se gestione un terreno de equipamiento municipal, que a la vez se construya el mismo con una sede social, entonces ese es un poco la problemática, es que la superficie existe concejal, si existe quién dijo que no, si existe, no, lo que pasa concejal, es que hay proyectos que son más antiguos, me voy a referir a la historia, perdón que me dilate Alcaldesa, hay proyectos que constituyen la condición de una permuta de terreno de equipamiento municipal, muchos proyectos que ejecutó alguna empresa inmobiliaria hace muchos años atrás, generaba que, a diferencia de los proyectos normales que promueven su equipamiento dentro del territorio del mismo conjunto habitacional lo pueden permutar, es decir, lo pueden trasladar a otra locación, en este caso existe, no me acuerdo cuál es el conjunto exacto, pero todos esos proyectos, que son Las Palmas, el que está en, sí los que están ahí al costado, no cierto, todos esos proyectos que eran de la antigua empresa Pérez Yoma, que edificó esos proyectos, generó una permuta, qué quiere decir eso, que concentró los terrenos de equipamiento en otra ubicación distinta, y ese los concentró en un conjunto habitacional, que no me acuerdo exactamente este nombre, pero es un sector colindante con esa área, San Alberto tiene equipamientos municipales, la diferencia es que la normativa SERVIU que se le aplicó ahí, fue uno de integración social, y ese proyecto de integración social exigió, a través del SERVIU, que el terreno de equipamiento municipal no sea construido con una sede social, sino que sea establecido con un área de punto limpio, un área recreativa, etcétera, es decir, generó un espacio que es distinto al de la agrupación, que estamos queriendo promover en esta instancia.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, bueno, esperemos seguir construyendo no más, porque hoy día con estos modulares y con todas estas cosas que hay, podemos llegar a construir una sede maravillosa, empezando por esta, que tiene características más de oficina, pero seguir colaborando con ustedes va ser la proyección que tengamos ¿sí?

SR. ANGELO TERRILE: Bueno, agradecer nuevamente a la Alcaldesa, al concejo, por las gestiones y por esta subvención directa, y que ojala quede en acta desde ya, que la esperamos en nuestra inauguración, cuando tengamos nuestra sede, para poder contar con usted ahí presente.

SRA. NORA CUEVAS: De todas maneras, vamos a hacer el primer municipio en terreno ahí, ya, votamos entonces, bueno, ya lo votamos, sí, entonces seguimos con el punto número cuatro, que es:

ACUERDO N° 1.082-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Las Palmas de Nos por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para

financiar la compra de una casa prefabricada para funcionar como Sede Social”.

4.- *Aprobación Fondo Concursable para Iniciativas Ambientales, según oficio Interno N° 3.029, de fecha 27 de agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

SRA. NORA CUEVAS: Me imagino que estará Amalia acá, el DLS, sí ¿está la Amalia? Este es un fondo promovido por este departamento, que ha hecho de este tema una incorporación de los jóvenes, las iniciativas de los comités de adelantos, hay mucho incentivo para aquellos que estén trabajando por el medio ambiente, le damos la palabra a Amalia, buenos días.

SRA. AMALIA OLMEDO: Buenos días Alcaldesa, concejal, sí, como dice la Alcaldesa, este es nuestra tercera versión del fondo de iniciativas ambientales, que ponemos a disposición de todas las organizaciones sociales de la comuna, en una manera de innovar a través de la voluntad de la comunidad, en proteger, recuperar el medio ambiente, en tres líneas de acción, que son los ejes prioritarios, que son cambio climático, biodiversidad y recuperación de los espacios, en este año nosotros tratamos de acercarnos más a la comunidad, para motivarlos a participar, hicimos un lanzamiento, tuvimos cuarenta y una organizaciones presentes en esta reunión, donde les dimos ideas incluso, de qué tipos de proyectos concurrían a cumplir con este fondo, para que ellos se motivaran, estuvo representada por organizaciones de toda la comuna, en el proceso se entregaron treinta y una bases en la Secretaría Municipal, y se puso a disposición también por la página web, para que también se descargara este documento, facilitando la posibilidad de las organizaciones a conocer de qué se trataba, y motivando la participación, estuvo el equipo que me acompaña hoy día, la señora Nora Trujillo y Claudio Henríquez, disponibles en la oficina para responder a todas las consultas de las organizaciones, así como también pedir colaboración para completar el formulario, desarrollar algún proyecto, que cumpliera con los lineamientos dados, entonces ahora yo quiero dejar a la señora Nora Trujillo, para que le cuente un poco de esta relación con la comunidad, y luego Claudio para que les cuente el resultado de los proyectos.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Cuántos postulantes hubo Amalia?

SRA. AMALIA OLMEDO: Se recibieron siete proyectos, después de todo este trabajo con la comunidad, allí hay una reflexión que tenemos que hacer y reconocer, que lo comentábamos con la comisión mixta, donde estuvimos unos días atrás viendo este caso, es que este proyecto enfrenta a la gente a trabajar en equipo, a ponerse de acuerdo, a aprender en conjunto, reflexionar en conjunto, a tomar acciones en conjunto, y hoy día este mundo está siendo cada vez más individualista, entonces ahí nos ha costado un poco seducir a la comunidad a que vayan revirtiendo, a lo que éramos antes, que teníamos que trabajar en conjunto, formamos grupos, ya vamos a hacer esta cosa o la otra, pero le quiero pedir a la señora Nora que les cuente cómo fue el trabajo con la gente.

SRA. NORA TRUJILLO: Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, bueno, contarles un poco en qué ha consistido este proyecto, que a mí me tiene bastante contenta de que exista, porque cuando yo voy a reuniones con el ministerio o a la SEREMI y converso con representantes de otros municipios, y les cuento que acá, en la municipalidad de San Bernardo existe un fondo especial para iniciativas ambientales, realmente se sorprenden, porque no los hay, solamente tenemos el FPA, que es del Ministerio del Medio Ambiente, donde las organizaciones pueden postular, así es que gracias por eso, bueno, contarles que este año postularon, como decía la señora Amalia, siete organizaciones, también nosotros preparamos, como diez creo que fueron las personas interesadas, organizaciones que nos consultaron, pero al final no concluyeron, porque como decía la señora Amalia, el tema de trabajar en medio ambiente significa trabajar mucho en comunidad, en conjunto, no es lo mismo que cualquier otro proyecto donde solamente se hacen compras y después invitamos a las organizaciones a celebrar, en esto la exigencia es participación, entonces es difícil, pero en fin, los siete proyectos que postularon son

bastante buenos para nuestro a ver, ellos han estado bastante comprometidos, nos han consultado muchísimo, están ellos trabajando ya, y esperando el resultado, cierto, este proyecto fue evaluado primero por el comité ambiental comunal, cierto, en la parte técnica, donde se seleccionaron estos proyectos, verdad, estos seis proyectos de los siete, que fueron viables, bueno, Claudio les va contar un poco en qué consisten estos proyectos y cuánto es el valor que ellos solicitan, y cuando es el aporte que también están haciendo.

SR. CLAUDIO HENRÍQUEZ: Buenos días Alcaldesa, concejo, bueno, aquí les voy a hablar de los montos solicitados por los proyectos, ya, tenemos el segundo encuentro de jóvenes por el cambio climático, estos van a hacer un campamento en el liceo de hombres, y el monto solicitado es de dos millones novecientos ochenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos, ellos tienen un aporte de dos millones setecientos cuarenta mil pesos, ya, después viene el ecobarrio, vivero y huerta comunitaria, que ellos piden un aporte de un millón trescientos dos mil quinientos noventa y seis pesos, y el aporte es de novecientos siete mil pesos, este proyecto se trata de hacer un vivero en su comunidad, y también tienen dos charlas técnicas con.

SRA. NORA TRUJILLO: Voy a ayudar a Claudio, porque yo he estado metida en estos proyectos, así que un poco en qué consiste, permiso, este ecobarrio, vivero y huerta comunitaria es de la Junta de Vecinos Los Aromos, ya.

SRA. NORA CUEVAS: Es para complementar el que tienen, porque ellos ya tienen.

SRA. NORA TRUJILLO: Sí, ya tienen, es para complementar el que tienen, cierto, y ellos también lo más importante que tienen es que son varias charlas que tienen con profesionales, ya, que van a tener ahí, ese es el trabajo mayor que tienen, el tercero es huella de carbono en el cambio climático, esto es de los guías y scouts, cierto, ellos van a hacer también charlas, específicamente está en sensibilización a la comunidad este proyecto, ya, donde ellos van a trabajar con los jóvenes, con los adultos mayores, realizando estas charlas de sensibilización, en el tema de cambio climático que es tan importante hoy en día, en el cuatro proyecto tenemos la brigada ecológica social solidaria, y ese es de apoderados del Colegio Javiera Carrera Verdugo, este también es un muy bonito proyecto, porque ellos quieren implementar un área verde en el costado de su colegio, donde hoy en día está convertido en un basural, entonces.

SRA. AMPARO GARCÍA: Perdona, yo le quiero hacer ahí una precisión, sí, porque conozco el proyecto completamente, eso hoy en día no está convertido en un basural, eso es parte de la complementación del proyecto, porque a través de la Dirección de Aseo hemos colaborado con ese proyecto, ellos, efectivamente al lado hay un área verde, que da donde se pone la feria de El Olivo, y ellos han trabajado en todo el muro, en el mural, en el jardín, complementado con la ocupación de la Dirección de Aseo, de la SECLPA, que puso el medidor por octava vez, porque el medidor se lo robaron, y hubo que soterrarlo, entonces lo que ellos están trabajando ahí es la complementación, y van aumentando, porque tienen una brigada ecológica, que ha trabajado la dupla psicosocial en el Colegio Javiera Carrera, muy bien liderado por su director, solo para precisar que no está convertido en un basural, ellos ya están trabajando, lo han despejado, y lo están complementando y mejorando ese lugar, eso para precisar.

SRA. NORA TRUJILLO: Que bueno que lo aclare, porque ellos cuando conversaron conmigo, me dijeron que estaba convertido en un basural.

SRA. AMPARO GARCÍA: Es que trabajo en ese proyecto, por eso lo preciso.

SRA. NORA TRUJILLO: Que bueno que sea un complemento de lo que ya se está haciendo, en el cinco proyecto dice Villa Maestranza Sigue la Corriente con la Eficiencia Energética, ya, ahí también lo principal es hacer charlas con la comunidad, además se les va a entregar un kit de ampollas eficientes, ya, y en sexto hay un huerto comunitario, dice medicinal ancestral, de la Junta de Vecinos Unión Americana, donde dice que se implementará un huerto comunitario medicinal y un botiquín vivo en la plaza comunitaria de Quecheregua, ellos van a hacer en el jardín de esa plaza un huerto medicinal, donde toda la comunidad puede acceder a estas hierbas, y además de eso las personas que van a

trabajar directamente, van a tener derecho a un huerto, digamos, para llevárselo a su casa, a un espacio, así que eso es con el huerto comunitario medicinal ancestral, a parte ellos también van a hacer un viaje a la botica del alma, que es un sitio donde ellos van a poder recibir una charla sobre medicina de hierbas, y ese sería el sexto proyecto aprobado, hay un séptimo proyecto que no fue viable, que no fue factible, por sus incoherencias con lo que estaba solicitando, con lo que decía que se iba a hacer, entonces no había ahí una coherencia ahí, bueno, ya, vamos a leer ahora los montos que se solicitaron, los aportes del proyecto:

a) **Proyecto:** *“Segundo Encuentro de Jóvenes Por el Cambio Climático”*

Organización: *Centro de Alumnos Fidel Pinochet Le-Brun*

Monto Solicitado: \$ 2.983.975.-

b) **Proyecto:** *“Ecobarrio Vivero + Huerta Comunitaria”*

Organización: *Junta de Vecinos Villa Los Aromos Unidad Vecinal N° 40*

Monto Solicitado: \$ 1.302.596.-

c) **Proyecto:** *“Tu Huella de Carbono en el Cambio Climático”*

Organización: *Centro de Desarrollo Social Círculo de Guías y Scouts por Siempre San Bernardo*

Monto Solicitado: \$ 2.327.008.-

d) **Proyecto:** *“Brigada Ecológica Social Solidaria”*

Organización: *Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo*

Monto Solicitado: \$ 2.563.336.-

e) **Proyecto:** *“Villa Maestranza Sigue la Corriente con la Eficiencia Energética”*

Organización: *Comité de Adelanto Maestranza N° 6*

Monto Solicitado: \$ 2.688.138.-

f) **Proyecto:** *“Huerto Comunitario Medicinal-Ancestral”*

Organización: *Junta de Vecinos Villa Unión Americana y Yervas Buenas*

Monto Solicitado: \$ 2.631.870.-

SR. CLAUDIO HENRÍQUEZ: Esto da un total de catorce millones cuatrocientos noventa y seis, novecientos noventa y tres pesos, y el monto disponible era de quince millones de pesos.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, no hay consultas, estamos contentísimos con estos fondos que siguen creciendo, yo creo que sí tenemos que trabajar el tema de la difusión de otra forma, porque es bien atractivo, concejal Soto, y después concejal Navarro y concejal Cádiz.

SR. ROBERTO SOTO: Sí, buenos días, primero felicitar al equipo que está impulsando esta iniciativa, y valorar la iniciativa municipal de poner a disposición un fondo para proyectos de carácter medioambiental, yo creo que eso es bueno y uno lo tiene que reconocer, me resulta muy esperanzador que hoy día los jóvenes estén hablando de cambio climático, energías renovables, eficiencia energética, reducir, reciclar, reutilizar, huertos comunitarios, huella de carbono, biodiversidad, eso es esperanzador, porque estamos viviendo tiempos difíciles en temas medioambientales y también del cambio climático, solo alguna observación, usted en algo se refirió al punto, respecto de que se habían presentado más de cuarenta organizaciones a recibir la información, la charla informativa, cerca de treinta retiraron las bases, pero solo siete calificaron, o seis, no siete calificaron para la presentación de los proyectos, y fueron seis las aceptadas, yo creo que ahí hay algo que mejorar, algo que revisar, porque digamos, los datos que nos entrega nos lleva a reflexionar y a preguntarnos, no tengo la respuesta, pero yo creo que para el próximo proceso se puede buscar y mejorar, y lo otro, que a los concejales se nos informe oportunamente del cronograma, porque nos preguntan los vecinos, alguna organización, nos preguntan sobre las bases o el cronograma, yo pediría que también se nos pueda informar oportunamente, por último felicitar al colegio, felicitar a la Junta de Vecinos de Los Aromos, del Fidel Pinochet, felicitar a la Junta de Vecinos de Yervas Buenas, felicitar al grupo de Scout que

tiene iniciativa para otros grupos de scout, de jóvenes, que invitan a otros jóvenes a hablar de medioambiente, yo creo que son buenas noticias, felicitaciones, esperamos que el próximo año tengamos, que sea un fondo que siga creciendo y que siga mejorando en difusión y también en cómo logramos que participen más proyectos y califiquen más proyectos, que haya una competencia mayor, gracias.

SRA. NORA TRUJILLO: Perdón, decirle que alguno de los grupos que se adjudicaron el proyecto están acá sus representantes.

SRA NORA CUEVAS: Concejal Navarro y después concejal Cádiz.

SR. LUÍS NAVARRO: Primero que nada buenos días, felicitar a la comisión, soy parte del jurado de este concurso, junto con Soledad Pérez, y bueno, del día de cuando analizamos estos proyectos, se obtuvieron varias apreciaciones respecto al concurso, primero, las primeras organizaciones que participaron, después las treinta y una que retiraron base, y llegamos a siete, cierto, eso fue analizado de todos los aspectos, y llegamos a una conclusión con el administrador de que no era un problema de difusión, hay un problema, también se propuso que también este concurso fuera una variable, a lo mejor de otros concursos, que también concursos donde la gente participa mucho más, porque este concurso viene después del FONDEVE, viene después de otros concursos que en realidad son mucho más populares que, muchos más acertados que este tipo de concursos, sin embargo de los siete proyectos que hay, obviamente hay algunos proyectos que sí el municipio con el aporte que da, yo creo que debiera involucrarse un poquito más con respecto al apoyo logístico, primero quiero decir con el tema del liceo de hombres, el proyecto del liceo de hombre es uno de los grandes proyectos de este concurso, sin desmerecer los otros proyectos de las juntas de vecinos, el de Los Aromos que también es muy importante, hay dirigentes muy ágiles en eso, pero creo que es súper importante, sobre todo el del liceo, porque en realidad es un momento que el municipio se debe hacer cargo, cierto, y presente, con apoyo logístico, porque este se puede transformar en un gran evento de actividad municipal este proyecto, por lo inteligente que está planteado, entonces, no sé, yo creo, no sé cómo buscarle el tema de la difusión, porque en realidad, el segundo año, el año pasado también fui jurado y quedamos con la misma sensación, sensación de como que no se hizo la difusión, pero sí, en realidad se investigó y está todo hecho, no sé cómo Alcaldesa poder potenciar esto, yo creo que potenciar esto en forma de difusión, tiene que ver con el apoyo logístico, más encima que tiene que hacer el municipio, aparte de los recursos que entrega para este concurso, así que solamente pedir eso, que nos involucremos un poquito más en estos proyectos, porque son seis que están aprobados, y se pueden transformar en actividades municipales potentes para nosotros.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Bueno, felicitar el trabajo hecho por la Oficina de Medioambiente, felicitar a los que ganaron, a los que tienen iniciativa, es interesante lo del liceo, lo de Los Aromos que ya tiene una trayectoria, ellos partieron trabajando con el Colegio de Ingenieros Forestales, una trayectoria en eso, y los árboles nativos, medicinales, hay muy buenas iniciativas, yo me quería referir específicamente al punto con el que terminó indicando el concejal Navarro, creo que sería súper importante que la oficina comunicara el curso y los eventos de ejecución de estos proyectos, porque cuando se asiste, cuando se publica, mire, este es el fondo ambiental en las redes sociales, la gente empieza a decir, y dónde está ese fondo medioambiental, y cuándo lo hicieron, o sea mostrar el producto del fondo es muy importante, porque hay muchos que tienen ideas, la información circula, incluso yo siempre me refiero a las redes sociales con cierto desdén, lo digo con respeto, pero hay tanta información circulando, que muchas veces el interesado en un tema no logra conectarse con la información que necesita, entonces usted me va a decir, sí, lo difundimos, pero creo que lo más hay que difundir, más que las bases del proyecto, es el resultado, mostrar los huertos, mostrar las charlas, y para eso, yo creo que sería bueno que las organizaciones que ganaron proyectos nos tengan a todos informados del curso, que en tal fecha van a ejecutar, van a inaugurar, van a hacer las charlas, porque mostrar eso, es seguramente la mejor convocatoria al próximo concurso, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Gaete pidió la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Gracias presidenta, buen día a todos y a todas, yo quería sumarme a las felicitaciones, tanto al equipo de desarrollo local sustentable y a quienes están detrás de estas iniciativas, pero por cierto también a las organizaciones que participaron, a quienes se mostraron interesados, pero obviamente a quienes también salieron, terminaron saliendo beneficiados de este fondo, vemos, si hacen un desglose, hay tres organizaciones territoriales, en Villa Maestranza, Unión Latinoamericana y Los Aromos, y si bien es súper potente que ellos participen, creo que en ese tipo de organizaciones muchas veces quienes trabajan, quienes desarrollan el proyecto, y quienes terminan viendo el producto final, son aquellos que están convencidos muchas veces, y el nivel de impacto puede ser potente, pero no tanto así como las otras tres organizaciones, que son instituciones educacionales, en dos de los casos y el otro es un guía scout, que preferentemente ahí van niños y adolescentes, quiero hacer énfasis en eso, porque es ahí donde hay mayor flexibilidad neuronal, por lo tanto los niños y adolescentes aprenden mucho más, en el caso de las instituciones educacionales, en muchas oportunidades se asocia algunas veces a notas, a trabajos, y puede haber un trabajo que perdure en el tiempo, me pone muy contento también que uno de los proyectos esté ligado al segundo encuentro de jóvenes por el cambio climático, me tocó participar, fuimos invitados y participé del primer encuentro por el cambio climático, y aprovecho que está el equipo acá, porque fue un tremendo encuentro, recuerdo las exposiciones de carácter magistral, por parte de un ex alumno, que hoy día está trabajando a gran nivel con respecto, a grandes instituciones, incluso en el extranjero con respecto al cambio climático, entonces desde ahí, eso marca un precedente que efectivamente el tema no lo abandonan, lo siguen tocando, lo siguen profundizando, y esperamos estar en ese segundo encuentro, así que muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Soledad Pérez.

SRA. AMPARO GARCÍA: Esto es un cambio de paradigma cultural, sino fuera por lo que estamos viendo hoy día, sentimos más la urgencia, y naturalmente estoy absolutamente de acuerdo contigo Javier en eso, me imagino, pero como son iniciativas nuevas, cómo vamos a hacer esto, con cuánto nos vamos a quedar, cuánto fondo tenemos, esto es igual al FONDEVE, cuando lo fuimos engrosando, lo fuimos engrosando y además lo fuimos segmentando, y además fuimos haciendo un hilo conductor, pero esto obviamente, cuánto llevamos en este, este es el tercero, está nuevo, está joven, y tenemos que moldearlo, entonces a lo mejor, a través de la administración ustedes pueden ir mejorando y engrosándolo, yo no sé si vamos a tener presupuesto para engrosarlo, porque parecer ser que es lo que viene, es lo que tenemos que hacer, pero además conducirlo, adónde, donde hayan más chiquillos, donde hayan más niños, donde la plasticidad neuronal los atrape y atrape toda esta información, obviamente, pero también, y además quiero sentarme en una cosa que dijo la señora Nora, que tiene que ver con que todos estos proyectos apuntan a la comunidad, si no funcionan en comunidad lo más probable es que fracasen, los huertos son así, y son tres pasos para adelante y a veces son cuatro para atrás, porque apuntan a la comunidad, entonces es mucho más fácil postular a cosas más físicas, porque son más concretas, se ven, y además dicen, aquí lo hice, en estos son ensayos y error, entonces son cosas nuevas, que no estábamos tan acostumbrados y que yo siento Alcaldesa que deberíamos dar, no aquí, una conversación más profunda, para engrosarlo, conducirlo, el mismo proceso más menos que hicimos con el FONDEVE y con los fondos concursables, que los fuimos conduciendo y afinando, para poder llegar efectivamente a la comunidad, de forma, porque son los dirigentes, está la Verónica aquí, que participa en muchas de estas iniciativas, que no son fáciles, porque la gente a veces quiere ver cosas concretas, y en esto es más comunitario.

SRA. NORA CUEVAS: Soledad Pérez, concejala tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Gracias Alcaldesa, la verdad es que a mí me sorprendió mucho cuando nos juntamos en la reunión con el concejal Navarro, de hecho, yo creo que a él también le pareció que estos grupos, que fueron los que salieron elegidos, han hecho un tremendo esfuerzo por juntar también su dinero, por juntar su aporte en esto, para poder también hacerlo posible, a mí eso me, yo lo felicito, porque sé que debe ser un esfuerzo grande tener que juntar esa cantidad de plata, pero con un tremendo cariño, esta es una invitación al Concejo Municipal, porque yo como Comisión de Medio Ambiente, y me

alegra mucho, porque Luís Navarro está siempre presente en estas reuniones, y veo que aquí se han dicho muchas cosas, no nos dejen tan solos, vayan el día en que se haga esta reunión, esta pequeña comisión, porque los aportes van a ser súper importantes para cuando tengamos que decidir, elegir, veo que hay mucho aporte también, se han dicho muchas cosas, yo los invito como Comisión de Medio Ambiente a los concejales que estén presentes en esta reunión, porque así vamos a poder trabajar, ya que se pide trabajar en equipo, también nosotros vamos a poder trabajar en un equipo bastante potente, grande y decidor, eso es lo que yo quería decir para los concejales, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Amalia tiene la palabra.

SRA. AMALIA OLMEDO: Muchas gracias por las sugerencias, tomé nota de todo, contarles que como acuerdo de la comisión mixta también se quedó en que vamos a hacer una reunión con las organizaciones que han ganado el fondo ahora, para pedir el cronograma de trabajo, de manera que podamos estar retroalimentándonos, como decía el concejal Cádiz, de todas las actividades que van a estar ocurriendo, se va dar mayor cobertura también de parte de comunicaciones a las actividades, partiendo por este encuentro de los jóvenes por el cambio climático, que ya tiene su fecha establecida, así que ahí vamos a tener que correr un poquito con todas las actividades, gracias concejal, yo creo que es importante la invitación a que se sumen a las reuniones que hacemos de la Comisión de Medio Ambiente, el resto de los concejales que puedan, porque todos los aportes son bienvenidos, el trabajo de medio ambiente es así, y finalmente Alcaldesa y concejales quiero entregarles la invitación para el décimo tercer congreso de emprendimiento, que es el próximo viernes seis, en El Canelo de Nos, donde nuestro tema es la economía circular, una nueva oportunidad y como tema inicial, va ser la COP veinticinco, que va contar con la exposición del SEREMI de Medio Ambiente, así que ojala puedan acompañarnos en este evento, donde como todos sabemos, COP veinticinco es el evento donde Chile es anfitrión y la economía circular que es una urgencia para el planeta, así que muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a dar entonces la votación para aprobar los fondos:

a) Proyecto: *“Segundo Encuentro de Jóvenes Por el Cambio Climático”*
Organización: *Centro de Alumnos Fidel Pinochet Le-Brun*
Monto Solicitado: *\$ 2.983.975.-*

Se aprueba.

¿Está el director ahí? Yo aplaudiría a ese director, porque es tan motivador, ese liceo está tomando un rumbo maravilloso, hace diez años iba vía a cerrarse, y mira, hoy día siempre están todas, el director es lo máximo, tienen un grupo de líderes, mira, trabajan en todos los ámbitos, han desarrollado iniciativas que son las de hoy, de manera tan positiva, director, no tengo más que decirle que me siento muy orgullosa del trabajo, del fiato que tienes con tus alumnos, y de repente el director igual lo pasa mal, pero en muchas cosas que en la educación cuesta, pero lo que nunca ha tenido es problemas con sus alumnos, es un muy buen líder y eso se nota, terriblemente motivador y está en lo que es nuestra acción de ahora, de la contingencia, la mentalidad que tienen esos chicos es diferente, entonces, que rico es poder votar por ustedes y decirles que son nuestros, y decirles que vamos a seguir apoyando, ya, venga director, ven para acá, le doy la palabra.

SR: Aló, ahí sí, muchas gracias por invitarnos, en realidad no veníamos preparados, porque nos avisaron de que hoy día se iba a discutir la aprobación de los fondos, vinimos con el presidente del Centro de Estudiantes, Diego y los chiquillos, contarles un poquitito, que es una iniciativa que ya lleva un segundo año, se invitó a los colegios básicos de la comuna, está liderado por la profesora Gloria Valenzuela, que es una profesora que lleva muchos años en el colegio, ha llevado muchas iniciativas del medio ambiente y en el último tiempo cuando nosotros llegamos nos dimos cuenta que ella se sentía muy sola en esto, y que era relevante, y para nosotros, para los chiquillos era muy importante, y gracias a la Gloria que nos ha motivado a nosotros, a pesar de ella ser una persona que tiene harta edad ahí, de trabajo en el liceo, nos motivó a poner el énfasis en el medio ambiente y en este encuentro, ya es el segundo, lo planteamos como un campamento, porque es un gran desafío para el

año dos mil diecinueve, hemos logrado, efectivamente mejorar la convocatoria, lo mencionaba el concejal recién, a Felipe Lagos que es un ex alumno, que egresó del colegio el año dos mil cinco más menos, tiene que haber sido, que ahora está trabajando en altas esferas a nivel medioambiental, pero darles las gracias a los concejales por el apoyo, a la Alcaldesa, a todos, se fue el director de Obras también, con quien hemos tenido la oportunidad de trabajar, a la señora Dina, está acá atrás, a la señora Doris, pero principalmente a ustedes que hoy día están votando el proyecto, pero yo había pedido la palabra, no para referirme al tema, sino más que nada, porque me interesaba invitarlos a todos los que quieran asistir el día sábado siete, tenemos nuestra ya cuarta peña de la chilenidad, también es una iniciativa que se impulsó el dos mil dieciséis, y era más que nada en respuesta, porque los papás de nuestro liceo, que todos sabemos la historia del liceo, nunca pensaron que nuevamente, cuando entraran a la enseñanza media sus chiquillos iban a volver a bailar, iban a ser representaciones artísticas, se rescató a través de la peña folclórica, que ahora hablamos de la peña de la chilenidad, y este año vamos a tener nuestro cuarto encuentro ya, estamos todos en modo peña como decimos en el colegio, en este momento están todos ensayando durante las tardes, los vecinos también lo saben, porque los tenemos con el parlante de tempranito, pero además tenemos la novedad este año que estamos recibiendo a todos los que puedan acompañarnos con unos lindos jardines que hemos terminado, estamos casi terminando ya ahora, hasta ayer estábamos instalando el último riego con el inspector general, y justamente vamos a recibir esta cuarta peña con un espacio mucho más agradable también para las familias, así que darles las gracias nuevamente e invitarlos a que nos acompañen, Diego, para que salude también, el presidente de los estudiantes.

SR. DIEGO: Decir que están todos invitados para la peña folclórica que se celebra este sábado y el segundo encuentro de jóvenes por el cambio climático, el tres y cuatro de octubre, diez de la mañana, nueve.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a tratar de hacer, porque tenemos todos agendas de septiembre, pero terriblemente, lo importante es acercarnos un ratito, para conocer en vivo lo que están haciendo, concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. MARIELA ARAYA: Sí, buenos días director, quería felicitarlo, en realidad quería felicitar a todos los directores que tienen estas iniciativas y estas formas innovadoras de trabajar con los chiquillos en los liceos, de repente el entorno es tan difícil, no trabajar con los chiquillos, trabajar con los adultos es difícil y ellos lo saben, nada, decir que el liceo de hombres Fidel Pinochet está muy bonito, sus jardines están preciosos, lo he visto, el sello que le ha logrado dar este director es digno de imitar, lo felicito director, pese, quizás, a las dificultades lógicas que se dan en la educación pública, usted sigue con el ánimo, usted busca la fórmula, usted busca a sus mejores equipos para que su proyecto logre salir adelante, así que mientras otros se entranpan en tonteras, hay otros que avanzan y siguen con esa motivación, así que lo felicito director, y al director del Javier Carrera que tampoco está, que es otro motivado con esto, así que felicitaciones.

SRA. NORA CUEVAS: Gracias director, entonces votamos, ya por este, ya votamos por este, vamos a seguir en el segundo proyecto que es:

b) Proyecto: “Ecobarrio Vivero + Huerta Comunitaria”
Organización: Junta de Vecinos Villa Los Aromos Unidad Vecinal N° 40
Monto Solicitado: \$ 1.302.596.-

Se aprueba.

c) Proyecto: “Tu Huella de Carbono en el Cambio Climático”
Organización: Centro de Desarrollo Social Círculo de Guías y Scouts por Siempre San Bernardo
Monto Solicitado: \$ 2.327.008.-

Votamos a favor, entonces se aprobó.

d) Proyecto: “Brigada Ecológica Social Solidaria”

Organización: Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo
Monto Solicitado: \$ 2.563.336.-

Se aprueba.

e) Proyecto: “Villa Maestranza Sigue la Corriente con la Eficiencia Energética”
Organización: Comité de Adelanto Maestranza N° 6
Monto Solicitado: \$ 2.688.138.-

Se aprueba ¿está la Sandra? Pero ustedes siempre muy motivadas, están en otra iniciativas espectaculares para convertir el agua, hay hartas cosas que tienen ustedes, que trabajan por el medio ambiente, así que felicitaciones por la orientaciones que han tomado, votamos ya por ellas, vamos a la letra F:

f) Proyecto: “Huerto Comunitario Medicinal-Ancestral”
Organización: Junta de Vecinos Villa Unión Americana y Yervas Buenas
Monto Solicitado: \$ 2.631.870.-

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba, muchas felicitaciones también para este huerto.

ACUERDO N° 1.083-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los proyectos del Fondo Concursable para Iniciativas Ambientales, según oficio Interno N° 3.029, de fecha 27 de agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se describen a continuación:

- a) Proyecto: “Segundo Encuentro de Jóvenes Por el Cambio Climático”**
Organización: Centro de Alumnos Fidel Pinochet Le-Brun
Monto Solicitado: \$ 2.983.975.-
- b) Proyecto: “Ecobarrio Vivero + Huerta Comunitaria”**
Organización: Junta de Vecinos Villa Los Aromos Unidad Vecinal N° 40
Monto Solicitado: \$ 1.302.596.-
- c) Proyecto: “Tu Huella de Carbono en el Cambio Climático”**
Organización: Centro de Desarrollo Social Círculo de Guías y Scouts por Siempre San Bernardo
Monto Solicitado: \$ 2.327.008.-
- d) Proyecto: “Brigada Ecológica Social Solidaria”**
Organización: Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo
Monto Solicitado: \$ 2.563.336.-
- e) Proyecto: “Villa Maestranza Sigue la Corriente con la Eficiencia Energética”**
Organización: Comité de Adelanto Maestranza N° 6
Monto Solicitado: \$ 2.688.138.-
- f) Proyecto: “Huerto Comunitario Medicinal-Ancestral”**
Organización: Junta de Vecinos Villa Unión Americana y Yervas Buenas
Monto Solicitado: \$ 2.631.870”

SRA. ALCALDESA: Y agradecemos al DLS entonces, con todas sus iniciativas y al jurado de los concejales por el exitoso resultado que tuvimos, vamos entonces al punto número cinco, que es la:

5.- Aprobación Modificación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). Expone Secretaría Municipal

Hay unas propuestas mínimas que va hacer nuestro Secretario Municipal para ver este tema.

SR. NELSON ORDENES: Buenas tardes concejales, presidenta, efectivamente el punto dice que debemos o intentaremos modificar el reglamento del COSOC; bueno, dentro de los documentos que yo les entregué hace pocos instantes, el set que les pasé, en una primera parte aparece una especie de resumen de la propuesta, ya, y en los siguientes documentos está la propuesta misma de como debiera votarse, con cada uno de los cambios, escritos tal como si fueran parte del reglamento, y en tercer lugar está el reglamento actual, que está vigente, ahora, la explicación de por qué debemos hacerlo, bueno, efectivamente estamos llegando también al término del plazo de funcionamiento del actual COSOC, y ese COSOC de acuerdo a un informe que fue ratificado por nuestra Dirección Jurídica tiene vigencia hasta al día doce de enero del año dos mil veinte, por lo tanto, la administración, la gestión debe precaver la historia, en el sentido de que dar continuidad al funcionamiento del COSOC, por lo tanto debe enfrentar un nuevo proceso eleccionario, que justamente es el que está contenido en el reglamento, que está en la propuesta, y que va tener unos cambios que son propuestos a través de la experiencia, fíjense ustedes que la ley en general establece de que el COSOC, como organismo de participación debe existir en todos los municipios, y tiene para su conformación, tiene una medida que es aritmética, dice que tiene que ser el mínimo, el doble de los miembros del Concejo Municipal, y máximo el triple, o sea, vale decir de que debemos movernos entre veinte miembros y treinta miembros como máximo, bueno en la realidad cuando partió el COSOC que está vigente, la votación inicial, la propuesta alcanzaba veinticuatro participantes, porque efectivamente esa era la composición que estaba contenida en el artículo tercero del actual reglamento, bueno, nosotros con el paso del tiempo hemos ido desarrollando las asociaciones del COSOC, y hoy día efectivamente la participación bordea los quince miembros, dado de que la diferencia de personas se han retirado, no tenían reemplazantes, y por lo tanto no había como hacer mantener el número, ojala ideal, que eran veinticuatro, entonces en esas circunstancias nosotros hemos analizado de que la participación que no ha tenido merma, es fundamentalmente con las dos primeras categorías, que son las organizaciones territoriales y las organizaciones funcionales, la ley establece también de que dentro de esta composición deben existir las de interés público, que son organizaciones inscritas en un catastro de organizaciones de interés público, bueno, eso hay una pregunta que seguramente me podrían hacer, eso está establecido en la ley veinte mil quinientos, en el artículo quince y dieciséis, dice que son organizaciones de interés público, para efectos de la presente ley, y las demás que establecen leyes similares, aquellas personas jurídicas sin fines de lucro, cuya finalidad es la promoción del interés general en materias de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que concurren al voluntariado y que estén inscritas en el catastro que establece el artículo siguiente, bueno, justamente el resguardo de esa participación, está resguardada, valga la repetición, en el artículo dieciséis de la misma ley, que dice que el consejo nacional se dará en el artículo precedente, formará un catastro de organizaciones de interés público, que contenga la nómina actualizada de organizaciones de interés público, el catastro estará a disposición del público en forma permanente y gratuita en el sitio electrónico del fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público, ese catastro se presenta en alguna oportunidad también dentro del cronograma de este proceso de renovación de la composición del COSOC al Concejo Municipal, eso estará contenida en una futura reunión, que debemos hacer al efecto, entonces volviendo al primer documento que habla del resumen, bueno, efectivamente no debemos olvidar de que este es un organismo eminentemente de participación, la idea es que la comunidad a través de este organismo colegiado participe con los representantes que sean elegidos, y tenemos que, hoy día el reglamento actual tiene, como dice la primera parte del documento, dice que tenemos seis representantes de las organizaciones territoriales, seis de las organizaciones funcionales, seis de las de interés público, dos que son sindicales, dos gremiales y dos relevantes, la

propuesta, lo fundamental para subsanar y hacer de que esto se mantenga en el tiempo, ojala durante los cuatro años establecidas, en este caso dejar en territoriales diez, funcionales diez, interés público dejarlas en cuatro, y mantener las sindicales, las gremiales y las relevantes con dos, dos y dos, sumando, haciendo un total entonces de, posibles, máximo de treinta, que sería lo máximo de lo que podríamos acceder, por el número de concejales que tiene esta comuna, que son diez, dijimos que era el mínimo veinte y el máximo treinta, esa es la primera gran propuesta de cambio, la segunda gran propuesta de cambio está en lo que se refiere justamente al proceso de desarrollo de la elección, hoy día en el actual y vigente reglamento se establece de que la inscripción de candidatos es el mismo día de la elección, por lo tanto consultada a las personas que han tenido la experiencia de la organización de tres votaciones, ellos manifestaron que para hacer más eficiente el proceso era recomendable lo que se propone, hacer una separación del momento de la inscripción, versus del momento de la elección, y eso solamente para los tres elementos de la primera composición, o sea para las territoriales, para las funcionales y para las cuatro posibilidades de interés público que están ahí, dejando para el mismo día de la elección las otras que son de menor participación, que son las sindicales, las gremiales y las relevantes, que cuestan mucho más traerlas, y por lo tanto el mismo día de la elección se produce la inscripción de esos candidatos, ese sería el segundo elemento, como cambio de funcionamiento del día de la elección, lo siguientes cambios, dice en este caso, dice se amplía el plazo de publicación del listado de las organizaciones comunitarias con derecho a participar en el proceso electoral, en el reglamento actual decía treinta días, que es lo que también tenía incidencia el Concejo Municipal, porque ese listado debe ser pasado por este concejo, se pretende ahora para aumentar mayor la transparencia y mayor cantidad de información, se pretende ahora que sea sesenta días de anticipación, respecto a los plazos, los plazos del reglamento hoy día son todos días hábiles, efectivamente como en algunos casos es posible hacer días hábiles, otros días no, entonces nosotros dejamos ahora una combinación de hábiles y corridos, específicamente más corridos que hábiles, porque para tener mayor control del, en este caso, de los cronogramas, en el reverso del mismo documento se establece la inasistencia de los consejeros, en el reglamento actual los consejeros decía que cesan en su cargo por una inasistencia injustificada del más del treinta por ciento, la propuesta era subir la inasistencia hasta cincuenta, pero como esto previamente, haber llegado a esta instancia ya lo hicimos pasar por el COSOC, el COSOC consta en el acuerdo, aprobó la propuesta en general completa, salvo con mantener el treinta por ciento, en este caso para considerar de que una persona dejaba de pertenecer al COSOC si superaba el treinta por ciento de la insistencia, por lo tanto, a esta sección se trae lo mismo, se mantiene, y yo les cuento lo que pasó en el COSOC, pero se mantiene el mismo estándar, el otro, antes del despacho de citaciones, antes dice, era por carta certificada o a través del correo electrónico, bueno, tal como lo hemos ido con las tendencias actuales, el despacho se pretende hacer, dice a través de dirección de correo electrónico que haya determinado el consejero para estos efectos, así como también podrá recepcionar por cualquier medio electrónico y/o red social disponible, invitaciones, informaciones de interés, previamente acordado por los miembros del consejo, básicamente se pretende tener la posibilidad de que también los consejeros tuvieran el mismo nivel de información y entrega, de la misma forma como lo hace el Concejo Municipal, que en lo fundamental en alguna oportunidad del proceso lo que era papel lo cambiamos fundamentalmente también al tema electrónico, entonces siguiendo esa línea quedaría abierta la posibilidad de que también, en la medida que hayan recursos, de que se exista la alternativa financiera, se pudiese llegar a equiparar el nivel de cómo recibir la información, eso sería en definitiva, en términos explicativos en general, yo les decía que en el segundo documento está el detalle donde dice qué es la propuesta de modificación, la propuesta de modificación afecta la estructura del actual reglamento, como todos los reglamentos dice título uno, normas generales no se altera en lo más mínimo, pero desde el título dos, que es de, dice desde la conformación, elección e integración del consejo, desde ahí para adelante hay modificaciones, y la primera es el artículo tercero y así sucesivamente, no sé si les parece que los vayamos uno por uno o tienen alguna duda hasta ahora, ya, entonces en general sería eso la forma de lo que se quiere modificar ¿dudas?

SRA. NORA CUEVAS: Son modificaciones que se ajustan en fondo a cómo ha sido la experiencia, por ejemplo nosotros teníamos como en las relevantes, por ejemplo, la Cooperativa O Higgins, vino tres veces y se puso a estudiar y dijo voy a dejar, la Fundación Zamudio, dejó ahí también, Chasqui dejó abandonado también el COSOC, al final las

únicas que están súper participativas, las sindicales también, había un señor de Carozzi, la dejó, son las territoriales, sí.

SR. NELSON ORDENES: Sin embargo se mantiene la misma alternativa que está, de los últimos tres elementos serían la gremiales, sindicales y las relevantes mantienen las mismas alternativas, dos, dos y dos, crecimos en las territoriales y en las funcionales, pero no mermamos las otras, el señor Cádiz quería decir algo.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Sabe Alcaldesa, ya me respondió mi duda, efectivamente se tiende a congelar la participación de los que aparecen como participantes más débiles en el COSOC, y se aumentan los que aparecen como participantes más fuertes, yo de verdad lo haría al revés, lo haría al revés, insistiría en los que son más débiles, porque nosotros tenemos que fortalecer, pero más bien, lo que yo quería sugerir como criterio, es que si hay aumento de participantes sea proporcional, si los tantos tenían dos representantes y los otros cuatros y vamos a subir en dos, que suban proporcionalmente todos, más bien, y no quiero retardar la votación, pero solo lo dejo como un criterio, lo que tenemos que nosotros, es elevar los mecanismos de sanción, y exigirles a las organizaciones y corporaciones, respecto a su responsabilidad institucional y no a la responsabilidad del nominado, porque si el Iván dejó de ser dirigente de Carozzi, hay otro, y ese otro debiera responder a su responsabilidad, o la Cooperativa O Higgins, el Chasqui, claro, de hecho se podría incorporar incluso reportar la asistencia a las organizaciones, las corporaciones, de su representado, porque la gente diría, oye, nuestro representante no va al COSOC, por qué no va, entonces, primero yo, lo que sugiero como criterio presidenta y al Secretario Municipal, es que si hay un aumento debiese ser proporcional por estamentos, es decir, si los sindicatos participan poco y les congelamos su participación, o sea, qué es lo de menos, menos van a representar y menos representación social van a tener los sindicatos.

SRA. NORA CUEVAS: La ley no permite que cambiemos el representante.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, puedo hacer una consulta respecto a lo que acaba de señalar el concejal Cádiz, que a mí me parece relevante desde el punto de vista de la participación, porque cuando nosotros estamos hablando que alguien representa un sindicato por ejemplo, como el de Carozzi ¿sabrá el sindicato de Carozzi que su representante no vino más? No, perdón.

SR. LEONEL CÁDIZ: Hubo elecciones y hay otro, y ese otro no asumió, eso es lo que yo sé.

SRA. AMPARO GARCÍA: Lo que pasa, sí, es que cuando nosotros tomamos un representante, tenemos ese representante de una institución, no es individual, si sale otra persona, sigue la posta, le toca ir a ese lugar, porque es la institución la que participaba, eso yo no sé si está claro.

(DESORDEN EN LA SALA)

Lo que yo pregunto, si está establecido claramente que el señor de tal o tal nombre viene en representación de su institución, que representa a mucha gente, porque el origen y la naturaleza del espíritu de la ley tiene que ver con la participación, no con la individualidad del personaje, como le pasa a la Alcaldesa, que esta institución participa de muchas cosas, y usted tiene que ir aunque lo haya hecho el alcalde anterior, no sé si está claro eso.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a hacer las consultas, porque hay otras cosas que a mí.

SR. LEONEL CÁDIZ: Yo sé que el reglamento dice que se elige a una persona y esa persona es irremplazable, pero yo creo que hay que poner un artículo transitorio que diga, que si la institución cambia al titular, el que se asume es el nuevo titular, yo no sé si eso choca con el hecho que la persona es electa directamente con nombre y apellido.

SRA. NORA CUEVAS: Y hay otra cosa, es que por ejemplo, que yo lo pediría, que vaya con el respaldo de su propia organización, sabes por qué, porque hay dirigentes que se han portado mal con su organización, que están con unos estados de deudas tremendas y a nadie le importa, aunque esté judicializado, nosotros tenemos que hacer correr la lista sabiendo que enfrentan problemas con su propia comunidad, entonces son dos aspectos que hay que llevar a la mesa de quién dependa esto, y hacer las consultas, sí.

SR. NELSON ORDENES: Demos una información importante, se supone que nosotros mandamos esta propuesta, la mandamos a consulta a jurídica, y por eso es muy coherente que aparezca el asesor jurídico, quien justamente revisó la propuesta, que también consideró mirar otros COSOC que están también funcionando en otros municipios, así que eso como información.

SR. GONZALO CORTÉS: Alcaldesa, permiso, buenas tardes, sí, Alcaldesa, concejales, a ver, algunas presiones, el informe jurídico en realidad se realiza en base a la propuesta que hace la Secretaría Municipal, y se revisa la norma, tanto la veinte mil quinientos, como la ley original de organizaciones comunitarias, y además las recomendaciones que también hace la Contraloría, que hizo la Contraloría, incluso una auditoría que se hizo también al proceso de constitución de COSOC aquí en San Bernardo, básicamente lo que nosotros hacemos, a partir de la propuesta de Secretaría Municipal, es revisar la legalidad de la propuesta, no nos metemos en el fondo, ni en la pertinencia de los criterios que son como de conveniencia, que esos son criterios de lo que es el ejercicio y de lo que los concejales y consejeros, de acuerdo a la experiencia que ellos han tenido durante estos tres períodos que se han elegidos Consejos de la Sociedad Civil, solo hacer una salvedad con respecto a lo que decía la concejal Amparo García, con respecto a la persona, se elige a la persona, si bien representa una organización, la persona elegida es justamente la votada, en el caso de falta corren las suplencias, exacta, que es la forma que se da a la organización como para reemplazar a los representantes, efectivamente estos representan a una organización, tienen un amparo, pero la persona elegida es ese consejero, por lo tanto en el momento en que falta y queda disponible, lo que hay que aplicar ahí en ese caso son las suplencias, y hay que ver si los suplentes acceden o no acceden a ejercer el cargo.

SR. LEONEL CÁDIZ: Perdón, entonces si una persona la elegimos porque vino en representación de, no sé, de una junta de vecinos, termina su cargo, y si es su disposición, ya que fue electa y sigue ejerciendo el cargo, aunque sea un ciudadano que no es dirigente ¿sigue siendo parte del COSOC?

SR. GONZALO CORTÉS: Por el período tendría que revisar si es que hay una inhabilidad, yo creo que sí, hasta que se termina el período, ella fue elegida como persona.

SR. LEONEL CÁDIZ: Es que el organismo es de organizaciones de la sociedad civil, entonces podríamos tener una buena garantía por cuatro años, y los sindicatos y las juntas de vecinos son de dos, tres, ahí tenemos un lío.

SR. GONZALO CORTÉS: Me parece, concejal no me quiero tirar, habría que revisarlo, prefiero revisarlo antes de dar una respuesta específica en ese caso, pero sí, lo que sí les puedo comentar, es que la persona que ha sido elegida, ha sido elegida la persona avalada en su minuto por ser representante, o representar a esa organización, en el caso de que ella falte y se le salga que tenga cumplido alguna causa de inhabilidad, lo que corresponde es que la persona que ejerza la suplencia es la que siga en la lista y ocupe el cargo de la persona que ha quedado fuera, en este caso no se dio y por lo tanto se dieron los vacíos, que partieron veinticuatro y terminaron menos de veinte, dieciséis, dieciocho, una cosa así, por eso la modificación iba en la línea de fomentar a las organizaciones que permanentemente han participado en el asunto.

(DESORDEN EN LA SALA)

SR. LEONEL CÁDIZ: Aquí tenemos un tipo de estamento más debilitado que otro, yo tiendo a sospechar que aparte de un posible desinterés, tiene que ver con que hay cierto vacío normativo, de que el COSOC tiene un período de mandato inferior al mandato de los electos en sus organizaciones, y seguramente un señor deja de ser presidente de un

sindicato, de un tipo de organización y dice, se me acabaron todos mis deberes, incluyendo mi participación en el COSOC, entonces ahí tenemos un vacío, porque el mandato es más largo que el mandato del dirigente social electo, cierto, el razonamiento que yo le hago al Concejo Municipal es que si van a crecer proporcionalmente la representación de las organizaciones, me parece bien, no congelemos la participación de las más débiles, porque nosotros, la Alcaldesa y los concejales, no somos COSOC, ni dirigentes sociales, somos llamados a fortalecer a la sociedad civil en este reglamento, entonces no dejemos más atrás a los que participan menos, al contrario, hagamos un esfuerzo para que participen más, porque o si no, lo que vamos a tener es un tipo de organizaciones muy fuertes y otro tipos de organizaciones muy débiles, más bien resolvamos, el director Jurídico nos ayudará, a resolver qué tenemos ahí, hay una cosa legal que hay que ajustarla, si es el cargo de la persona, se vota por la persona, pero la persona debe entender que cuando su cargo su extingue, por razones estatutarias de su organización, se desprende de todos sus deberes, incluyendo no ir al COSOC, y eso es muy probable que en varios casos haya pasado, entonces yo lo que sugiero, es que se dé un crecimiento proporcional, no se deje congelado la participación de los relevantes, gremiales y sindicales, sino más bien hagamos un esfuerzo para que sí estén presente, y busquemos el camino para ver esto, de cómo se extingue el cargo.

SRA. NORA CUEVAS: Propongo, como quedaron varias dudas, cierto, que lo dejemos para segunda vuelta, hacemos las consultas, nos enteramos bien, de que hay interés, y que bueno que haya interés, porque el COSOC siempre se ha quejado que el Concejo Municipal es un ente que no los considera, tienen hartas aprensiones con todos ustedes, sí, y la verdad es que siempre dicen que son los hermanos pobres, yo, siempre les insistimos que por ellos pasan antes que ustedes muchos elementos, lo que pasa es que la importancia y relevancia que ellos tienen, muchas veces no la asumen, como por ejemplo participar primero en el presupuesto, es que podrían generar una tendencia, porque ellos también tienen comisiones, pero ellos se quejan mucho de que los concejales no los consideran ¿tú querías decir algo? Concejala Jovanka Collao y después concejal Cádiz.

SRA. JOVANKA COLLAO: Tengo dos dudas, quería saber si el reglamento del COSOC considera la reelección perpetua o hay un límite de elección.

SR. GONZALO CORTÉS: No habla de límites.

SRA. JOVANKA COLLAO: No, ya, y lo otro es el tema de los días ¿si son corridos o hábiles?

SR. GONZALO CORTÉS: Depende, cuando la norma no se pronuncia corre la regla de los días hábiles, porque esa es la regla general del cómputo de plazo, pero cuando la norma establece que son días corridos, perfectamente se puede establecer, van a ser unos días hábiles y unos días corridos, no todos, el secretario sabe mejor el detalle, pero hay algunos plazos que quedan con días corridos y hay otros plazos que quedan con días hábiles.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz me había pedido la palabra, después concejala Orfelina Bustos.

SR. LEONEL CÁDIZ: Voy a partir de la anécdota, cuando tuvimos el conflicto de las margaritas, usted se acuerda, fue muy entretenido, se decidió, se afinó el reglamento, para decirlo en forma diplomática, y la comisión de planificación del COSOC empezó a resolver antes que la comisión del concejo, entonces era ocioso citar a discusión a alguien que ya te había mandado un certificado resolviendo, y ahí tuvimos una distancia que yo creo que hay que resolver, pero lo que quiero proponer Alcaldesa, es que en todas esas instancias, que tampoco son muchas, no crean los consejeros del COSOC, que los concejales hacemos cosas muy demasiadas distintas a ellos, tampoco es la gran cosa, pero en todas esas instancias donde representamos, como son el concurso literario, toda las representaciones que el concejo va decidiendo, nosotros en el reglamento podríamos adicionarle que además llevara proporcional representación del COSOC, porque a lo mejor la inactividad tiene también una percepción de relevancia, y ellos van a ver que tampoco los concejales, que tengan tanta participación, en el FONDEVE que el COSOC esté presente con la

representación que ellos elijan, y todos retomar las comisiones e invitarlos de nuevo, porque ahí tuvimos una diferencia.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: A mí me preocupa cómo el COSOC o los representantes de cada organización fluye la información a sus bases, no es la idea, pero no está puesto en el reglamento, a lo menos debieran informarle a sus organizaciones lo que está tratando el COSOC, no veo que haya alguna línea, dijéramos, de información, y lo otro, que creo es que es bastante antidemocrático el COSOC, porque si bien es cierto tenemos a treinta personas que son de, qué se yo, de organizaciones numerosas, pero hay dos personas por ejemplo representantes de los organismos de bien público, qué motivación van a tener esas personas de venir a plantear por ejemplo su visión respecto al COSOC si es uno, yo creo que la representación no es muy democrática, pero parece que así está en la ley, de tal modo que no podríamos nosotros innovar en ese sentido, pero tengo la impresión que las representaciones mayores pasan la aplanadora a los menores, y por eso se desincentiva la participación, que es un defecto yo creo de la concepción de la ley.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, y a pesar de que ellos tienen un congreso, pero tampoco podemos gastar plata en ellos, entonces, por ejemplo ellos han querido viajar y no han podido, una vez sí viajaron con fondos propios a Valdivia, pero tienen hartos entusiasmos, los representantes de las ferias, representantes de los extremos de ferias, está claro que ellos acá tienen oficinas, computador, teléfono, o sea todas las facilidades, se relacionan mucho de la Unión Comunal de COSOC, existe una grande en el área metropolitana, y ellos son súper participativos, algunos se quejan de que ni siquiera existen, nosotros sabemos que hay comunas donde no se sesionan con los COSOC, y a nosotros la Contraloría, porque ahí sí que hay cuento, porque aquí la Contraloría vive pendiente de nosotros, la Contraloría a mí me exige, yo no puedo faltar, ya, entonces están pendientes de la asistencia a los COSOC, y en otras partes ni siquiera hay una sanción, porque no sesionan, nosotros estamos cumpliendo absolutamente con la ley, y son bien participativos los que quedan, son súper activos, participativos, pero me parece muy buena idea que lo hagamos en más partes de lo que son otros procesos.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Hay que pedirles entonces a los diputados que hagan un proyecto de ley con respecto a eso, si al final se les pide a los municipios, y los que tienen que legislar son, que hagan la pega los diputados y pase a la Cámara del Senado, que pidan.

SRA. NORA CUEVAS: Lo que pasa es que la ley de participación ciudadana de repente, el COSOC creyó que iba a tener muchas más atribuciones, por eso que existe esta medio rivalidad con el concejo, ellos exigen un lugar, ellos exigen, bueno, los nuestros, como te digo, son gente bien afable, que se relacionan muy bien entre sí, y los que quedan son bien responsables, súper participativos, los consejos son súper largos con ellos, tienen exposición de todas las direcciones, ellos se han instruido mucho en lo que es la municipalidad, pero como te digo, precisamente los grandes no están ni ahí con la participación ciudadana, ya, entonces propongo que hagamos esta segunda discusión, para venir con los antecedentes y hacer las consultas previas, perdón, Roberto tú habías pedido la palabra antes de tomar el acuerdo.

SR. ROBERTO SOTO: No, más bien sumarme a lo que se ha planteado, porque la controversia se produce principalmente en la primera propuesta que se refiere a la cantidad de consejeros, ahí hay diferentes miradas, todas legítimas, yo suscribo, porque yo creo que si se va a aumentar la estructura del COSOC, de veinticuatro a treinta miembros, debe hacerse aplicando algunos criterios, y el primer criterio que debe hacer es el de la proporcionalidad, que ese crecimiento, ese cambio, debe ser proporcional a los integrantes de los distintos estamentos, distintas entidades que hoy día conforman el COSOC, ese yo creo que debiéramos revisar, porque como se ha planteado aquí, aquellos que en este COSOC, en este período, no han tenido la participación esperada, tenemos que darles los incentivos y poner las fichas para que pueda un cambio y pueda haber una mayor participación, la democracia se combate con más democracia, y la participación con más participación, ahí hay otro principio que yo creo que debiéramos aplicar, por eso es que estoy muy de acuerdo de que se revise esto y se pueda llevar a segunda discusión.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias Alcaldesa, sí, quiero aportar con un tema que es un poco más informal o menos relevante, pero el artículo treinta y seis se plantea una modificación y se plantea que aparte de una recepción física sea vía e mail, que aparte de la convocatoria física, vía correo o vía e mail, se plantea incorporar la frase, así como también se podrá recepcionar por whatsapp invitaciones e información previamente acordado por los miembros del consejo, me parece práctico.

SR. GONZALO CORTÉS: Está corregido, eso no quedó así.

SR. RICARDO RENCORET: Es que aquí dice.

SR. GONZALO CORTÉS: Pero no, se hizo una sugerencia, en términos más formales, en el informe jurídico sale el texto definitivo que se propuso a la Secretaría Municipal, que no habla de whatsapp, habla de redes sociales, que es solo para recibir invitaciones o como una forma de comunicaciones, no como una notificación a las reuniones.

SR. RICARDO RENCORET: Perfecto, en resumen, para redondear la idea, y el concejo aporte, finalmente así mismo como planteamos que hay consejeros que se sienten disminuidos frente, también es bueno no perder la formalidad, creo que la formalidad es una convocatoria física o un e mail formal, también por un tema de trazabilidad en el fondo, es importante, yo en mi whatsapp tengo, me llegan diez mil grupos, a veces los borro, cambio mi teléfono, borré el teléfono, se bloquea, entonces (INSTRANSCRIPTIBLE) y quizás sea una buena medida aportar al COSOC, entregarles algún correo institucional, pueda que eso les dé mayor formalidad y una vía directa, para que se sientan un poco más considerados, en un mail arroba San Bernardo, o San Bernardo COSOC, pensar en algo, darles una posibilidad, que sea un medio más formal, e insisto, yo no soy anti tecnología, creo que el whatsapp es súper práctico, pero tenemos whatsapp de concejales que son prácticos, donde nos llegan las invitaciones, pero aparecen las cadenas y las cuestiones y los memes, entonces como que todo se desvirtúa, entonces en favor de la formalidad, no perdamos esas herramientas que son adicionales, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a tomar varios acuerdos para hacer la presentación, el próximo martes vamos a considerar todos los aportes que se han hecho acá, bien, entonces ese punto queda para segunda discusión ¿eso no hay que votarlo verdad? ¿Votamos para segunda discusión? Se aprueba.

ACUERDO N° 1.084-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar llevar a segunda discusión la **Modificación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).**”

SRA. NORA CUEVAS: Entonces pasamos al punto número seis, que es:

6.- *Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Mylena Hernández Parra, por un monto de \$ \$330.059.- según Oficio Interno N° 476, de fecha 28 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica*

SR. GONZALO CORTÉS: Me quedo aquí no más, concejales, Alcaldesa, básicamente lo sucedido a la señora Mylena Hernández Parra ocurrió el día treinta de marzo, ocupando las máquinas de ejercicios que están en avenida Colón con calle América, en el parque Colón,

sufrió un accidente que le significó una amputación de una parte de un dedo, lamentablemente ella señala que fue por el mal estado de las máquinas, que habrían tenido en esa oportunidad, para lo cual en la Asesoría Jurídica, ella hizo una presentación el día uno de abril, la Dirección de Asesoría Jurídica hace la consulta por oficio interno dos setenta y dos a la Secretaría Comunal de Planificación, que es la que tiene a cargo la mantención de estas máquinas de ejercicio, y nos informa que efectivamente una de las máquinas estaban en mal estado y se ha procedido a repararlas, pero en los momentos en que ocurrieron los hechos, efectivamente las maquinas tenían algún deterioro, razón por la cual se le solicitó a la persona que también nos acompañara algunos antecedentes de costos médicos que habría sufrido, que habría tenido que cancelar, justamente que tenía que pagar, justamente por el accidente que había suscitado con ella, ella acreditó un monto de trescientos treinta mil cincuenta y nueve pesos en gastos médicos, y en virtud de aquello, es opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica, atendido que es un monto razonable y atendido que si bien las circunstancias no permiten acreditar que efectivamente el hecho ocurrió en tal, pero sí pueden permitir una presunción de que podría haber ocurrido aquello, justamente por las características del lugar y de las máquinas, es que para precaver un litigio eventual la Dirección de Asesoría Jurídica estima pertinente proponerle al concejo la aprobación de una transacción, justamente por estos montos acreditados por trescientos treinta mil cincuenta y nueve pesos, que es lo que sometemos a decisión del concejo, no sé si hay una duda.

SRA. NORA CUEVAS: Por acá, quién, señora Orfelina y después concejal.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Quisiera saber quién debe supervisar el estado material de la máquina, porque fíjese que este es un primer ejemplo, las cosas que están en la calle no la cuida nadie, las deterioran, les sacan partes, las quiebran, etcétera, tiene que haber una persona que todos los días o una vez por semana, no sé con qué frecuencia, esté revisando el estado de las máquinas.

SR. GONZALO CORTÉS: Señora Orfelina, lo que pasa es que eso generalmente se hace, lamentablemente las máquinas al momento de estar a la intemperie, al momento también de estar al uso masivo del público, muchas veces se deterioran y efectivamente cuando suceden estas cosas, uno va ser una revisión, y en base a los informes también se reparan, lamentablemente, quizás no siempre uno puede tener la misma celeridad y uno actúa un poco bajo reacción, pero en base a lo que sucedió esto ya se habría corregido, exactamente.

SR. ROBERTO SOTO: Presidenta, he leído con detención la información que nos llegó, no conozco a la señora, pero aquí lo primero, bueno, es lo que solicitó ella, pero me dice usted que se le habría amputado una parte de uno de sus dedos, de acuerdo a la información que usted maneja, ahí hay un tema respecto de la reparación de la salud, aquí lo que ocurre presidenta que las máquinas de ejercicios que están en la vía pública, en los espacios públicos, en nuestros parques, en nuestras plazas, sin duda que van sufriendo un deterioro natural, por la lluvia, no cierto, por el uso y el mal uso también, el tema es, que yo quiero preguntar, si hay un contrato que repare periódicamente las máquinas y les haga mantención, porque si no nos vamos a encontrar con el mismo problema en un tiempo más, y lo que queremos es que no solamente las máquinas funcionen adecuadamente, pero que no se transformen en un peligro para nuestros propios vecinos, y esa es la pregunta y la solución para que no tengamos que en un tiempo más estar resolviendo lamentablemente, tener que decidir sobre la reparación de los gastos o reembolsos de los gastos médicos, existe un contrato, si no existe un contrato tenemos que buscar una solución y generar las condiciones para que sí exista un contrato y evitar que este tipo de accidentes se vuelvan a producir.

SRA. NORA CUEVAS: Siempre tuvimos contrato, yo no sé, le estaba preguntando a Alexis ahora qué pasó, que suspendimos estos contratos.

SR. ALEXIS BECERRA: Hola, buenas tardes, los contratos de mantención que se han generado son justamente, y voy a hacer una precisión respecto, la SECPLA genera los proyectos, cierto, y no la mantención de aquellos, en ese sentido eso se traspasa, y justamente como área verde, el área verde está mantenida toda, en su totalidad por la Dirección de Aseo, lo que sí tiene que ver, es que hay contratos de mantención que tienen

que ver con los juegos, ya, en general, entonces cuando hubo la ampliación a máquinas de ejercicios, ahí hubo un vacío, ya, vacío que se está corrigiendo hoy día, sabemos que hay una nueva propuesta, justamente que se está trabajando en base a eso, ahora, después de este accidente se mandaron a revisar en general, por lógica, todos los juegos en general, y se les instruyó también a las distintas empresas que hicieran, sacaran todos los juegos que estaban en mal estado, que pudiesen tener algún riesgo, ya, eso se hizo, y obviamente ahora estamos esperando esta parte del contrato, de todas maneras se hizo, en cuanto a las máquinas de ejercicios, después de cómo les dije, un accidente, por parte de la SECPLA en un trabajo con la misma empresa, que nos ayudó a reparar las máquinas, para que hicieran las reparaciones en las máquinas que estaban en mal estado y que se podían rescatar, hay otras que lisa y llanamente no se usan.

SRA. NORA CUEVAS: Pregunta al margen de todo esto, nosotros tenemos contratos de mantención de áreas verdes donde incluimos máquinas en plazas, en juegos ¿cómo el ITO nuestro, municipal, que camina y que ve, y que cobra horas extras, porque van a todas horas, sábados, domingos, no es capaz de advertir esta situación?

SR. ALEXIS BECERRA: Bueno, eso quedaron de responderlo, quien es el que lleva la mantención del contrato.

SRA. NORA CUEVAS: No, hay que ver quiénes son nuestros ITOS Alexis, o sea dónde está el compromiso con la comunidad, si estamos hablando de un accidente, entonces esa indiferencia, y después a todos les ponen siete, yo, directores por favor, enseñémosle a la gente que nosotros no tenemos la culpa de la irresponsabilidad de algunos funcionarios, y eso hay que decirlo, hay juegos de niños, ahí pueden pasar cosas muy graves, esto tiene todo un contexto general, no es solamente no tener la mantención, es solo sacar la fotito y advertir, y eso no cuesta nada, concejala Jovanka Collao.

SRA. JOVANKA COLLAO: Alcaldesa, estoy muy de acuerdo con lo que usted plantea, justamente es lo que yo quería mencionar, pero me llama la atención por qué SECPLA, es quien mantiene o expone acá, si le corresponde a áreas verdes, entonces la verdad es que no lo entiendo.

SR. ALEXIS BECERRA: Es un error decir que la mantención, nosotros hicimos, y cuando se preguntó justamente, bueno, se llevó el proyecto inicialmente, nosotros, se generan y se hacen, pero después la mantención debe pasar, ahí se generó, como les expliqué, un vacío con las máquinas de ejercicio en particular, ya, que se tiene que incorporar, y se incorporaron en un contrato digamos, que fue de mantención, después de este accidente, pero no en general, si no que más que nada fue como una revisión, ya, pero hoy día la mantención es para los juegos, y obviamente tiene que ir al contrato de áreas verdes, es donde corresponde y siempre ha correspondido.

SRA. JOVANKA COLLAO: Y justamente es lo que dice la Alcaldesa, quién es el ITO en este caso ¿habrá alguna investigación al respecto Alcaldesa? Esto de verdad es muy grave, imagínese que hubiese sido el primer dedo, que ocupa el setenta por ciento de la funcionalidad de la mano y no el quinto, en este caso fue lo menos malo, que fue una falange distal del quinto dedo, pero imagínate si es un pulgar, esto de verdad es muy grave Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Me había pedido primero la palabra el concejal Gaete, acuérdense concejal de cuando tuvimos que pagar porque se cae una luminaria, porque ellos no fueron capaces, los ITO de darse cuenta que había una luminaria podrida, no le corresponde a área verde, pero sí a los ITO.

SR. JAVIER GAETE: Gracias Alcaldesa, yo creo que esto puede ser la oportunidad para abrir el debate y ver la funcionalidad que tienen esas máquinas de ejercicios, yo tengo, creo que puede ser la oportunidad de declararme un detractor de estas máquinas, estas máquinas tratan de disimular una máquina de gimnasio, pero es la copia económica, por lo tanto no tiene, no está adaptada ergonómicamente, por lo tanto hay mucha gente que puede sufrir lesiones al usar estas máquinas, y desde ahí hay que ser claro, por eso me pronuncio en contra, y creo que se puede abrir el debate y abrir el espacio para decir que no sigamos

colocando este tipo de máquinas, porque tienen esos efectos, una desgracia, pero también desde el punto de vista de la actividad física, para la salud, no representa gran, ni mayor aporte, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍA: Bueno, Alcaldesa, el debate de las máquinas de ejercicio los hemos dado varias veces, yo soy una detractora de esas máquinas, porque creo que cumplieron un momento donde se puso el tema de ejercítate, sí, pero no sé si es una moda, pero sí una tendencia, y poner en valor algunos temas que eran del momento, pero la mayoría de las máquinas, algunas están escondidas en la parte de atrás de una junta de vecinos, a veces con candado, yo se los he contado, que los hemos visto en algunos FONDEVE, no me acuerdo con quién estaba, con el concejal White estaba cuando encontramos eso, y la otra es que la mayoría son usados por niños, si uno pasa cuando vas manejando, cuando vas caminando, en la mayoría de los puntos hay niños arriba, y esto no está hecho, por lo que acaba de decir la concejala, para manos muy chicas y el elemento de donde se agarra es muy grande, y tiene grietas, entonces obviamente que es muy fácil que se te vaya un dedo, lo que nosotros hacemos es un acto de fe pública, de ponerlos en el espacio público, y aquí yo quisiera, más allá del debate de que, yo también soy detractora de eso, porque creo que deberíamos poner muchos más juegos infantiles, creo que está el punto del debate del vacío, qué contempla el contrato de las áreas verdes, porque el contrato de las áreas verdes no contempla la mantención de la luz, no contempla si hay pilas, la mantención de la pileta, no contempla varias cosas y la verdad es que nosotros sentimos una insatisfacción tremenda respecto a cómo está el contrato de las áreas verdes, desde la administración interna y desde la mantención externa, entonces si todo lo que está adentro de lo que nosotros concesionamos y se lo entregamos a alguien para que lo mantenga, tampoco está esto, entonces no están los columpios, entonces Alcaldesa cada día le pagamos más por hacer menos, eso es lo que yo siento, que cada día estamos pagando más por hacer menos, entonces resulta que ahora vamos a ver las bases de la estructura de lo que vamos a licitar, y yo me pregunto, ahora vamos a poner la mantención de los setenta y tantos puntos que usted ha puesto Alcaldesa, porque puso un punto, con el elige vivir sano, con poner el tema de hacer deporte, claro, cumplamos con aquellas cosas, pero obviamente las cosas siempre tienen un deterioro, porque son cosas, se deterioran, y tiene que tener una mantención, entonces están en el espacio público, pero no, yo no fui, esto no es mío, bueno, y de quién es, entonces de quién es, porque nosotros hacemos un acto de fe pública, de poner todo esto al servicio de las personas, y resulta que están corriendo peligro.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Gracias, que yo creo que partió mal esto, desde el punto de vista de enfoque, porque las máquinas nunca, precisamente por lo que usted explica concejal, de cómo están formadas de las bases, de la firmeza que puedan tener, son bastante enclenque, entre paréntesis, yo un día traté de subirme a una y por bien de la máquina me bajé, porque no son maquinaria de gimnasio, que están con un sello, con una garantía, son casi máquinas de entretenimiento, que nunca se le ha dicho realmente a la gente, no tienen idea que son máquinas casi de entretenimiento, de tratarlas con, yo he visto, claro, muy aficionado, de tratarlas con cariño, de estar ahí pedaleando, pero yo, a mí me ha tocado ver gente, no en esta comuna, ojo, solamente, sino que lo he visto en otras comunas, de estar subido un señor pasado en kilos, y yo no sé cómo la máquina ha podido resistir a ese caballero cristiano, de verdad se lo digo, porque casi la ha hecho pebre, creyendo que es una máquina de gimnasio, y no son máquinas, si bien es cierto que pueden ayudar a transpirar un poco, etcétera, no te van a ayudar grandemente en el tema de salud, ni físico, eso hay que comunicárselo a la gente, no están diseñadas para eso, y por eso tienen más posibilidades de dañarse, de deteriorarse, he visto que las tratan a patadas, también he visto ahí un descompromiso de mucha gente con respecto a la máquina, de no darle el cariño a esa máquina, digamos, merecería para que la puedan usar muchos, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Jovanka Collao.

SRA. JOVANKA COLLAO: Sí, quisiera saber si ya se está trabajando en esta licitación de mantención, y por otro lado, sería importante tener el catastro de estas máquinas en mal estado para darle seguridad a la ciudadanía.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, yo voy a aclarar algunas cosas, primero, como ustedes bien decían, esto respondió a un plan, ya, y no se compran máquinas hace aproximadamente tres años, y en cuanto a la solicitud de las juntas de vecinos, hay una respuesta, yo lo estoy bajando, que por lo menos, desde que nosotros, desde que estamos en la SECPLA, básicamente solo se compran las solicitudes de juegos de niños, no máquinas de ejercicios, porque se entendió también que como era un plan, y también nosotros entendimos, porque también en el terreno se ve, que muy pocas máquinas son ocupadas en general, entonces, de hecho, es más, la última solicitud que se pidió por una junta de vecinos, yo les puede hacer llegar lo que este director planteó, es que trajeran una lista de los vecinos que estaban de acuerdo con la utilización de las máquinas, no solamente por el riesgo, que nosotros entendemos, y por eso podemos plantear que se hizo un trabajo junto con operaciones, sino mal recuerdo también, que lo vimos justamente con no permitir esto, pero ante la instrucción de la Alcaldesa no se dio más, era, es como muy preciso, y se piden antecedentes si es que se quieren máquinas de ejercicios, pero ya hace aproximadamente tres años podríamos decir que nosotros no estamos instalando máquinas de ejercicios, por ese mismo motivo, porque teníamos que también honrar el plan que se generó, recuerden ustedes que esto partió en máquinas de ejercicios con consultorios, y que se iba poniendo en cada uno de los consultorios, ordenando, digamos, territorialmente eso, entendiendo también que habían planes de salud, muchas también tenían las fichas técnicas de cómo utilizar la máquina, ya, y un monitor que se generó en ese sentido, o sea respondimos a eso, se generó, quedaron en algunos casos, hay remociones de algunas máquinas que incluso hemos hecho a solicitud de las personas, pero hemos dado respuestas negativas, yo les voy a hacer llegar lo que se comunica desde la Secretaría de Planificación cuando juntas de vecinos piden, cierto, estos módulos de plazas activas que se llamó, pero se llamaron justamente porque era el nombre de fantasía que tenían, digamos, los primeros que empezaron a generar este tipo de máquinas, eso también quería también aclararlo, yo obviamente me voy a hacer cargo de hacer el catastro de estas máquinas, porque hubo un trabajo en esa relación, de ver, y se le solicitó también a la dirección que nos ayudarán, para hacer, digamos, frente a que no hubiesen algunos, pero tiene razón la Alcaldesa, que obviamente debemos precisar las responsabilidades, en cuanto a las personas que se supone que por función están en la calle.

SRA. JOVANKA COLLAO: Sí, director ¿pero ya se está trabajando en la licitación de la mantención?

SR. ALEXIS BECERRA: No en la mantención específica, sino que de las áreas verdes.

SRA. JOVANKA COLLAO: Claro, en el fondo conlleva también estas áreas verdes, también cae en las máquinas.

SR. ALEXIS BECERRA: Obviamente.

SRA. JOVANKA COLLAO: ¿Sí?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, las áreas verdes tienen que ser, en un área verde tiene que estar.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, todo lo que incluya el área, concejal.

SR. ROBERTO SOTO: Presidenta, estaba revisando la información que nos llegó y quiero insistir, porque por momentos nos desviamos de la discusión de fondo, porque no estamos discutiendo sobre la utilidad de las máquinas, ni sobre los beneficios que pueden provocar a nuestros vecinos, no es esa la discusión. Tampoco creo que la discusión debiera centrarse en el catastro de máquinas que hay hoy día, yo valoro que, porque también soy un detractor de estas máquinas, que no se estén instalando y no estén contempladas en futuros proyectos, pero tenemos un problema porque acabo de leer acá donde dice el director, no me acuerdo, pero es SECPLA, dice, no tenemos un contrato de mantención, entonces, si no

tenemos un contrato de mantención, no tenemos a nadie que mantenga y repare las máquinas, y ese es el tema que tenemos que resolver y resolverlo a la brevedad. Tenemos que generar recursos y buscar una solución, porque nos vamos a enfrentar a este problema nuevamente, porque los vecinos están en riesgo de sufrir nuevamente un accidente y nosotros, que administramos el espacio público y somos responsables de lo que pasa en nuestras plazas y en nuestros parques, tenemos que generar las condiciones y provocar un cambio ahí, y buscar y responsabilizar y generar un contrato para que alguien se responsabilice de la mantención, porque hoy día, usted mismo lo dijo, por aquí lo dijeron, hay un vacío, pero ese vacío lo tenemos que solucionar nosotros, acá en el Concejo Municipal. Necesitamos urgente un contrato para la mantención de las máquinas.

SRA. NORA CUEVAS. Esa es la necesidad. Sí.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, solamente especificar que cuando se hizo esto, se generó un contrato. No hay un contrato específico para la mantención de estas máquinas de ejercicio. Sí se hizo un arreglo, y obviamente, cada vez que tenemos un problema de estas máquinas, actuamos. No solamente, digamos, después de un accidente, o sea. Y en ese sentido donde clarifica la Alcaldesa que necesitamos también esa información. No hay una empresa específica que esté, digamos, viendo todos los días las máquinas, qué fallas tienen, en ese sentido de mantención porque ese tipo de acción la tiene que asumir, y como lo asumen con los juegos, cierto, el contrato que tiene que mantener un área verde donde está generado eso, en ese sentido. Si no, tendríamos que hacer para cada unidad o para cada, tendríamos que hacer un contrato en ese aspecto.

SRA. AMPARO GARCÍA: Perdona, si le tomo la palabra de lo que usted acaba de decir, de que eso lo contempla el contrato de área verde, porque nosotros licitamos una cosa que todo lo que está adentro está de parte de su mantención ¿Por qué no es la empresa de área verde quien responde ante esta situación?

SR. ALEXIS BECERRA: Por lo mismo, en el caso de, a ver. En el caso de un juego debería ser, hoy día, solo los juegos.

SRA. AMPARO GARCÍA: Perdonen, pero el sentido común me dice de que el juego, el columpio, la máquina, es todo lo mismo, porque es una máquina de entretenimiento, porque es una cosa que está ahí. Perdónenme, pero lo encuentro que es, no, no lo acepto. Sencillamente no lo acepto.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Por qué no llamamos al director? Director, ¿nunca se han hecho cargo de nada la? Sí, sí sabes tú de eso ¿No está considerado para nada?

SR. EDUARDO ARRIAZA: Buenos días, buenas tardes ya. Estos contratos de áreas verdes ya llevan sus tres años y terminan en diciembre. Cuando un área verde se recibe, se recibe con el inventario de lo que le incluye y significa lo que es la mantención del área verde, bajo esos términos, lo que incluye prado, lo que incluye escaño, lo que incluye arbolado, lo que incluye riego y juegos, juegos infantiles. No incluye, obviamente, máquinas de ejercicio y no incluye iluminación. Esas bases están de hace tres años atrás, hoy día estamos trabajando en las nuevas bases, justamente estamos en eso con la SECPLA, trabajando en las nuevas bases. Bueno, habría que darle una vuelta. Estas máquinas de ejercicio, que ya han provocado más de un accidente, yo doy la orden que esa máquina se saque y se lleva al aparcadero municipal. Si ustedes van al aparcadero, van a encontrar un montón de máquinas de ejercicio y se las lleven al aparcadero para evitar otro accidente más, o evitar un accidente, o un posible accidente, eso es lo que hago yo, esa es mi pega. Eso es lo que estoy haciendo. Entonces, ahora, si vamos a revisar las nuevas bases y lo que están solicitando ustedes de que esto se incorpore dentro de las nuevas bases, bueno, va a ser un tema de discusión por parte nuestra, por parte de los técnicos y por parte de todos nosotros, incluyendo a todos los que trabajan en esto, si se van a incluir o no estas máquinas de ejercicio en lo que es la licitación, en la nueva licitación.

SRA. NORA CUEVAS: Ya. Jovanka y después Ricardo.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias, alcaldesa. Sí, me gustaría escuchar al director jurídico que dice el tema de los contratos. Porque la verdad es que aquí como que, está todo volando y en ese sentido no puede ser. O sea, es importante y es valorado lo que hace el director de aseo en el hecho de informar para evidentemente no tener otro accidente, de manera más preventiva, pero los que sacan esto al final es esta empresa de mantención. Entonces, ¿Cuándo le corresponde mantener y cuando le corresponde quitarlo de circulación? O sea, no se entiende.

SR. GONZALO CORTÉS: Para clarificar, el director de alguna manera lo dijo. Las bases de licitación establecen cuales son las obligaciones de las empresas al momento de licitar. El contrato es una manifestación de esas bases de licitación y de la oferta de cada oferente que se adjudica. Por lo tanto, si en las bases de la licitación no estaba contemplada la mantención de las máquinas de ejercicios, malamente pueden estar reflejadas en el contrato. Lo que yo entendí de lo que dijo el director es que, al momento de constatar que una máquina estaba en mal estado, la empresa voluntariamente accede ante una petición del director de aseo a retirarlas, pero en estricto rigor no está dentro de las obligaciones porque no estaba contemplada en la licitación original. Eso es.

SRA. NORA CUEVAS: Ricardo tiene la palabra.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias Alcaldesa. No sé por dónde partir. Yo estuve acá viendo, la ventaja que tenemos hoy día a hace unos años atrás, que estamos con tablet, uno tiene un computador acá. Yo puedo empezar a revisar. Me pongo en Google, uno empieza a revisar rapidito, y para intentar desdemonizar a estas máquinas de deporte que estamos casi demonizándolas, he leído hartos espacios, documentos en donde kinesiólogos y gente de la salud las plantean como una herramienta positiva. Entre no hacer nada de deporte y hacer algo, es mejor hacer algo. Tenemos un problema de sedentarismo y un problema de obesidad gigantesco. Tenemos una tasa de adultos mayores que va cada vez más incrementándose y con su sedentarismo, no hacen actividad física y el problema que tenemos en consultorios y todo, pasa por eso. No son las mejores, hay muchos que tienen críticas, por supuesto. No es lo mejor, es mucho mejor estar en un gimnasio, con un personal trainer, un profesional de la salud o de educación física que te guíe, perfecto. Pero estas cosas funcionan, no son lo mejor, pero aportan, y bajo esa lógica yo creo que hay que ser justos en esa medida, o sea, me acuerdo que aquí lo conversamos, que si en estas máquinas de ejercicios que hay, en set de tres, cuatro, cinco máquinas, pusiéramos una señalética que explicara como ocuparlas, sería ideal, se le podría sacar mayor provecho. Si pudiéramos coordinar con las juntas de vecinos, a través de los FONDEVE que hacen ellos, o las postulaciones, o los cursos que hacemos a través de la dirección de deporte, o talleres en que un instructor vaya a hacer talleres a los clubes de adulto mayor, o lo que sea, a las comunidades, podríamos sacarles mayor provecho. No hay que sacarlas, pero hay que mejorarlas, hay que optimizarlas y sacarles un poco el jugo. Insisto, estoy de acuerdo con el concejal Gaete, yo también soy un poco reticente a estas máquinas, porque no les hemos sacado el justo provecho. Y tal vez hay máquinas que efectivamente son más eficientes que otras. La que hace el giro así no más, no te genera una flexión mayor. Hay algunas que hay que levantar un peso para arriba, eso es más complicado. Hay que tratar de seleccionar qué tipos de máquinas son y hacer un trabajo más integral. De hecho, en España, en una municipalidad que también tiene estas máquinas, hicieron un catálogo de cómo ocuparlas. Entonces, creo que no son malas, tampoco son lo ideal, pero pueden cumplir una función. Cumplieron también una función importante, porque yo soy concejal del año dos mil ocho, dos mil nueve, por ahí, y el año dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once hubo un boom de estas máquinas. De hecho, en reportajes, la Municipalidad de San Bernardo era la que más máquinas había conseguido a nivel nacional. Y eso ¿qué buscaba, finalmente? Darle espacio para hacer deporte a la comunidad, recuperar espacios perdidos, eliminar espacios para drogadicción, y drogas, y delincuencia y recuperar espacios públicos para la comunidad. Eso se consiguió, eso es súper bueno. Ahora, después de todos esos beneficios y los peros que uno puede tener, sí falta la mantención, y me llama la atención que los contratos con las empresas consideren el pasto, los arbolitos, la florcita, los escaños, los juegos de niños, pero esto no está incluido. El año dos mil diez fue el boom de estas máquinas, y el año dos mil diez San Bernardo tenía la mayor cantidad de máquinas a nivel nacional. Estamos en dos mil diecinueve, hemos pasado muchas veces por licitación ¿y nadie ha incurrido en agregar aparte de los juegos infantiles, las máquinas de ejercicios?

Perdónenme que les diga, finalmente aquí hay también un tema importante que pasa por acá y quiero hacerlo ver, porque la verdad es que, una cosa que tal vez no es la panacea, no es un gimnasio de alto rendimiento, pero que puede ser un aporte, está siendo aquí demonizado y no está siendo y no está siendo mantenido porque hace diez años a nadie se le ocurrió, en las bases que son de tres años, o sea, hemos pasado tres o cuatro periodos de licitación en que no se ha modificado. Perdónenme, eso es lo que uno espera, un mínimo de ponerse al día. Hablamos hace un minuto, el Whatsapp, no lo ocupamos como medio formal, pero es una herramienta que uno tiene que ocupar, hay que irse adaptando a los tiempos, porque o sino vamos a encontrar bases de licitación del año sesenta que no sirven hoy día, hay que sentarse a leerlas, revisarlas, y eso es lo que a uno le da lata, porque finalmente hoy estamos con un accidente que se podría haber evitado, pero accidentes, no quiero minimizar el accidente, pasan en todos lados, entonces aquí estamos demonizando una cuestión que por un accidente, que se pudo haber evitado, pero que nos va a pasar en cualquier lado. Entonces, mañana vamos a estar criticando y vamos a querer bajar toda la licitación de los juegos infantiles porque un niño se cortó con un latón –que ya son de plástico, pero da lo mismo-. Problemas hay en todos lados, aquí tenemos un problema lamentable, respondamos a esta persona, busquemos las soluciones, mejoremos, trabajemos, revisemos todas las bases, las cincuenta páginas, cien páginas de las bases para ver qué hay que corregir, para ponernos al día, para actualizarla al dos mil diecinueve, pero hagamos bien la pega, si pasa por ahí.

SRA. NORA CUEVAS: Bien. Está claro que tenemos que hacernos cargo. Nosotros tuvimos la mantención, tenemos más de cien circuitos de máquinas de ejercicio en la comuna, y yo creo que hay que hacerse cargo. O sea, no las podemos eliminar, al contrario, la gente las sigue pidiendo. No sabemos, de todas maneras, sería importante, director, que nos hiciera un catastro de cuantas han sacado porque yo no tenía idea que habían sacado algunas ¿ya? Bien, considerarla en el tema de la nueva licitación base. Vamos a votar entonces por esta transacción extrajudicial, se aprueba. Gracias, directores.

ACUERDO N° 1.085-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Mylena Hernández Parra, por un monto de \$ \$330.059.- según Oficio Interno N° 476, de fecha 28 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”

SRA. NORA CUEVAS: El punto número siete:

7.- Patentes de Alcoholes:

a) **Renovación de la patente de alcoholes, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Categoría A, ubicada en Pasaje Los Chamantos N° 935, San Bernardo, a nombre de don Richard Lepe González.**

Esto está tratado en comisión, me imagino todos ya pasaron por el proceso de la comisión. ¿Votamos? Se aprueba la renovación.

ACUERDO N° 1.086-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación de la patente de alcoholes, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Categoría A, ubicada en Pasaje Los Chamantos N° 935, San Bernardo, a nombre de don Richard Lepe González”

- b) **Otorgamiento de la patente de alcoholes, giro Restaurant Diurno y Nocturno, con domicilio en calle Arturo Prat N° 625, San Bernardo, a nombre de empresa Piratas del Bar S.p.A.**

¿Cuál es “Piratas del Bar”?

SRA. JOVANKA COLLAO: Yo la voy a contextualizar porque el nombre de la empresa es como medio pirata, es como feo. Oye, pero les quiero contar que esto es del ex “Retro”, es que la titular, como había fallecido, entonces por eso es un otorgamiento, porque es un restorán diurno nocturno, entonces ellos en el fondo están abriendo un nuevo rol, digamos. Entonces, en ese sentido, por eso es otorgamiento y no transferencia, pero no tiene ningún problema por el ex “Retro” y no cambia de nombre, solamente la empresa que compra.

SRA. NORA CUEVAS: Perfecto, ¿queda claro que es el ex “Retro”? ¿Votamos? Se aprueba.

ACUERDO N° 1.087-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Otorgamiento de la patente de alcoholes, giro Restaurant Diurno y Nocturno, con domicilio en calle Arturo Prat N° 625, San Bernardo, a nombre de empresa Piratas del Bar S.p.A”

- c) **Renovación de las patentes de alcoholes Rol 4000167 del giro Restaurant Diurno y Rol 4000303 del giro Expendio de Cerveza, ubicada en calle Bulnes N° 583, San Bernardo a nombre de doña María del Carmen Aguilera Astorga.**

SRA. NORA CUEVAS: ¿Ese es el mercado? La Marilú, un clásico. Sí, la Marilú po, todos la queremos harto. Sí. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.088-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación de las patentes de alcoholes Rol 4000167 del giro Restaurant Diurno y Rol 4000303 del giro Expendio de Cerveza, ubicada en calle Bulnes N° 583, San Bernardo a nombre de doña María del Carmen Aguilera Astorga”

SRA. NORA CUEVAS: Y, el punto número ocho es:

- 8.- **Aprobación Modificación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, Según Oficio Interno N° 346, de fecha 30 de agosto de 2019, de la Administración Municipal.**

Expone Karen Rojas.

SRA. KAREN ROJAS: Buenas tardes, alcaldesa, concejales, concejales ¿Sí? Bueno, vengo a pedir aquí, por encargo de la administración y el Comité de PMG dos mil diecinueve, una

inclusión al programa de mejoramiento, específicamente a la meta colectiva, actualizar cartera o crear procesos de cada departamento y Juzgado de Policía Local, de los departamentos de tenencia responsable y de reciclaje de la dirección de DIMAO. Ellos van a desarrollar la meta por departamento de tenencia responsable, crear proceso de recepción de denuncias relacionadas con tenencia responsable de mascotas, y el departamento de reciclaje, crear proceso de recepción de solicitudes relacionadas con el reciclaje comunal. Esto para dar cumplimiento a la meta colectiva dos mil diecinueve. Por otro lado, vengo a solicitar la aprobación a algunas modificaciones en esta misma meta colectiva, por parte de la Dirección de Rentas, el Departamento de Patentes pide cambiar, donde dice, crear proceso de renovación de patentes de alcoholes, debe decir, crear proceso de otorgamiento de patentes de alcoholes. El Departamento de Derechos dice, actualizar proceso de cobranza de los derechos de aseo domiciliario, debe decir, crear proceso para efectuar cobranza de los derechos de aseo domiciliario. El Departamento de Cobranza de la misma Dirección de Rentas dice, actualizar proceso de cobranza de patentes industriales morosas, debe decir, crear proceso de cobranza de patentes industriales morosas. El Departamento de Control de Gestión, donde dice, actualizar proceso de control de estado de patentes provisorias, debe decir, crear proceso de situación en que se encuentran las patentes provisorias otorgadas. El Departamento de Comunicaciones, donde dice, actualizar proceso del uso del salón consistorial de la Municipalidad de San Bernardo, debe decir, crear proceso del uso del salón consistorial de la Municipalidad de San Bernardo. DIDECO, del Departamento de Desarrollo Local Sustentable, sección Fomento y Producción Limpia, dice actualmente, actualizar proceso de capacitación a emprendedores y microempresarios, debe decir, crear proceso de capacitación a emprendedores y microempresarios. En la sección de control ambiental, donde dice, actualizar proceso de vigilancia ambiental, debe decir, crear proceso de vigilancia ambiental. Y, por último, la Dirección de Tránsito, el Departamento de Licencias de Conducir dice, actualizar proceso de renovación de licencias de conducir, debe decir, crear proceso de renovación de licencias de conducir no profesionales. Eso es, Alcaldesa, concejales, lo que viene a solicitar la administración por parte del comité de PMG dos mil diecinueve, pero a solicitud de estas direcciones que yo acabo de leer.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta? Señora Orfelina.

SRA ORFELINA BUSTOS: Respecto de la ocupación del salón municipal, no sé si está bien expresado desde el punto de vista de nuestro idioma, crear un sistema de ocupación, ¿no será crear un sistema, mejorar el sistema? Porque hay un sistema, poh.

SRA. KAREN ROJAS: No, lo que pasa es que los procesos, para definirse como actualizar y crear, para actualizar deben estar decretados. Y, si bien el Departamento de Comunicaciones tiene su propio proceso, es de manera informal, no está decretado y eso es lo que busca el comité y llevar a cabo estas metas, que se formalicen la mayor parte de los procesos que se utilicen a las distintas direcciones y departamentos de la municipalidad.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Sería bueno en vez de crear, porque a mí no me suena bien, sino que modernizar o colocar a tono con las necesidades actuales, esta ocupación del espacio municipal. El término es el que a mí no me.

SRA. KAREN ROJAS: Es crear, porque ellos van a crear un proceso, con sus diagramas de flujo.

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿No es perfeccionar?

SRA. KAREN ROJAS: No es perfeccionar porque no existe. Como le digo, existe, pero informalmente, no está decretado, ya, por eso lo van a crear con diagramas de flujo, con medios verificadores obviamente, y con cuadros de mando para poder evaluarlos, cómo está funcionando o no, e ir mejorándolos en el día a día.

SRA. ORFELINA CUEVAS: ¿No será la palabra planificar? ¿No será esa?

SRA. ORFELINA BUSTOS: No, es “proceso”. De hecho, hay un manual de proceso existente, pero estos procesos no están incluidos en su totalidad. Por eso se cambió de actualizar a crear.

SRA SOLEDAD PÉREZ: Hola, buenas tardes. Para que me oriente un poquito, a ver si entendí bien, que dentro de este mejoramiento que están pidiendo, esta gestión, van a potenciar más el tema de la fiscalización en tenencia responsable con el tema de maltrato en hogares, en lugares, algo que yo he planteado mucho, la fiscalización con respecto a la comuna en ese sentido, que deja bastante que desear y que hay mucho por hacer.

SRA. KAREN ROJAS: Exacto, lo que pasa es que el Departamento, tanto de Tenencia Responsable como de Reciclaje, al igual que el de Comunicación, a pesar que es un departamento que ya viene trabajando hace harto tiempo acá, pero son departamentos nuevos, cierto, y que no tienen estos procedimientos que permitan resguardar y que, por ejemplo, puede ser algo súper sencillo, que, si llega alguien nuevo a trabajar con el veterinario, el veterinario le va a decir, este es nuestro procedimiento, esta es nuestra forma de trabajar y así es como tenemos que hacerlo. Entonces, obviamente va a haber un mayor control frente a estas fiscalizaciones y a las denuncias que se puedan hacer y a las fiscalizaciones que ellos vayan a realizar a terreno. Eso es.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Bien, eso quería aclarar, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, ¿está claro entonces? ¿Votamos? Amparo. (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

ACUERDO N° 1.089-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, Según Oficio Interno N° 346, de fecha 30 de agosto de 2019, de la Administración Municipal”

PUNTO BAJO TABLA

SRA. NORA CUEVAS: Nos queda solo un punto bajo tabla que sería:

Aprobación, el otorgamiento de ¿está Jorge Proshle acá? hemos tenido el honor de haber sido invitados al Festival Internacional de Folclor en México en el mes de octubre, en la ciudad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato y Ciudad de México. Han invitado a nuestro ballet, el año pasado los invitaron a Brasil, hoy día están invitados a México, nos sentimos tan orgullosos de ustedes porque cada día mejores. La Corporación Cultural, Lorena, me gustaría que tú también nos informaras. Bueno, todas las municipalidades top tienen su grupo folclórico, a mí me da mucho gusto cuando recibimos a los ballets nosotros, de Temuco, de otros lados, o de Punta Arenas, pero nosotros ya estamos exportando la maravilla que tenemos. Entonces nos sentimos terriblemente orgullosos de ustedes, son un grupo grande, los seleccionados que concurren a esto por supuesto que son los que califican, esto significa dejar trabajos en muchos casos, dejar colegios en otros, y tener el mejor rendimiento en ambos ámbitos, porque también se les exige esto. Así que, Andrea, Jorge, felicitaciones al grupo que los acompaña, también a los bailarines y los músicos, porque van los músicos también, estuvimos en el recital, que hubo varios concejales, de los músicos que han tomado un giro maravilloso, le vamos a dar a la música por todos lados. Estamos generando también la banda municipal, que estamos ansiosos todos por conocerla, y felicitar por esta integración que han tenido con el mundo, chiquillos. Lore, ¿vas a exponer tú la invitación?

SRA. LORENA OVIEDO: No, sería bueno que el ballet primero explicara a lo que van, porque básicamente yo vi la parte del presupuesto.

SRA NORA CUEVAS: A ti te encomendamos la tarea de conseguir.

SR. JORGE PROSCHLE: Bien, buenas tardes, concejales, Alcaldesa. En realidad, para nosotros es un honor estar acá, nosotros estamos a disposición tanto del municipio y de todos los concejales también que lo han necesitado. Comentarles del viaje, este viaje es una gestión que se hizo a principio de año a la Ciudad de México, del Festival Internacional de México, vamos al Estado del DF más la ciudad de Guanajuato. Son dos semanas de presentación donde ustedes pueden ver en la pantalla, van a estar países como Argentina, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, Uruguay y México, que son los grupos participantes. Dentro del festival que se hizo la invitación, había más de quince grupos participantes a nivel chileno, y nosotros, por la categoría y por el nivel que he hemos adquirido, fuimos seleccionados. Eso, a grandes rasgos, aquí tenemos una diapositiva también de los grupos artísticos, Rena, si me puedes apoyar. Ese es el grupo argentino. Nosotros a este viaje nos iríamos el, si ustedes lo permiten, el nueve de octubre y regresaríamos el veintiuno de octubre. Bueno, fotos del grupo. Ahí estamos en Brasil representando a Chile, y sobre todo a San Bernardo, y comentarles también que, de esto, nosotros somos cincuenta integrantes del ballet folclórico que ya va a cumplir tres años de vida, de esta gestión, y de los cincuenta que somos nos condicionaron a treinta integrantes. La elección de estos treinta integrantes a nivel artístico y también a nivel humano. Entenderán ustedes que compartir veinticuatro horas dos semanas, lo artístico y lo humano pasan a ser algo fundamental para la cohesión y el funcionamiento de un grupo. ¿Qué más les puedo contar? ¿Necesitan saber algo más? Sí, por favor.

SRA. LORENA OVIEDO: Este viaje, como dijo Jorge, es para treinta personas. La Alcaldesa nos derivó a la Corporación esta petición y nosotros logramos recaudar ocho millones novecientos diez mil pesos para cofinanciar el viaje que ellos van a realizar. Esto tiene un costo de ochocientos cinco dólares por cada uno, al dólar de hoy día, estamos hablando de diecisiete millones cuatro sesenta, por eso que estamos cofinanciando entre la Corporación, la gestión que se hizo con la empresa privada, que eso ya se canceló, porque ustedes saben que los pasajes suben día a día. Si esta gestión la hacemos mañana, el pasaje sube inmediatamente a mil cien dólares, entonces se nos va escapando la posibilidad. Y nada, como siempre decir que la Corporación está para eso, para gestionar recursos, para traer más recursos a la cultura. Este año y solo en ocho meses, yo creo que ya estamos bordeando más de trescientos millones nuevos de pesos, inyectados a la cultura de San Bernardo, algo que la gente parece no sabe y que es importante decirlo. Esos recursos no existían y se le ha quitado carga presupuestaria al municipio a través de esta Corporación para invertir más dinero en cultura y eso fue lo que la Alcaldesa nos pidió como Corporación y es lo estamos haciendo. Muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Bueno, primero que nada, felicitar al ballet, porque sé que es un ballet muy bueno, por lo menos lo que a mí me ha tocado ver, y le quiero hacer una consulta: ¿cada integrante del ballet gana un sueldo? ¿o ellos lo hacen absolutamente?

SRA. NORA CUEVAS: Ese es el sueño, ese es el sueño.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: A mí me interesa saber eso, porque creo que el arte, a la larga, debe ser pagado.

SRA. NORA CUEVAS: Como un BAFONA.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Es un trabajo, absolutamente, es una visión muy artística, muy de lo que hago yo y de lo que siempre hemos hecho los artistas, o por lo menos los actores hemos querido, que la gente, por eso mí, que la gente se lee paje. Pero a veces no es así, a veces la gente lo hace de compromiso, lo hace de corazón, pero era lo que quería saber, si acaso acá, a cada uno de los integrantes se dedica por cuenta y riesgo, pagan su locomoción para llegar a los ensayos, si tienen que tomar un taxi en la noche lo tienen que pagar porque ya es muy tarde, si tienen un poco de hambre, porque somos seres humanos, tienen que comer, no somos, no son almas benditas, a pesar que son benditos, pero no almas benditas, tienen que comer o tomarse algún refrigerio porque tienen sed, entonces quería saber qué ocurría, se les echa a perder un vestuario, etcétera. Qué pasaba con eso.

SR. JORGE PROSCHLE: Concejal, efectivamente no se les paga. Esto es totalmente voluntario, pero las atenciones que tienen los alumnos acá, de partida. Nosotros, de hecho, lo conversamos el otro día con los muchachos porque yo les decía ¿qué nosotros les damos a ustedes? Entonces ellos me dicen, profe, nosotros lo que queremos es bailar. Estamos partiendo recién a nivel de ellos la carrera artística, donde nosotros como profesores y directores les gestionamos los momentos para bailar, que eso nosotros se lo podemos dar, en aspectos de alimentación, que usted dice, o de transporte, está fuera de nuestros recursos, pero el compromiso a nivel de la agrupación está y está siempre. A las presentaciones que nosotros vamos representando a la comuna, nosotros como dirección nos preocupamos de que sean bien atendidos, camarines, que usted claramente lo sabe en el ámbito artístico, colaciones o catering después de una presentación. El transporte también, que tenemos el apoyo latente también del municipio y del Departamento de Cultura, así que eso es como a grandes rasgos ¿perdón?

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Que sean dobles felicitaciones para ellos.

SR. JORGE PROSCHLE: Sí, lógico.

SRA SOLEDAD PÉREZ: Doble, porque lo hacen de corazón.

SR. JORGE PROSCHLE: Como lo decía la Alcaldesa, es un sueño.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Un sueño, sería maravilloso.

SRA. NORA CUEVAS: De hecho, queremos tender a eso, de que, porque ellos pueden perder hasta la pega algunos. Entonces yo creo que es súper importante al menos parte del cuerpo de danza y de instrumental y vocal, que tengan contrato con nosotros. ¿Ya? Sí. Los grandes ballets son así, dedicados al cien por ciento. Así que bueno, nosotros queremos que les vaya bien y la propuesta, por supuesto, que es otorgarles la diferencia que son ocho millones quinientos para que puedan asistir estos treinta miembros de nuestro ballet municipal a México. ¿Bien? Votamos. Bien, se aprueba, chicos, así que, con todo el cariño del mundo.

ACUERDO N° 1.090-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención a al “BALLET FOLKLÓRICO SAN BERNARDO DE LA CAPITAL DEL FOLKLORE DE CHILE”, por la suma de \$8.500.000.- (Ocho millones quinientos mil pesos), como aporte para financiar participación, en representación de la comuna de San Bernardo, en la Versión N° 16 del Festival Internacional del Folklore a realizarse en la ciudad De Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato y Ciudad de México, México, entre los días 10 al 21 de Octubre del año en curso”.

INCIDENTES:

SRA. NORA CUEVAS: Bien, pasado este tema tan grato, a mí me da gusto ver a los chiquillos porque no solo están explorando en el ballet, en el folclor, sino es que también en otras puestas en escena ¿cierto? así que, bueno, la pareja maravillosa, o el trío diría yo, que es Jorge Proschle, Andreita su esposa, está Luis Ossa, ya, el mejor complemento que pudieron haber hecho así que gracias por haberse elegido los tres, un orgullo ¿ya? Que les vaya muy bien. Bueno, nos vemos mañana, pasado y todos estos días que hacen intervenciones en muchos lados. Vamos a pasar entonces a hora a incidentes. Yo antes de

pasar a la hora de incidentes, yo quisiera felicitar, esta es una chochería individual que puede tener uno como institución, al concejal Gaete, porque nosotros tenemos un equipo de fútbol municipal que es Víctor Moya, y Víctor Moya una vez más salió campeón este domingo que pasó y uno de los cracs es nuestro concejal Javier Gaete. A mí me encanta la participación que tiene Javier. Es súper bueno, le ha dado brillo a esto. Yo la verdad es que no pude ir el domingo porque no nos anunciaron ¿ah? ¿Pero tú jugaste, Alexis? No, Alexis juega, juega bastante, igual que el director de Obras, el director de Aseo y Medio Ambiente, son figuras bien potentes en el fútbol, pero en este caso el Víctor Moya es a otro nivel, es a otro nivel, y juega en un equipo bien constituido. Es una fiesta súper familiar, muy entretenido. Incluso hasta con fuegos artificiales, no sé si fue así esta vez. Concejal.

SR. JAVIER GAETE: Sí, primero que todo, le agradezco las felicitaciones Alcaldesa, pero hay que ser súper justo y honesto, el fútbol, al igual que otros deportes de colaboración y oposición, es un deporte colectivo, entonces acá no hay nadie que sobresalga por sobre lo colectivo, o sea, esto fue un logro de un equipo, por eso también nombraba al director de SECPLA, porque él es integrante del plantel, si bien no pudo participar en este partido. Tengo acá al lado míos dos ingenuos de mi participación, en haber logrado este campeonato, incrédulos, el señor Cádiz y el señor Navarro. Pero bueno, cuando nos vayan a ver podrán ver que realmente tratamos de hacer un aporte, así que felicitaciones al Club, nombrar a nuestro, no puedo nombrar a cada uno, pero, efectivamente, el logro y el mérito es de todo el equipo, así que, saludos a Víctor Moya, Unión Víctor Moya, aguante.

SRA. NORA CUEVAS: Eso. Bien. Y al Víctor Moya lo llevamos en el alma, es un equipo que se arma después de la muerte de nuestro querido Víctor Moya y los chiquillos terriblemente comprometidos. Así que, es nuestro equipo, como el equipo municipal, es Víctor Moya, es el nombre de un hombre que fue muy querido por nosotros, pero destacar que tú como concejal estás en eso, también tienes otro mérito ¿Cierto? Y algunas galletitas que tendrán por ahí que no son municipales ¿ah? No lo sé. Bien, otro punto que quería traer yo aquí, le quiero pedir a los maestrancinos, está Guillermo Cruces y está Willy, me gustaría que se acercaran para zanjar un poco lo que quedó pendiente hace un tiempo atrás con el tema de la venta del gimnasio ferroviario ¿Por qué quiero que estén ellos de testigo? Porque nosotros hicimos todas las gestiones, incluso me invité a nuestra abogada de la Corporación que ha sido muy destacada, muy estudiosa referente al tema, conseguimos que la Directora Regional, mediante la SEREMI de Justicia, la Directora Regional de Asistencia Judicial se tomara muy a pecho esta problemática que estamos enfrentando y me gustaría que ustedes supieran el resultado de todo esto. Nos hemos reunido dos veces y yo creo que vamos a tener que optar a otras instancias como ir al Consejo de Monumentos, porque no hay acuerdo yo invité a dos testigos para que no me dejen mal, chiquillos. Los invité a sentarse aquí adelante, porque ellos rechazan en primera instancia la ayuda y el aporte municipal. Quiero que ustedes lo sepan, lo que pasa es que, no ellos dos, ellos van a hacer una asamblea el catorce, sí. Lo que pasa es que ellos están, lamentablemente, comprometidos con un abogado, y el abogado no les permitió liberarse de su trabajo, no, sí, hay que decirlo. No les permitió, porque hay condicionamientos económicos, entonces yo creo que es súper importante que, primero le voy a dar la palabra a nuestra abogada para que sepa todo lo que pasó entre medio de la supuesta acusación a la conservadora de Bienes Raíces, con quien nos vamos a encontrar mañana, con ellos, con el abogado, para aclarar todas las dudas y todo lo que no se hizo, que no se hizo, y que, verdaderamente, fueron errores garrafales. Entonces, yo quiero que ustedes sepan que nosotros inmediatamente, por el mandato de ustedes mismos como Concejo, nos pusimos las pilas inmediatamente. Como te digo, constituimos aquí una mesa de varios abogados, incluidos los propios, nuestros, municipales, entendiendo que acá ellos fueron víctimas de un retraso o de una presentación que no fue la más adecuada, y llegamos a esta instancia, donde verdaderamente esto está vendido. Mira, yo no voy a emitir opiniones tan públicas, porque él es una persona que no me quiere, entonces quiero darle la palabra a la abogada. Tú puedes hacer todas las preguntas que quieras después.

SRA. NATALY: Hola, buenas tardes. Sí, Nataly. Yo soy abogada de la Corporación y la verdad es que quería aclarar que yo no asesoro judicialmente, jurídicamente a los señores acá, pero sí les prestamos ayuda para que puedan un poco entender de qué se trata con términos un poquito más amables y no tan técnicos como los que ha ocupado el otro abogado, que la verdad es que, cuando llegaron acá, figuraban sin entender un poco de qué

se trataba y la gravedad del asunto. A grandes rasgos explicar que hay una solicitud voluntaria que se presentó en el tribunal, en el Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, por la otra parte, esto se presentó el día veintiocho de junio del dos mil dieciocho, pero es la corporación Unión de Trabajadores Ferroviarios de Chile, representada por el abogado Marcos Muñoz Montesinos. Él realizó una presentación voluntaria en el tribunal, donde solicitó que se ordene al Conservador de Bienes Raíces a practicar la inscripción del inmueble, que es el gimnasio ferroviario. Claro, los contrarios a ellos. Ellos pidieron al tribunal que ordenara al Conservador que se inscribiera. Luego de eso, yo preparé una minuta para que tengamos un poco de orden en esto, luego el Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo a esa fecha había negado inscribir en el registro de propiedad a su cargo la escritura pública, suscrita el veinte de abril del dos mil dieciocho ante notario público de Santiago, mediante la cual la corporación Unión de Trabajadores Ferroviarios de Chile vendió a la Sociedad del Valle S.P.A. el inmueble ubicado en calle Bulnes seis cinco cuatro, y que se encuentra inscrito a nombre de la corporación Unión de Trabajadores Ferroviarios de Chile, según consta en el documento del Conservador. Los fundamentos que tenía el Conservador para no inscribir en esa oportunidad era porque no se había acreditado la personería y tampoco se había acreditado la capacidad de disposición por la parte vendedora. Posterior a ello, el cinco de julio del mismo año el tribunal solicita al Conservador que se oficie y que el conservador le de cuentas, finalmente, de qué pasó, de que por qué no quería inscribir. El Conservador presentó un oficio al tribunal y le explica, de manera bastante extensiva, por qué no se puede inscribir ese inmueble. Esto era una contienda, ni siquiera era una contienda, era una solicitud voluntaria que hizo este abogado, en donde aparece recién el abogado suyo, Soto Medel, haciéndose parte de un procedimiento que es voluntario, que no hay dos partes, y quiero aclarar también que la Corte de Apelaciones se hace presente en este litigio única y exclusivamente porque el abogado Soto Medel apela a que el tribunal no lo dejó hacerse parte, pero no se refiere al fondo del asunto. Eso que quede súper claro, o sea, la Corte de Apelaciones, ni mucho menos la Corte Suprema se refieren a la inscripción propiamente tal del inmueble. Simplemente, se refieren a la presentación que hizo el señor Soto Medel. Yo, de hecho, les puedo hacer llegar, si quieren después, una minuta con la historia judicial, digamos, de lo que se trata esto. La última reunión que había tenido con Mariano y ustedes, habíamos quedado nosotros, o sea, a la espera de la decisión de la asamblea, que entiendo es el catorce de septiembre a las tres de la tarde, donde se va a decidir por voto, por votación, la permanencia del abogado Soto Medel, si es que continúa asesorándolos o no y, una vez que se decida eso van a ver con quien siguen, si siguen con él o van a seguir con la abogada de la Corporación de Asistencia Judicial, que es la que participó en todas las reuniones, digamos. O sea, estuvimos nosotros, estuvimos los abogados de la Municipalidad, estuvimos los abogados de DIDECO también, que también participaron y los cinco abogados que estábamos, estábamos todos conteste en la misma defensa. O sea, estábamos todos en contra de la estrategia de defensa que tenía el abogado Soto Medel, pero finalmente son ustedes los que tienen que decidir, y entiendo que eso ocurrirá el catorce de septiembre.

SR. GUILLERMO CRUCES: Señora Alcaldesa, señoras concejales, señores concejales. La verdad es que, ante los hechos consumados, es necesario hacer una historia. Porque todo comienza cuando los que éramos mil cuatrocientos sesenta ferroviarios de la Maestranza Central de San Bernardo y que nos llamábamos Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo.

SRA. NORA CUEVAS: Espérate, disculpa Guillermo. En bien del tiempo, porque tenemos otro incidente, yo creo que la historia la tenemos todos súper clara, con todo el respeto del mundo. Todos sabemos de lo injusto que ha sido esta situación, por eso que le hicimos una alarma comunal cuando el concejal Cádiz pronuncia esta venta, nos cuenta en el concejo, hicimos el compromiso de ir en ayuda así que, yo creo más bien que tú nos expliques en qué están ustedes para poder agilizar un poco el tema.

SR. GUILLERMO CRUCES: No, es que lo que pasa, perdón, señora Alcaldesa. Lo que pasa es que todo esto tuvo un vuelco por un documento que aparece firmado por dos compañeros nuestros que dicen representar al Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo y eso no es así. Y no es así, porque nosotros siempre fuimos socios de la Unión Ferroviaria de Chile, pero nunca fuimos un solo cuerpo, de tal manera

que nosotros pagábamos cuotas sociales y en algunas ocasiones no las pagábamos, y ellos nos hacían un perdonazo y seguíamos pagando. Pero eso no significaba que ellos eran dueños de lo que nosotros poseíamos. Ellos prácticamente se robaron el gimnasio, porque en un momento que se compró en el año treinta y uno, la sede social, ellos colocaron la personalidad jurídica, en el fondo, porque nosotros en ese momento estábamos tramitando la personalidad jurídica, pero ellos no han en ningún momento demostrado que tienen una escritura pública. La escritura pública está siendo firmada por los dirigentes de esa época, que era don Abel Abarca presidente y otros seis dirigentes más. Ahora, ¿qué nosotros argumentamos? Argumentamos, digamos, que los dos compañeros que firmaron ese documento que revirtió toda la situación anterior, en la cual la Conservadora había objetado la venta, no nos representan como Consejo Obrero Ferroviario.

SRA. NORA CUEVAS: Es bueno que expliques.

SR. GUILLERMO CRUCES: ¿Cómo?

SRA. NORA CUEVAS: Es bueno que le expliques al Concejo que existe un documento en el Conservador que ratifica que había presencia de ellos en este acuerdo de venta ¿Quiénes fueron los que firmaron? No directiva, sino que dos miembros de ustedes, algo que todos desconocíamos, y ellos fueron los representantes ante el Conservador. Entonces existe una parte de acá que dijo, sí, estamos de acuerdo, y ahí es donde se cometió un error garrafal.

SR. GUILLERMO CRUCES: Pero ahí es donde está la situación que hay que entender. Hay que entender, digamos, que los de Santiago, que era una organización nacional que agrupaba a todos los consejos bases del país, todos los consejos bases del país éramos socios de la agrupación de la directiva nacional y funcionaban gracias a las cuotas sociales que nosotros pagábamos, y ellos formaron entonces filiales y a nosotros nos colocaron el nombre filial número veintidós Consejo Obrero Ferroviario, y eso no es verdadero. Nosotros, una vez que dejó de funcionar el Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo, para ingresar a la Unión Ferroviaria de Chile, tuvimos que personalmente pasar una solicitud, de talmente que no se trata de la misma organización. Ellos están representando a la filial veintidós que no es el Consejo Obrero Ferroviario Maestranza San Bernardo, de tal manera que no nos sentimos representados por esas firmas. Entonces, aquí falta algo que aclarar. Ahora bien, cuando estuvo la señora Conservadora objetando esta situación, hubo un fallo de la Corte de Apelaciones, dos contra uno y después tomó concepto la Corte Suprema, y hasta ahí estábamos bien, hasta que aparece este documento. De tal manera que, para nosotros, el trámite no está terminado. Para nosotros ese documento, esos dos compañeros que firmaron, no tienen validez, y esa es la madre del cordero. Para nosotros es así.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Es que hay compañeros de Santiago y de San Bernardo, y los compañeros de Santiago se ayudaron. No, mire, mi consulta es la siguiente. Es tercera vez que escucho el relato, de distintos ángulos, de qué es lo que ha pasado en los tribunales. Entonces, para no repetirlo de nuevo, yo hago una sola consulta. Cuando Jorge Soto Medel intenta intervenir en el proceso de inversiones del Valle y es rechazado, no hubo otra concurrencia judicial. Entonces, pese a la conversación que tuvimos hace algunos unos concejos atrás, mi pregunta es, aparte de que se mantiene la representación de don Jorge Soto Medel, ¿el abogado entiende que necesita generar otra controversia judicial? Que es concurrir a los tribunales correspondientes para pedir la anulación de esa compraventa. Yo no soy quien para discutir quien va a representar al círculo de obreros ferroviarios de San Bernardo, pero al menos yo le pregunto al círculo de obreros ferroviarios de San Bernardo ¿entiende el círculo y entiende su abogado que lo que tiene que hacer es recurrir a los tribunales a pedir la nulidad de esa compraventa? y ¿eso se va a hacer o se está haciendo? Esa es mi pregunta.

SR. GUILLERMO CRUCES: La respuesta es que hay que reconocer que el abogado se quedó con el agua puesta, porque el momento preciso para ir ¿ah? Se quedó atrasado, o sea, no hizo la diligencia oportuna en el momento oportuno, porque ocurre, digamos, que

cuando la Conservadora objetó la venta, porque faltaba aclarar la situación, en ese momento, en ese momento.

SRA. AMPARO GARCÍA: Pero, perdone, don Guillermo, para insistir en la pregunta que le acaba de hacer el concejal Cádiz, que es vital en el error y las consecuencias. ¿Ustedes comprenden que quien los representaba no hizo los oficios que correspondían en el momento que correspondía?

SR. GUILLERMO CRUCES: Se lo hemos dicho personalmente.

SRA. AMPARO GARCÍA: No, no, ¿ustedes lo comprenden?

SR. GUILLERMO CRUCES: ¿Cómo? No entiendo. De nuevo, por favor.

SRA. AMPARO GARCÍA: ¿Lo comprende? ¿Comprende eso, que esa es la gravedad del asunto?

SR. GUILLERMO CRUCES: Sí, por supuesto y por eso, digamos, que lo hemos objetado principalmente en ese tema, que él oportunamente no colocó la demanda que acaba de decir el concejal Cádiz. Ahora, en este momento, él está haciendo esa gestión. No sé si será tarde o no, pero está haciendo esa gestión. Ahora, el tema de fondo es.

SR. LUÍS NAVARRO: ¿Te hago una consulta, Guillermo, antes que siga? Cortita. Acá. Guillermo, cuando tú hablas de dos integrantes, dos compañeros que estaban en presencia de la transacción o en vista con la Conservadora, ¿tú te refieres a dos integrantes de Unión Nacional Ferroviaria de Chile? Ah, son de Santiago. Yo pensé que eran la directiva de. Eran los de acá, esa era la duda.

SR. GUILLERMO CRUCES: Lo que acabo de decir delante fue, digamos, que la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile creó filiales a través del país.

SR. LUÍS NAVARRO: No, si eso lo entiendo, lo entiendo.

SR. GUILLERMO CRUCES: Y esos dos compañeros representan la filial del, son delegados de la filial número veintidós de San Bernardo, pero no representan al Consejo Obrero Ferroviario. Entonces, por eso a nosotros nos llama la atención que ese documento esté corriendo, nosotros objetamos la firma de ello. Y más aún, en este documento.

SR. LUÍS NAVARRO: O sea, son dos sanbernardininos que están en su agrupación.

SR. GUILLERMO CRUCES: Sí, pero están objetados por nosotros porque no corresponde a lo que debe ser. Ahora, al abogado le han sacado una firma en la cual ellos se retractan de esta firma por haber sido engañados. No sé qué repercusión va a tener al momento, pero eso es lo que está en este momento. Ahora, es evidente que nosotros vamos a defender hasta el final, con todos los medios que podamos, y la misma señora Alcaldesa dice que si es necesario encadenarse en la puerta del gimnasio o de la sede social, ella lo va a hacer. Por eso que el compromiso de todos es tratar de unirnos para salvar este bien social que es de todo San Bernardo.

SRA. AMPARO GARCÍA: Sí, don Guillermo, yo estoy de acuerdo con usted en eso, y siempre este Concejo ha manifestado siempre la voluntad de defender, hemos defendido muchas veces lo indefendible. El punto, es que usted dice que hay dos personas que pertenecen a su círculo, organización, como se llame, y usted dice que están vetados ¿Qué significa estar vetados? ¿Significa judicialmente están vetados o ustedes están vetados porque es inaceptable lo que han hecho, el proceder ha sido inaceptable? Porque dos personas de adentro, de ustedes mismos los representaron, pero así son los hechos.

SR. GUILLERMO CRUCES: No me entiende, señora concejala, no me entiende. El Consejo Obrero Ferroviario de San Bernardo es una institución absolutamente aparte de la filial número veintidós en donde estas dos personas son delegados. Por lo tanto, por eso las

objetamos, no hay otra manera. Ellos están haciendo algo que no correspondía y por supuesto que con la habilidad de los abogados de Santiago.

SRA. AMPARO GARCÍA: Sí, puede, don Guillermo, puede que yo no entienda la figura legal porque yo no soy abogado y porque entiendo de que esto ha ido de error tras error, y que no se hicieron las cosas que debían hacerse, y además, que dos personas de adentro, parece. Perdóneme que le vuelva a repetir esto, porque me cuesta entenderlo. Lo que no entiendo es que parece que dos personas de adentro, aunque usted me diga que son de allá, pero es uno solo.

SR. GUILLERMO CRUCES: Sí, pero no nos representan. Mire, yo fui presidente del Consejo Obrero Ferroviario del sesenta y nueve.

SRA. AMPARO GARCÍA: Pero es que, don Guillermo, yo quiero saber el estado legal de la situación, más allá de las percepciones, porque para abrazar una causa tienen que haber pasos claros. Perdone, pero yo no soy abogado y no lo entiendo. No entiendo que dos personas de adentro de su propia organización, al parecer, corrijame si digo algo equivocado. Yo no sé, señora Orfelina, si usted me está entendiendo igual. Tengo la sensación que dos personas de adentro de su organización habrían representado en la venta de esto como únicos representando, traicionando la confianza del resto ¿Es eso? Y dígame si estoy equivocada.

SR. GUILLERMO CRUCES: Está equivocada, porque indebidamente ellos firmaron porque ellos no son los representantes del Consejo Obrero Ferroviario.

SRA. AMPARO GARCÍA: Pero se hizo. Perdone, abogada. Independiente de eso, se hizo. Más allá de la percepción que usted tenga o no, se hizo y eso es lo que está legalmente, Nataly ¿me puede ayudar ahí? Y recibieron sus pagos.

SRA. NATALY: Están, sí, están reconocidos en una, no sé si usted recuerda que estuvieron ellos, estuvimos reunidos acá en la sala del Concejo, y estuvieron ellos y ellos reconocieron que, efectivamente, fueron víctimas de engaños y que finalmente reconocieron que ellos firmaron, firmaron, ellos fueron los que firmaron ese día y, pero diciendo que, en el fondo, fueron víctimas de engaño y que por eso habían firmado.

SR. GUILLERMO HIDALGO: Señora Amparo, la verdad de las cosas es que, soy Guillermo Hidalgo, sanbernardino de corazón, ferroviario por amor, pero nosotros la verdad de las cosas es que nosotros estamos demandados por una manada de tráfuga. Esto lo pudimos comprobar cuando la primera vez que trataron de tomarse el gimnasio. Nosotros estuvimos ahí, la directiva, compuesta afortunadamente ese día cuando querían tomarse el gimnasio porque, según ellos, se creían dueños del gimnasio. En esa oportunidad, nosotros nos opusimos. Yo lo di a conocer a la comunidad, que nosotros necesitábamos el apoyo de la comunidad para defender el gimnasio. En esa situación hemos estado. El abogado, que se ha dejado estar, lógico, que los demás, voy a llegar donde usted quiere llegar. Los demás hemos estado luchando por una causa que es noble, sincera, porque ya estamos quedando muy pocos. Nosotros somos una raza, los ferroviarios, en extinción. Lo que usted quiere saber de las dos personas que firmaron, fueron engañadas, fueron prácticamente obligadas a firmar una venta que ellos no sabían.

SRA. AMPARO GARCÍA: Willy, perdón. Con el cariño que te tengo, pero perdone, aquí hay una transacción entre una organización y un particular y ustedes, la organización eligió a un profesional, abogado, para que los represente y haga todo el proceso, y usted ahora me dice que estas personas fueron engañadas ¿Qué hizo su abogado?

SR. GUILLERMO HIDALGO: Es que usted no me deja llegar donde yo le voy a explicar. Resulta que ese abogado llegó porque nosotros no teníamos recursos para hacer una demanda, y los abogados en ese entonces pedían una suma inalcanzable para nosotros. Esta persona llegó recomendada por una concejala que fue de aquí, la señora Sonia González. Llevó a ese abogado y él dijo que él podía salvar el gimnasio, y de ahí se originó esta trayectoria. Nosotros hemos querido en innumerables oportunidades pedir apoyo, pero no sé, aunque usted no lo crea, nos pedían cien millones, ochenta millones, cosa que nosotros

no teníamos. Entonces este señor entró por esa puerta y nosotros empezamos a confiar en él, por lógico, que estaba defendiendo. Cuando esto, nosotros nuevamente fuimos atacados por esta empresa, y debo agradecer enormemente y agradecidamente a mi amigo Leonardo Cádiz y a mi amigo Soto, y que intervino el señor Rencoret, que dijo que nos iban a dar la posibilidad de exponer lo que estaba pasando por el gimnasio. En una oportunidad nosotros también, la directiva de los jubilados se reunió con la Alcaldesa a explicarle lo que estaba pasando, y ella llamó a la Conservadora de Bienes Raíces y le dijo, mira, yo no estoy de acuerdo con esta venta que se está haciendo, la Conservadora le dio una respuesta y, efectivamente, ella puso la dificultad para que no se vendiera el gimnasio. Entonces, hoy en día ¿qué es lo que estamos haciendo nosotros? Con los pocos recursos que estamos, estamos citando a todo San Bernardo, poniendo lienzos, que nos acompañen, por favor, que ahí vamos a exponer lo que nosotros necesitamos y exponer cara a cara a los que realmente han hecho daño o los que han ayudado. Estas personas que firmaron, recibieron esa plata, pero engañosamente. Entonces, hoy día, están declarando en eso, espérese.

SRA. AMPARO GARCÍA: Willy ¿pero qué plata recibieron? No le entiendo eso.

SR. GUILLERMO HIDALGO: Recibieron un abono por trescientos y fracciones, pero ellos firmaron creyendo que era una bonificación que les estaban, creyendo que era pertenecía a esa organización. Entonces, eso es lo que hoy en día se está haciendo una demanda, en la cual ellos fueron engañados y están declarando, porque un engaño de esa naturaleza, cualquiera puede caer. Pero ellos dicen que no firmaron en la notaría, y si no están firmados en la notaría, por lo tanto, no es válido. Entonces, esas son las claridades que nosotros queremos hacer, señora Amparo, en realidad. Yo les pido por favor, como ustedes, como Concejo y como concejales, nos apoyen porque necesitamos el apoyo, transversalmente. Esto es un patrimonio de la comunidad, si nosotros no lo queremos para nosotros, lo queremos para la comunidad. La alcaldesa dijo, ya que se vendió en trescientos setenta y cinco millones, yo lo podría haber comprado.

SRA. AMPARO GARCÍA: Obvio.

SR. GUILLERMO HIDALGO: Pero lógico. Entonces, ahí tenemos que darnos cuenta que nos engañaron. Que nos juzgaron, desvaneciendo nuestras intenciones y desvaneciendo nuestro cariño. Ahí, por ejemplo, el secretario del Concejo Municipal es hijo de ferroviario también. Entonces, yo creo que nosotros tenemos que actuar en este momento con el corazón y con la pasión de los sanbernardinos. Eso es lo que quiero decir porque creo que corresponde.

SRA. AMPARO GARCÍA: No hay duda que este Concejo ha tenido la empatía y la solidaridad con el tema, Willy. El punto es que hay un estado de las cosas, ¿o no, Nataly? Hay un estado de las cosas, ¿o no, abogada? O sea, más allá de eso, hay un estado de las cosas. Hicieron una transacción entre un particular y una organización, eso es lo que ocurrió, más allá de las, no sé cómo se llama eso, la negligencia, culpa, inactividad, lo que hubiese en ese momento de parte de su abogado, que, francamente, señora Orfelina.

SR. GUILLERMO CRUCES: Cada historia, señora Alcaldesa, tiene su inicio, y yo como ex presidente del Consejo Obrero Ferroviario del año mil novecientos sesenta y nueve, y tesorero del año mil novecientos sesenta y cuatro, mi tesis es de que jamás esos dos compañeros representan al Consejo Obrero Ferroviario de San Bernardo. Por lo tanto, ese documento para mí es falso, y esta es una pelea que hay que darlas, ya sea este abogado que tengamos o cualquier abogado que tengamos, pero hay que hacerlo. Ahora, siempre vamos a estar pendientes y recordando lo que fue la maestranza de San Bernardo. El sábado catorce a las once de la mañana con la señora Alcaldesa, si dios quiere, vamos a estar en los talleres de la maestranza celebrando el día comunal del ferroviario, a lo cual esperamos contar con todos los concejales porque son parte de la vida activa de San Bernardo. Y, vamos a estar recordando lo bueno, lo malo y lo feo, porque, lamentablemente, nos han pasado muchas cosas feas. Les recuerdo yo, una locomotora a vapor que quería que quedara en San Bernardo, que la consiguió el papá del concejal Navarro, la arreglamos, la dejamos estupenda, la número dos cuarenta y ocho. Cuando vino el Presidente Aylwin a la maestranza estaba ahí la locomotora esperándolo, con las banderas cruzadas. Pasó una semana y la locomotora desapareció, y ¿ustedes saben dónde está? Está en La Dehesa, en el

hotel Las Acacias. La compraron de allá y se fue de la noche a la mañana. ¿Cómo la compraron? ¿Cuánto pagaron? Nunca se supo nada, de tal manera que lo único que tenemos en estos momentos son los coches alemanes que la Corporación Municipal tiene en el parque García La Huerta. Pero no tenemos nada más, siendo la cuna de los ferrocarriles de Chile.

SRA. NORA CUEVAS: La señora Orfelina quería decir algo.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Pregunta, que a lo mejor todo el mundo se la habrá hecho, pero, mira, mi pregunta es ¿con qué instrumento legal, con qué poder notarial, por ejemplo, o una escritura pública, estos dos integrantes de ese consejo de Santiago pudieron firmar la escritura? Sí, pero ellos pertenecen a esa organización de Santiago.

SR. GUILLERMO CRUCES: Perdona, alcaldesa. Solamente existe una escritura pública. La escritura pública que corresponde a los dirigentes del Consejo Obrero Ferroviario, esa es la escritura de compraventa, no hay ningún documento más que ese. Pero estos compañeros que firmaron están representando a la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, no al Consejo Obrero Ferroviario de San Bernardo.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Perfecto, pero así y todo. Ustedes nunca le dieron un poder notarial para que vendieran, por supuesto que no. Pero ¿los de Santiago se lo dieron?

SR. GUILLERMO CRUCES: Ellos hacen lo que quieren.

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿Actuaron, dijéramos, de acuerdo a la ley, al norma, con la representación de estas dos personas ante el notario que hizo la escritura?

SR. GUILLERMO CRUCES: El tema es muy conflictivo y va a ser de largo.

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿Pero tenían poder? Si eso es lo que yo quiero saber.

SR. GUILLERMO CRUCES: Vamos a necesitar profesionales.

SRA. NATALY: O sea, para poder inscribirlo en el Conservador de Bienes Raíces, tenía todo. Para vender, cumplía con todos los requisitos para poder venderla y uno puede vender a cualquier persona, si lo grave es que se pudo inscribir en el Conservador, y cuando una propiedad se puede inscribir en el Conservador de Bienes Raíces es porque cumple con todos los requisitos legales para ello. Entonces, en el fondo, lo que tratamos de explicar acá es que, en definitiva, los ferroviarios han contado con todo el apoyo de nosotros, tanto de la municipalidad como de la Corporación, como los abogados de acá y la abogada de la Corporación de Asistencia Judicial también. Entonces, finalmente, lo que tienen que decidir acá es quien va a representarlos, quien va a defenderlos y quien va a tener una estrategia de defensa para con ellos, y eso es lo que tienen que decidir ustedes, nadie más. O sea, nosotros no podemos asesorarlos de otra manera, la Corporación no puede asesorarlos a ellos si tienen un abogado hoy día pagado, porque, finalmente, en una de las reuniones que tuvimos tampoco era tan gratis la asesoría que tenían, porque igual iba a recibir un pago el abogado al final de todo, entonces...

SRA. AMPARO GARCÍA: Pero, ¿el abogado sigue mandatado para su defensa?

SRA. NATALY: Sí, hasta el catorce de septiembre.

SRA. AMPARO GARCÍA; Perdona, pero ¿Dónde entramos nosotros? Si el abogado que ha hecho todo mal y que resultó todo mal, ustedes lo siguen mandando ¿Dónde entramos nosotros?

SRA. NATALY: Entonces, al final la decisión del catorce de.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra, espérate. Vamos a darle la palabra al concejal Cádiz.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Actuaron con todas las normas legales esas dos personas, con todos los poderes.

SR. LEONEL CÁDIZ: Mire, señora Orfelina. El antecedente que todos tenemos, que no se repite porque, es que la titularidad del gimnasio no la tiene el círculo, la tiene la Unión de Ferroviario. Eso se ha explicado, ya todos lo sabemos.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Lo tienen los de Santiago.

SR. LEONEL CÁDIZ: Pero nadie más. No hay mayor holgura para desistir de un contrato que haber firmado a nombre de terceros. El que firmó. Si usted firmó un contrato a nombre suyo y a lo mejor no le gustó el trato que hizo, puede desistir. Pero puede que la contraparte lo desconozca y diga, usted ya firmó, ya vendió. Pero cuando firmó más encima a nombre de terceros, su capacidad de desistir es mayor. Entonces, lo que yo quiero decir, este abogado, o cualquiera, tiene un caso en sus manos. O sea, puede decir, mire, Corte de Apelaciones o Corte Suprema, este contrato es inválido porque yo tengo la declaración de los firmantes, que no representan a los que dicen representar, y eso es muy sustentable. Lo que no puede, y yo entiendo la lógica de la Amparo, lo que no entendemos del círculo ferroviario, que todos tenemos el cariño y el ánimo de apoyar, es que sigan concurriendo aquí a decirnos qué problema tienen, pero lo que nosotros no lo vamos a ver cómo lo van a resolver. Ya todos hemos terminado de entender el problema que hay. Ya se ha expresado la voluntad de apoyar, la pregunta es ¿cómo los vamos a apoyar? Y eso lo tienen que decir ustedes.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa, ¿Le puedo hacer una consulta?

SRA. NORA CUEVAS: Sí.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Buenas tardes, don Guillermo, buenas tardes. Para mí, usted sabe con todo el respeto que le tengo, yo lo he ido conociendo, encuentro una maravilla, estudié la historia ahora estando en San Bernardo de lo que fue la maestranza, y siempre he tenido profundo respeto por eso, pero, con todo el respeto que usted me merece, usted plantea varias acciones que han sido no asertivas, para mi gusto, en la lucha y en la pelea por el patrimonio, por conservar el tema de la maestranza. Entonces, yo le pregunto, como una persona que recibo esa información y saco conclusiones, ¿no habrá sido de que no ha habido la suficiente información entre ustedes? La suficiente ¿han habido, a lo mejor, personas que no los han defendido o no los han informado o no lo has guiado de la mejor manera? Por diferentes razones. A veces ni siquiera, piense usted que yo estoy metida en la política y se le digo directamente, a veces por politiquería no entendida, y han sido ustedes víctimas de actos innecesarios para poder realmente haber evitado que ocurrieran todas estas cosas, porque yo creo que es algo que ustedes también, como responsables de una maestranza, de una historia. Ustedes deberían preguntárselo, porque haber llegado a estas instancias, cuando yo recuerdo en el año dos mil trece haber tenido una tremenda reunión allá adentro y ustedes estaban súper claros en la lucha, en el compromiso, etcétera, y han pasado casi siete años desde que yo estoy acá y resulta que han ido de mal en peor, no de más o menos a mejor. Entonces, me preocupa esa parte, porque yo no creo en las casualidades, no he creído nunca en las casualidades. Yo creo que somos nosotros gestores, tanto de nuestro destino, de nuestro camino, y somos gestores de nuestras elecciones. Entonces, yo le pregunto a usted: ¿no será que han equivocado, de alguna manera, el camino? Y sería bueno replantárselo porque cuando uno se mete en algo, en la lucha de algo importante, en la defensa de algo importante, creo que uno tiene que tener el camino súper claro, y estar con las personas idóneas que realmente están en la misma búsqueda de ustedes. Yo los respeto mucho a ustedes, por la historia, por la defensa, por el compromiso, porque los veo, mire, yo que estoy en el tema animal, y que se me va la vida muchas veces y nadie lo puede creer. Yo los veo a ustedes híper comprometidos, yo les creo. O sea, si usted me dice, yo le digo, yo les creo, absolutamente, sin necesidad que me digan mucho. Pero, a lo mejor, no han tenido las mejores elecciones, ni las mejores personas y eso sería importante replantárselo, hacer una toma de conciencia, una autocrítica y ver qué es lo mejor para la causa de ustedes. Porque independiente de ustedes en sí como ferroviarios, su búsqueda y su horizonte es la maestranza, es el tema ferroviario, es su gimnasio. Un gimnasio maravilloso, que yo entré un día y es un gimnasio que ya se lo quisiera cualquier

comuna tener. Entonces, yo solamente, con mucha humildad se lo digo, para que ustedes lo reconsideren porque a lo mejor no han sido guiados ni orientados por las mejores personas, y hay que tener cuidado con eso. A veces uno peca de ingenuo y de crédulo, y la verdad es que, a veces, no elige lo mejor. A veces no elige ni al mejor marido, imagínese usted, no elige a la mejor mujer, pero en estas cosas hay que conversar, hay que tratar de ser objetivo, y con mucho cariño se lo digo, porque me daría mucha tristeza que ustedes perdieran un patrimonio tan importante como ese.

SR. GUILLERMO CRUCES: Usted tiene toda la razón. No hemos tenido dinero para tener una buena asesoría legal, y usted sabe que todo se hace con dinero. Hay un chiste del Bombo Fica, que dice que los abogados no se mueven y son iguales que las estatuas que están en el Paseo Ahumada. Si no le tiran una moneda, no se mueven. Además de eso, hemos tenido mala suerte.

SRA. NORA CUEVAS: Guillermo, no, no, no. Lo que pasa es que aquí los abogados, no es que uno no tenga dinero. Cuando un abogado se ofrece porque su padre fue ferroviario, que no les iba a cobrar un peso por este proceso, es echar mano a lo mejor que tenían, pero nunca supimos que, en realidad, esto tenía un costo.

SR. GUILLERMO CRUCES: Además de eso, señora alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Entonces, ellos tienen un contrato. Por eso que yo creo que no es bueno exponer más la situación, porque es súper triste, para nosotros no es agradable. A mí me gustaría que nuestro abogado, nuestro director jurídico diera la versión, pero aquí las cosas se hicieron pésimo y hay como demostrarlo. Nosotros les ofrecimos hacer gratis todo el proceso, pero tampoco podemos perder el tiempo.

SRA. GUILLERMO HIDALGO: Alcaldesa, ¿me permite?

SR. GUILLERMO CRUCES: Solicitarle su apoyo.

SRA. NORA CUEVAS: A Willy le vamos a dar la palabra. Willy.

SR. GUILLERMO HIDALGO: Alcaldesa, ¿por qué usted no pone en claro cómo han ocurrido esta situación? Porque usted ha sido una actriz principal. Usted ha estado en varias reuniones cuando se empezaba a reunirnos en el Concejo, ¿no cierto? Usted misma se dio cuenta de que, prácticamente, el abogado la estaba boicoteando. En una oportunidad, espérese, en una oportunidad usted me hizo un llamado, que por qué a usted no la estaban considerando. Yo lo expuse ahí en esa reunión y me dieron una explicación que no me convenció. De esa vez, también me acompañó Lucho Navarro, que también en una oportunidad él comprobó que, efectivamente, usted no fue invitada a esa reunión. También usted se dio cuenta que cuando han habido reuniones importantes, usted tampoco ha sido invitada. Entonces, vamos por la causa más justa. El abogado siempre ha rechazado a la Alcaldesa, y eso el catorce yo lo voy a decir. Se lo voy a decir a la comunidad porque yo estoy citando a la comunidad, como ferroviario, como ex dirigente y con el corazón y el amor que le tengo a los ferroviarios, porque yo soy, en gracias a lo que soy hoy en día, viví cinco años con la cucha de los ferroviarios. Despedí a mi amigo Navarro como un ferroviario. Entonces, señora alcaldesa, yo creo que usted mejor que nadie tiene claro lo que está pasando, así que, para mí, esa es mi última palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra a Gonzalo para terminar el tema y dejarles bien claro los pasos a seguir.

SR. GONZALO CORTÉS: No. Básicamente, el concejal Cádiz ya esbozó un poco las teorías de lo que sucedió, están más o menos claras. Solo precisar de que, efectivamente, la propiedad, antes de venderse, estaba a nombre del Consejo Nacional, reconociendo la existencia del Consejo de San Bernardo, pero la propiedad estaba inscrita a nombre del Consejo Nacional. Por eso, y esa figura se dio en el entendido de que el Consejo local no tenía personalidad jurídica en ese minuto y, por lo tanto, la propiedad se compró a nombre del Consejo Nacional. Por lo tanto, cuando la Conservadora pide, para poder ratificar la compraventa, para poder inscribir la compraventa, pidió una ratificación de acuerdo a los

estatutos del Consejo Nacional, y, de acuerdo a los estatutos del Consejo Nacional, las personas que tenían la capacidad de ratificar esa compra eran estos dos delegados que ellos mismos habían nombrado. Se ajusta, en estricto rigor, se ajustaría a derecho, por eso la Conservadora no tenía nada que hacer y no se podía oponer arbitrariamente a la inscripción. Ahora, sin perjuicio de aquello, aquí hay algunos elementos que, efectivamente como dice el concejal Cádiz hay que analizar. Efectivamente, si es que ha habido un engaño por parte del Consejo Nacional a los representantes delegados de San Bernardo, se puede analizar también desde el punto de vista del precio de la propiedad en la que se vendió, porque, efectivamente, se vendió a un precio bastante bajo, y también hay que ver, discutir, en el fondo es discutir la personería y discutir el precio, y en ese sentido, la Corporación de Asistencia Judicial siempre estuvo llano a estudiar el caso. Tuvo la deferencia de venir a dos reuniones especialmente citadas para este efecto, tanto con los dirigentes de los maestrancinos como con el abogado, también, de los maestrancinos, y creo que hay una segunda, tercera reunión que vamos a tener también con el Conservador para que el Conservador les explique cuál es la situación de lo que sucedió con ellos, y, en el fondo, solo ratificar el hecho de que la situación no es el mejor de los mundos porque, efectivamente, ya hay una inscripción, la propiedad está a nombre de la inmobiliaria y cualquier acción que se tenga que interponer, tiene que ser a la brevedad y tiene que ser rápido y tiene que ser maciza y contundente en un tribunal, que es lo que se debería haber hecho desde un inicio. Yo soy muy malo para meterme en el trabajo de los colegas, de los abogados. Hay estrategias, yo creo que el abogado equivocó las estrategias que debería haber interpuesto en el camino, pero, independiente de eso, yo creo que si es que se quiere intentar una acción judicial, esta tiene que ser rápido, porque hoy día la propiedad es de la inmobiliaria, y la inmobiliaria puede hacer con ello lo que estime. Solo precisar ese punto y ese era como el problema de fondo de este asunto.

SR. GUILLERMO CRUCES: Un poquitito, chiquitito, señora Alcaldesa. Yo quisiera, en nombre, pedirle, digamos que, en representación del Concejo Municipal nos pudiera ayudar en el Ministerio de Justicia. Hemos hecho montones de gestiones para que nos entreguen la activación de la personalidad jurídica que tenemos en el Ministerio de Justicia. Hemos entregado documentos.

SRA. NORA CUEVAS: Pero ¿ustedes fueron a hablar con el Subsecretario? Guillermo, yo lo único que te pido, de verdad. Esto está quedando en acta. Ustedes fueron a hablar con el subsecretario, y no me llevaron. Entonces, después el abogado dice que nadie los ayuda. Entonces yo quiero dejar súper claro que todas estas cosas se han hecho de manera súper individual con él. Yo no tengo ningún problema en ayudarlos, pero si al otro día me van a decir, no se meta, porque en realidad el abogado no quiere seguir trabajando con la Municipalidad. Yo quiero que sean súper claros, porque hemos no perdido, hemos ganado diálogo, hemos aclarado situaciones, omitieron cosas en un momento, como estos señores que habían firmado, nos enteramos después. Guillermo, nosotros estamos súper dispuestos, todos, pero si ustedes no se separan, no entienden que el proceso tiene que seguir por otra vía, no podemos seguir nosotros colaborando. Porque el abogado a ustedes los corta, a ustedes el otro día el abogado les dijo que si seguían con la Municipalidad.

SR. GUILLERMO CRUCES: Pero, a ver, sobre ese asunto, nosotros la última vez fuimos al Ministerio de Justicia a hablar con el señor Benavente, en una oficina importante ahí, fuimos sin el abogado y le llevamos antecedentes valiosos, y nos han estado diciendo, no nos hemos reunido, mañana le contestamos, y todo lo demás. Se llama Carlos Aguilar el jefe de la Oficina de Personalidad Jurídica. Yo estoy absolutamente convencido que, si usted lo llama, a lo mejor al otro día sale la personalidad jurídica. Por eso que es importante, digamos, atacar desde todo punto de vista.

SRA. NORA CUEVAS: Pero la personalidad jurídica ya no sirve de mucho, porque ya estamos en otra parada, pero bueno. De todas maneras, mañana nos vamos a encontrar con la Conservadora de Bienes Raíces, que ha sido atacada y afectada acá dentro de todo este proceso, así que ella tiene a bien, como yo me comprometí, ir aclarando todas las situaciones, y que nadie, ningún abogado venga a culpar a la Conservadora de algo que no se hizo. ¿Ya? Bueno, mañana nos vemos en eso entonces y aclarado más o menos lo que hemos hecho, para que ustedes sepan que nos hemos movido hartito en el tema y tratamos de

ayudar, pero estamos un poco con las manos atadas. ¿Ya? Por el compromiso que hay con un abogado.

SR. GUILLERMO CRUCES: ¿A qué hora es la reunión? ¿Diez y media?

SRA. NORA CUEVAS: Diez y media en el Conservador de Bienes Raíces. Ojalá vaya el abogado, po.

SR. GUILLERMO CRUCES: Sí. Gracias. Gracias.

SR. LUÍS NAVARRO: Sí, Alcaldesa, no sé si usted está al tanto, algo yo creo, con respecto a un colegio que se llama FENMAPU, Maipú, entre San Alfonso y San José ¿Cierto? Ahí hay que fiscalizar un tema de tránsito, con respecto a lo acelerado que pasan los vehículos. Ha habido algunos reclamos con respecto a casi posibles atropellos de niños en ese colegio. Por lo tanto, creo que hay un lomo de toro que, me parece que no sé si estará dentro de la norma.

SRA. NORA CUEVAS: Oye, sí, me llamó la atención que hoy día ¿está Juan Carlos o no? Juan Carlos, me dijeron que afuera del colegio Fenmapu había un lomo de toro, pero chiquitito y terriblemente ¿ah? Porque no puede ser, por nosotros no pudo haber sido ejecutado un trabajo así, porque está fuera de la norma.

SR. LUÍS NAVARRO: Lo que pasa es que estos reclamos son de bastante tiempo.

SRA. NORA CUEVAS: Ya. Puede ser que se haya hecho antes de. Juan Carlos, entonces, a tomar nota porque es urgente. ¿Ya?

SR. LUÍS NAVARRO: Es urgente, hay niños ahí, hay muchos niños.

SRA. AMPARO GARCÍA: Mi incidente es transversal, creo que es regional y no es para discutirlo en este momento. Yo quiero poner un incidente que tiene que ver con los estacionamientos y el tráfico que hay alrededor del cerro Chena. Vienen las festividades patrias, viene todo esto y la verdad, alcaldesa, es que yo tengo algunas fotos, no traje el pendrive, pero en la bomba de bencina se cobra dos mil pesos por estacionar el auto. El caos vial que hay por la caletera de verdad reviste una inseguridad vial tremenda. Se los voy a pasar la foto, Jovanka, para que me ayudes a pasarla, porque además esto recibe todo tipo de vendedores en la calzada propiamente tal, por el lado de la carretera, de un peligro, de verdad, inusitado. Yo creo que este tema nos convoca a todos. Yo no tengo el placer, alcaldesa, de conocer al administrador o administradora y, con mucha nostalgia, evoco a la señora Silvia Correa, quien siempre fue una persona que solo se estaba comunicando con nosotros, que solo estaba poniéndonos al día en lo que estaba ocurriendo, no sé, yo por lo menos no tengo esa comunicación, ni sé quién es, ni he sido informada, y lamento toda esta situación, porque estas declaraciones de principios regionales, Alcaldesa, son así como que bueno, el cerro Chena, bakán, sí, sí, todo bien, el déficit habitacional de la capital de Santiago de Chile lo vamos a resolver con San Bernardo y todo bien, y nosotros recibimos todas las externalidades. No podemos no estar de acuerdo con un gran parque para nuestra ciudad, no. No se trata de eso, para que, por si acaso, alguien quiere tergiversar lo que estoy diciendo, es que cada decisión que tomamos tiene, naturalmente, consecuencias, y hay consecuencias positivas y otras negativas. Dentro de las negativas está esto, que está impactando a la ciudad, naturalmente. Fíjese, Alcaldesa, de que esto están, yo la semana pasada le hice unas consultas al director de Obras. Cuando el parque se satura, porque, naturalmente, la gente va con la familia, con el cooler, con el chal, con la abuela, eso es parte de ir a un parque, de eso se trata de ir a un parque, entonces tengo que llegar con el auto. El parque no está dando a vasto y, además, si ustedes se fijan al frente, están los terrenos de Tracy con General Urrutia, es la extensión del parque, en un lugar donde no tiene ninguna condición para hacerlo la gente acampa por el día, en forma con asado, se elevan volantines. O sea, pasa una cantidad de cosas que, eso, primero, refleja una necesidad tremenda de la gente de estar afuera, de salir, y lo que yo siento es que el lugar no está para eso, y que el día que ocurra algo, una desgracia, es precisamente cuando todos tenemos la culpa y no advertimos, y no dijimos, en fin, todo lo que puede ocurrir alrededor de esto. Lo peor de todo, Alcaldesa, es que son probablemente muchas familias

sanbernardinas donde nosotros, con legitimidad, hemos dicho, oye, vengan, tenemos un lugar estupendo, maravilloso, obvio que es maravilloso, ojalá. Pero sí, no sé si la compensación de todo esto va a la par con la necesidad de las personas, que es evidente, y se nos acercan, por lo menos, por ahora, las fiestas patrias, el dieciocho chico y todas las festividades que vienen ahora, los días preciosos, la primavera. Ojalá todo el mundo saliera con su canasto, con su gente, con su familia a pasar de un muy buen día en los parques, maravilloso, pero nosotros no damos a vasto Alcaldesa.

SR. LUÍS NAVARRO: Sí, la verdad es que igual da un poco de risa también, es como irrisoria la cuestión porque no estamos diciendo que no es un problema de espacio. Hay liberado suficientemente espacio, cierto, del predio original del parque y se liberaron más espacios. Por lo tanto, si dijéramos, oye, no hay espacios en hacer estacionamientos, yo creo que el estacionamiento más grande de Chile está ahí, está ahí al ladito del parque. No sé cómo a alguien no se le ocurre decir, oye, abramos esto y se acabó.

SRA. AMPARO GARCÍA: Porque espacio hay.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez, después concejal Cádiz.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Perdón. Los míos son cortos, gracias. Alcaldesa, primero hablarle sobre la empresa Madison. Usted sabe porque el día del encuentro ¿se acuerda? Esta propuesta, quería preguntarle si se había tomado en cuenta, si se va a hacer la empresa Madison. Acuérdesse que es de seguridad y forma a los perritos para búsquedas, rescates, seguridad, etcétera, y esta propuesta que había de perros para protección de mujeres agredidas, si se iba a llevar a cabo. Son sanbernardininos, es una empresa que está muy entusiasmada. Yo hice una especie de pequeña encuesta ciudadana y, claro, muchas mujeres, sobre todo, dijeron que antes que el perro pudiera defender a la señora o a la señorita, si el hombre venía con una pistola, iba a matar al perro y a la mujer, pero no es tan así, porque el perro tiene una intuición antes que el hombre saque la pistola, ya el perro ya lo tiene encima o el perro tiene, es mucho más rápido que el hombre en ese sentido. Entonces, a mí me parecen aprensiones válidas de personas, pero me parece muy interesante este proyecto, porque hubiera querido que hubiera sido pionera San Bernardo, pero ya lo están haciendo en Quillota, y tengo entendido que ha dado bastantes resultados. Entonces, es algo que le quiero preguntar, qué ha ocurrido con esto.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, la situación yo la conocí el día del evento del Gobierno Regional, y que nosotros nos sumamos con una feria de mascotas, y Cristian Gómez me cuenta de esto. Bueno, en la planificación de la actividad me contó quién venía. Ahí lo conocí, en realidad, al caballero, así que, no sé, Cristian, si podemos ya formalizar algo. Él quedó muy encantado, dijo, yo quiero seguir trabajando con ustedes, así que, de todas maneras. O sea, depende, Cristian, de lo que él nos proponga, empezar a trabajar a la brevedad, ¿ya? Perfecto.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Sé que son incidentes no más, pero le voy a decir otro corto que me ha traído bastantes problemas, Alcaldesa, y que tienen que poner un poquito más de ojo de los guardias de seguridad. Usted sabe que a mí me han venido a tirar muchos animales a mi oficina, hasta un conejo. Hasta me han venido a tirar el marido que no quiere una señora. No, ese es un chiste, fome, chiste. Entonces ¿qué pasa? que la semana pasada me vinieron a tirar un par de cachorros muy bonitos, porque la verdad es que los cachorros son hermosos. Es una pareja, son mitad maltés con poodle, y yo he tenido que sacar adelante unos perros de la comuna, de una familia y de otro lado que tenían distemper, los he sacado con los médicos veterinarios de tenencia responsable, que se han portado espectacular, y me veo con estos dos cachorros sin saber qué hacer. Venía el fin de semana, me dice una de las guardias, usted es la animalista, usted tiene que hacerse cargo, entonces, o sea, está bien, yo tengo toda la voluntad, todo el compromiso con la comuna, con la muni, con la gente, pero no puede ser que entre una persona a la municipalidad con dos perros y nadie los vea, nadie se dé cuenta, nadie lo pare, y van a dar a mi oficina. Entonces, ¿yo voy a transformar qué mi oficina? En un refugio, que eso es imposible. Entonces, a mí me parte el corazón, yo de verdad que es última vez que voy a aceptarlo, porque ya los perritos estaban ahí, pero no puede ser que no haya una, un atisbar mejor esto, mirar, para que no llegue cualquier persona y vaya, el otro día, no el otro día, hace un par de meses una caja

con cinco guaguas, cinco bebés cachorros en la puerta de mi oficina ¿Cómo no van a ver que van con una caja de cachorritos y me los dejan en la oficina? Hay cámaras, la gente tiene que revisar en las entradas. Esos dos perros se veían porque son dos perritos grandes, tienen cinco meses, pero se ven. Entonces, yo no tengo donde tenerlos. Yo le he dicho a la gente que no hay todavía caniles, que yo no tengo caniles, que por favor entiendan que podemos hacer una jornada de adopción, pero que nos organicemos entre la comunidad en la muni. No pueden esperar que yo, o usted, o todos les demos todo. Tenemos que tener un trabajo más de equipo, la gente no puede creer que porque yo soy animalista me van a dejar todos los perros y gatos habidos y por haber. Yo tengo seis, tuve siete perros en mi departamento de San Bernardo y tengo seis gatas de San Bernardo, y a los vecinos míos del edificio les tengo dos, cinco, siete, siete gatos metidos a mis vecinos, pero yo ya no puedo más, o sea, de verdad. Pedirle, por favor, que entre los guardias y la gente.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala, me parece una falta de respeto también, ¿ah? Así que ya el administrador está presente ¿sobre el mismo tema? o, ya. ¿Cómo vamos? La señora Orfelina me había pedido la palabra también.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Sí, es un tema, Alcaldesa y Concejo, que a mí realmente me afecta mucho por el contenido, por lo que ocurre y por lo que le ha costado a este municipio lograr el alcantarillado de San León de Nos. He tenido conocimiento que ha habido descuido de la empresa que está construyendo, instalando el alcantarillado, por lo siguiente: ha dejado canaletas por donde van a pasar los tubos, sin protección. Por lo tanto, si algún niño, alguna señora, algún caballero se cae ahí y se va a quebrar entero. Al parecer eso ya lo taparon, está cubierto, está tapado. Pero, están dejando a no menos de a dos vecinos sin la UD, no se sabe por qué, porque yo todavía no he tenido tiempo de ir a preguntar qué es lo que pasa, dijéramos, ¿ah? Por otro lado, se habría producido un incidente en la Junta de Vecinos, donde el señor presidente de la Junta de Vecinos habría amenazado o agredido a un vecino que estaba en la reunión. De ser así, Alcaldesa, yo creo que tendríamos nosotros que, no sé, de algún modo, verificar todo esto que yo estoy diciendo, porque no es agradable, ni para la comunidad ni para el municipio, que la gente, en vez de construir una comunidad, la estén destruyendo paulatinamente. Entonces, en síntesis, que está acá nuestro director, no sé quién está a cargo de eso, si usted, director de planificación o el director de Obras ¿Cómo va esa obra, esas obras? Y si es efectivo que está quedando gente sin la UD.

SRA. NORA CUEVAS: Lo primero, perdonenme, antes de que ustedes empiecen, la Unión Domiciliaria.

SRA. ORFELINA BUSTOS: La Unión Domiciliaria para el alcantarillado.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, lo que pasa es que cuando nos costó tanto reunir los antecedentes de los vecinos, también hay que contar, que muchos vecinos no quisieron, pues, entonces, después que todo estaba listo, tuvimos que extender, pedir más plata, hacer hartas cosas porque la gente, o no creyó y se atrasó mucho, nosotros no podíamos seguir esperando. Lo primero es eso, para dejarlo súper claro. Ahora, que yo sepa que hubo algún incidente, no tenía idea. No sé.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, la verdad es que esto, Alcaldesa y concejales, es un poco lo que pasó exactamente cuando hice la exposición del parque Colón. Es distinto cuando existen irregularidades, por ejemplo, a cuando he escuchado que alguien me ha contado y que otra persona le dijo que también hay irregularidades. En este caso el proyecto San León y, al igual que el parque Colón, no tiene solamente un hito, sino que tiene dos hitos asignados, ¿ya? Que se ha vuelto un poco una costumbre que hemos establecido, para que siempre tenga presencia permanente y existan distintas visiones sobre las cosas que se están haciendo. Obviamente, en ese entendido, la obra ha funcionado bien desde el punto de vista de su programación financiera, de su programación también de ejecución de obras, y no ha estado exenta, obviamente y lo que decía la Alcaldesa, de quejas de personas que, anteriormente, no querían participar de este proyecto y hoy día cuando vieron la oportunidad, y vieron que realmente la Alcaldesa hizo la gestión en conjunto con el Gobierno Regional y desarrolló este proyecto, y surgió este proyecto, ahora se quieren incorporar. Entonces, son condiciones distintas que hay que verlas desde ese punto de vista. No quiere decir que esta gente que quedó fuera también, no se le vaya a incorporar. Se

están haciendo las gestiones también para esos efectos, en conjunto con Aguas Andinas, a ver quienes cumplen los requisitos y quienes no, porque, obviamente, lo que podemos tratar de hacer es incorporar a las personas que sí den cumplimiento, que no va a ser el cien por ciento de los que, anteriormente, se quedaron afuera. En ese entendido, esta obra hay que entenderla también que es una obra que es, entre comillas, sucia ¿qué quiere decir esto? Que no es una obra que esté completamente cerradita, confinada ¿no cierto? Que las obras se vayan desarrollando hacia un costado, que la gente vaya pasando por otro, todo se mezcla, y obviamente, un proyecto de alcantarillado, de un colector que va enterrado, involucra sacar material, dejar material al lado, dejar abierto durante un tiempo, obviamente con su señalética que corresponde, pero ciertamente, genera una condición de inseguridad respecto del tránsito constante del sector. Los mismos CORE nos han solicitado, en algunas oportunidades, de evaluar o ver la posibilidad de emparejar mejor los caminos, tratar de mantenerlos, cosas que son instrucciones, que constantemente se lo estamos dando a la empresa contratista, pero la obra va desarrollándose de esa forma y va a ser así hasta el final. Es decir, siempre van a existir hoyos, siempre va a existir material arrimado a un costado y eso va a durar un tiempo, y luego se posiciona al colector y se tapa. Yo creo que el director de la SECPLA acá le puede explicar un poco más en detalle, en qué proceso estamos con respecto a esta temática de las personas que quedaron fuera y los que hoy día se pudieran incorporar que, me imagino yo que esas son las peleas que se deben haber generado al nivel de los vecinos, porque, a la hora que cuando el proyecto sale, todos quieren ser partícipes. Y, lamentablemente, en su oportunidad, cuando había que hacer esfuerzos, cuando había que buscar firmas, cuando había que hacer trámites, no todos lo quisieron hacer.

SR. ALEXIS BECERRA: A ver, hay dos listas, en definitiva, y parto diciendo que esto, nosotros ya nos reunimos, la Alcaldesa se reunió con todos los vecinos que estaban afuera, aquí en este mismo salón, en donde estamos justamente definiendo y, más que definiendo, nosotros hemos hecho ya todas las gestiones en Aguas Andinas ¿cierto?, para incorporar a veintiún vecinos que son, veintiuno, no son solamente dos, nuevos en el proyecto, que quedaron atrás. Hay algunos que no están, porque las condiciones también, hemos ido descubriendo o más que descubriendo, no se dan. Hay algunos sitios que fueron subdivididos y no tienen, digamos, la, en este caso, los rol, la subdivisión, el tema legal, imposible que esto se genere. Hemos tenido reuniones y encabezadas por la Alcaldesa con Aguas Andinas, estamos preparando el proyecto para que sea de manera paralela, de alguna manera. Entonces, cuando terminemos el proyecto original, porque aquí también hay que plantearlo de esa manera: no es llegar y cambiar el proyecto porque tenemos que entrar a una reevaluación, y todo lo que implica los análisis de una reevaluación, obviamente, eso nos lleva tiempo. Pero eso no quiere decir que la instrucción ha sido clara de la Alcaldesa, en donde hemos sido de manera paralela, incluso hemos conversado, al comienzo tuvimos algunos problemas con la misma empresa, ya, que quería partir, digamos, por otros lados, donde nos van a dejar conexiones en el momento de que vamos al alcantarillado propiamente tal, queden las uniones todas establecidas como para llegar y conectar, y eso también es súper técnico, pero es una condición sinecuanon de Aguas Andinas, cierto, al momento de que termine el proyecto para que queden todos conectados. La experiencia ya la estamos teniendo y una bien exitosa, que todavía no se da la relevancia, solamente se hizo en algún minuto el punto, cuando una empresa nos dejó botados desde el punto de vista de la obra, fue la molinera. La molinera está totalmente terminada, están todas las uniones hechas, estamos en el periodo hoy día de tapar los fosos, y se está teniendo el servicio, en este sentido, por Aguas Andinas. Queremos hacer exactamente lo mismo. Llevamos, y en este sentido también, como decía el director, estas obras son delicadas, son sucias, lo plantea él y llevamos tres obras en este sentido, y estamos terminando también El Cerrillo, que también hemos tenido algunos problemas, Cerrillo sur, pero también lo estamos atendiendo constantemente a las personas. Obviamente, ustedes saben también la historia de cómo comenzó, que algunos eran bastante opositores a este proyecto, no le creían al proyecto, pero el proyecto está siguiendo los cánones normales y, obviamente, ha tenido problemas, pero ha sido una reacción que ha tenido el municipio respecto a cómo ir solucionándolos. Aguas Andinas es vital en ese sentido y las reuniones que ha tenido la Alcaldesa también han sido muy positivas, porque se han allanado a solucionar más que obstaculizar el progreso de la obra.

SR. ROBERTO SOTO: Alcaldesa, ¿me permite? En relación al mismo tema, director. Los vecinos están muy inquietos porque tienen la información que se va a cerrar la calle principal por unos días, a propósito de la obra. Entonces, no existe claridad respecto de por dónde se va a producir el acceso a San León, porque tiene una calle principal, y se supone que no podría ser cerrada totalmente. Se ha dado la información que va a ser cerrada parcialmente, es decir, una parte y por etapas. Esa es una pregunta y la otra ¿la fecha de entrega de la obra, la finalización de la obra, más o menos, está estimada para cuándo?

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: No sé si ustedes se recuerdan cuando hicimos un proyecto de alcantarillado en Santa Filomena. Ocurre una situación bastante similar. Nosotros constantemente estamos evaluando en qué punto vamos a llegar a esa instancia, qué se tendrá que verificar en ese momento y de acuerdo a la época del año, porque puede ser que nos caiga a mitad de año, puede ser que nos caiga en enero, en febrero, en tiempo de vacaciones, en tiempo de colegio, etcétera, cuando se puede cerrar la calle completa, parte de la calle y ver qué alternativa tuvimos. En este caso, yo quiero recordar que, la vez anterior, cuando se nos generó una situación parecida en el sector de Santa Filomena, se cerró allí calle completa por, aproximadamente, dos semanas, y gestionamos con propietarios colindantes, en este caso Carozzi, una salida provisoria. Entonces, todas esas son cosas que las estamos nosotros coordinando, la tenemos presente y la vamos a evaluar en el momento que corresponda, pero siempre hay alternativas de conectividad, claro. Hay conjuntos que están al costado, terrenos que están al costado. Tenemos propietarios de algunas inmobiliarias también, que están hacia otros sectores también, que nos van a dar accesibilidad a través de esto. Lo mismo que hicimos ya a través del mejoramiento, por ejemplo, del sector de El Cerrillo, de la calle El Cerrillo, desde ese punto, desde San León hasta Padre Hurtado, para también liberar, en cierta forma, las obras que están generándose en San León. Entonces, son obras que, y medidas de mitigación que estamos desarrollando de forma constante y permanente. En cuanto a la ejecución del proyecto, concejal, la verdad es que no me acuerdo exactamente cuál es el plazo de entrega, por lo tanto, si quiere, se lo puedo mandar por correo electrónico el acta de entrega de terreno, en el cual se consigna cuál es la fecha de inicio y la fecha de término inicialmente programada, dependiendo, un poco, de estas externalidades que van surgiendo, obviamente, como cualquier otra obra.

SR. ROBERTO SOTO: Le quiero pedir, director, que cuando llegue ese momento y se discuta sobre el cierre y las alternativas de tránsito, no dejen fuera a la comunidad y puedan reunirse con ellos porque es una decisión en conjunto, porque, sin duda, los más afectados van a ser ellos, porque la verdad es que San León no tiene muchas vías tampoco de ingreso y de salida, así que es una decisión que yo le pido.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: No se preocupe, concejal, porque.

SR. ROBERTO SOTO: Que se tome considerando la opinión de la comunidad.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: La vez anterior, concejal, para mayor información de lo que dije anteriormente, se generó incluso una especie de panfleto, un tríptico, con las salidas, los horarios y, obviamente, el periodo en que iba a quedar funcionando cada una de las vías alternativas. Por lo tanto, eso se hace a proposición, a requerimiento nuestro, lo desarrolla la empresa, lo validamos nosotros también, se lo vamos a mostrar, en su oportunidad a la Alcaldesa, a la gente de comunicaciones nuestra, va a estar en nuestro portal. Por lo tanto, va a estar con el aviso que corresponde y en la oportunidad que corresponda.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Jovanka Collao quería la palabra ¿está acá? Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Hay unas fotos, hay una fotografía de Avenida Ducaud con Antonio Varas. Ahí, Alcaldesa, hay un micro basural que la Dirección de Obras, yo lo agradezco, ha limpiado tantas veces que terminó en un hoyo, porque, de Aseo. Ese es el basural que se hace habitualmente. Esto es en Ducaud, al costado de las instalaciones de Transantiago, de la empresa SUBUS. Ahí hay un señor que bota casi todos los días, ese caballero tiene como oficio botar basura ahí, de eso vive. Bueno, la situación es que, primero, que, yo sé que el municipio le ha pedido varias veces, pero hay que apurar a la

empresa eléctrica porque ese poste se va a caer, evidentemente se va a caer. Ese es un lugar donde transita la gente muy temprano a tomar como los primeros recorridos del Transantiago. Pero ahí se hace constantemente un basural, yo creo que requiere una intervención, que hay que buscarla, quizás parecida a lo que se hizo en el costado de la cancha Rosas del Sur, no sé. Antes se hacía en la esquina, pero como se construyeron viviendas sociales, el basural se desplazó justo a esta inmediación ¿por qué se hace ahí? Porque no hay vecinos, no le están echando la basura a nadie que esté viviendo ahí, entonces, como hay un murallón largo, se genera el basural. En lo inmediato, lo urgente es que ese poste, evidentemente, va a caer pronto y, en el mediano plazo, claramente, Alcaldesa, se requiere una intervención que impida que la gente vea y encuentre propicio ese lugar para botar basura, y los vecinos de ahí, de Ducaud, de verdad, recuerdan que el basural se les hacía en la esquina cuando no había viviendas sociales, ahí se construyó y el basural se desplazó aquí a Ducaud con Antonio Varas.

SRA. NORA CUEVAS: Estamos requiriendo una intervención inteligente, como se ha hecho en varias partes y eso no cuesta nada. ¿Está Eduardo? Ya. Compromiso esta semana, Eduardo ¿ya?

SR. LEONEL CÁDIZ: Segundo incidente, es sin foto, sin foto. Tiene que ver con lo que habló la señora Amparo, algo tiene que ver. Hemos llamado y yo quiero invitar a todos los concejales. Le he pedido hace varios días a la alcaldesa que ojalá pueda estar presente. Queremos tener una Comisión de Planificación. Estamos invitando a las profesionales que están encargados del proyecto de inversión del Parque Chena, Metropolitano Sur, donde el nueve de septiembre se cierra una licitación por trece mil millones de pesos, aquí, al lado de nosotros, en nuestro parque. Van a estar presentes la Agrupación de Amigos del Parque Chena, que está compuesta por connotados vecinos y quienes han impulsado gran parte de lo que ahí ocurre. Esto va a ser el jueves a las doce del día, aquí en el municipio. La idea es que sepamos cuál es la inversión, cómo procede y cómo nos vamos a organizar para eso, porque yo entiendo, Alcaldesa, que la última forestación tuvo un muy mal destino. Yo no sé si en algún minuto vamos a tener por parte del Gobierno Regional, o del propio Parque Metropolitano, una evaluación, pero yo diría que la última forestación, que es una inversión de muchos millones de pesos, está prácticamente perdida. Se usó un tipo de riego muy especial, que iba en altura, en un riego casi por goteo, pero sobre un metro y medio, y un en varillaje de las especies, que ambas cosas terminaron en las manos de los juegos de los niños que visitan el parque, porque no tenían protección alguna, o la decisión técnica que se tomó fue mala. Luego fue el verano de los incendios y perdimos gran parte de esa inversión. ¿De qué se trata esta comisión? Escuchar, conocer el proyecto y nosotros como San Bernardo, sus unidades técnicas, la Alcaldesa y los concejales tomamos conocimiento de esa inversión y tomamos conocimiento cómo se resguarda. Yo estuve leyendo el proyecto y tiene cierre, se van cercar muchas partes, se van a desarmar instalaciones que están para hacer instalaciones nuevas, una inversión fuerte e importante. Y lo que los vecinos más cercanos a este proyecto, en particular los Amigos del Parque, y muchas personas están preocupados de que esta inversión la recibamos, caiga en buenas manos, sepamos los tiempos y cómo se va a hacer. Así que yo les ruego a los concejales que puedan, este jueves a las doce del día, ojalá pudiera ir usted, señora Alcaldesa, el Administrador Municipal, por una parte, y yo también, estamos haciendo esfuerzos para que el GORE venga a exponer el proyecto y lo podamos conocer. Estamos sin sala todavía, lo vamos a ver porque parece que, jueves, doce del día.

SRA. NORA CUEVAS: ¿No podemos hacerlo en El Canelo?

SR. LEONEL CÁDIZ: Donde convenga.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, así al menos, yo estoy como más.

SR. LEONEL CÁDIZ: Canelo dice la Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Sí? Sí.

SR. LEONEL CÁDIZ: Esos son mis dos incidentes, gracias.

SR. ROBERTO SOTO: Presidenta, ¿puedo?

SRA. NORA CUEVAS: Sí. Por supuesto, concejal.

SR. ROBERTO SOTO: Presidenta, mi incidente tiene que ver con el paro de profesores. Bueno, es de conocimiento público que, durante los meses de junio y parte de julio, los profesores de San Bernardo y del país se acogieron a un paro de actividades por un conjunto de demandas que son conocidas, el pago de la mención de los profesores de educación diferencial y párvulos, la reparación de la deuda histórica, la mantención del currículum obligatorio en las asignaturas de educación física e historia, entre otras, y la solución a la hora de extensión. Ese paro se cerró con un acuerdo entre el Directorio Nacional del Colegio de Profesores y la Ministra de Educación, y se acordó en ese acuerdo que se iban a pagar todos los días, siempre y cuando se presentara un plan de recuperación de clases. Y así se ha hecho en todas las comunas del país y también en San Bernardo, y los profesores están recuperando, y se están quedando todos los días a cumplir con el programa de estudio. Pero el Ministerio de Educación entregó y dio a conocer algunas fechas del pago del total de los días, y a la fecha, aún no se han pagado los días y todavía existe una diferencia. Se dio una fecha del diez o quince de agosto, después el veinticinco de agosto y entiendo que hay una nueva fecha para septiembre. Existe la información de que habrían llegado los recursos o estarían por llegar. La verdad es que existe inquietud y, en algunos casos, molestia de los profesores, porque ellos sienten que han cumplido con la parte de ese acuerdo, que era recuperar, y lo están haciendo sagradamente, pero muchos de ellos, que viven, como todos, de un sueldo, han visto disminuida su nivel de ingreso en doscientos o trescientos mil pesos. Por eso es que yo le pido a la secretaria que pueda referirse al tema, y si existe una nueva fecha, y qué certeza hay de que el Ministerio pueda cumplir esa nueva fecha o si los recursos ya llegaron y solamente es un tema de, más bien, administrativo. Porque existen muchos rumores y por eso he tocado este tema en Concejo.

SRA. DINA HERRERA: Buenas tardes Alcaldesa. Buenas tardes, concejales. Efectivamente, el Ministerio de Educación hizo llegar los fondos, la diferencia por los días no trabajados que habían suspendido el mes anterior, los hizo llegar el treinta de agosto. Nosotros pagamos, cerramos los meses, el mes, el veinticinco de agosto, cuando llega la subvención ¿Qué significa eso? Imposiciones, bonos que hay que pagar porque cumplen años, en fin, que es una situación interna que no nos permitió entregar inmediatamente esta llegada de dinero que, es bueno también decirlo ¿ya? A nosotros, efectivamente como usted dice concejal, nos había dicho primero que iban a llegar el quince de agosto, después nos dijeron que a fin de mes, y después nos dijeron, el quince de septiembre llamen, consulten, porque ahí les diremos cuando llega el dinero. La presidenta del Colegio de Profesores tuvo una comunicación directa con la Alcaldesa y la Alcaldesa llamó al Subsecretario de Educación, y a través de ese canal de información nos dijo, me llama la Alcaldesa y me dice, oye, sí, hoy día pagan, porque no fue nada formal en ese momento. Entonces, a raíz de la gestión de la Alcaldesa, fue que nosotros nos enteramos que la plata llegaba el treinta de agosto. Yo me comuniqué, concejal, con la presidenta del Colegio de Profesores, que es la persona que reúne a todos los delegados de todos los colegios. Así que, los profesores de las escuelas se enteraron, porque los delegados tienen que haber llegado esa información siendo colegiados o no colegiados ¿verdad? Así que, efectivamente, estamos apurando el proceso, pero insisto, hay que ver descuentos de imposiciones, hay que normalizar lo que acabo de explicar, y es por eso que se me ha pedido, y se lo he informado así a la presidenta del Colegio de Profesores, que el diez de septiembre, con toda seguridad, los profesores van a recibir el pago correspondiente a los tres días que nosotros no pagamos, que corresponden al mes de julio. Porque todos los días de paro del mes de julio, incluida la primera semana de junio, perdón, y la primera semana de julio, fue un compromiso de la Alcaldesa con el Colegio de Profesores, que dijo, yo voy a pagar todo junio. Y después tuvimos una reunión, donde ella dijo, ok, yo los puedo esperar solamente hasta el día jueves, semana que fuera un mismo Concejo Municipal, y después me dijo, ya, démosles el viernes también. Por lo tanto, quedaron pendientes días de la segunda semana de julio. Así que, no son quinientos mil pesos ni ochocientos mil pesos que se les están adeudando a los profesores. Y, discúlpenme, yo soy a veces bastante poco diplomática, yo soy una mujer que acostumbro, a veces, a ser bien terminante en mi forma de comunicarme, entonces la cosa era, no es que no, es que todos sabíamos que las reglas del juego eran las que acabo de explicar, entonces, no sé si lo tengo que decir o no, pero eso de que sí, que no, que fíjese, no, a mí me gusta

que me digan, esto es así, o es así, pero o si no se presta para que la gente crea que nosotros estamos escondiendo información, cuando lo que menos pretendemos es manejar información relativa, cierto, que sí o que no, la cosa es clara, la plata llegó el treinta de, llegó el treinta de agosto, y nosotros conscientes de todo lo que hay que hacer, sí, estamos comprometidas el diez de septiembre, a mí, a Dina Herrera, que se le caiga el mundo encima, el diez de septiembre tendrán los profesores su plata en su cuenta, eso Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, sin contar que los profesores, porque usted parece que se olvida que los profesores asumieron quedarse sin pago, acuérdesese que se paralizaron y asumieron que no iban a tener retorno económico, entonces, usted estaba en esa reunión, donde llegó un señor muy atrevido, que llegó a una comisión, y nosotros abiertamente le dijimos hasta dónde podíamos responder, entonces yo creo, que esta supuesta presión, que finalmente tuvo a bien, de tener una buena acogida por parte del Subsecretario, yo creo que es la buena relación que nosotros mantenemos con nuestra gente, pero en Chile hay muchos colegios que no se les va a pagar a lo mejor, porque asumieron que tenían que ir a un paro, por voluntad propia no recibir un sueldo, eso lo dijeron a viva voz, a costa de nuestros bolsillos nosotros seguimos en paro.

SR. ROBERTO SOTO: Señora Dina, yo planteo el tema, porque cuando el Ministerio, porque yo entiendo que estos recursos los transfiere el Ministerio de Educación, entonces cuando el Ministerio llega a un acuerdo con el Colegio de Profesores, se acuerda, que efectivamente se iban a pagar todos los días no trabajados, porque se iban a recuperar, y también manejo la información, que en noventa y ocho de las comunas ya, ese proceso está siendo de buena forma, solo una duda me queda, respecto de si son tres o cinco días, porque los profesores también tienen esa duda, como usted bien sabe, que la semana anterior a las vacaciones, habían dos días que correspondían a una jornada de planificación y a una jornada de evaluación, entonces ahí, también se produce, se producen las dudas, me gustaría que usted las pudiera aclarar, para que los profesores también tengan certeza, de cuántos días son, en esos casos especiales, los que van a tener que recuperar.

SRA. DINA HERRERA: Sí, por supuesto que vamos a hacer lo más justos, verdad, que corresponda a lo que cada cual le compete, pero hay profesores que volvieron el día antes de, hay profesores que se descolgaron antes, entonces por eso, la realidad de cada uno no es la misma del otro, porque hubo gente que se descolgó la primera semana, hay gente que se descolgó el día antes, que tenían la jornada de reflexión, entonces decir así, todos tienen cinco días, tres, la información que yo tengo, que me la ha dado mi gerente de finanzas, es que son tres días los que se les adeudan, pero se lo voy a confirmar y se lo haré llegar nuevamente la información.

SR. ROBERTO SOTO: Muchas gracias.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Tenía uno que se me había quedado en la palestra, que tiene que ver también con un basural, sabe qué, yo tengo aquí a la persona, yo la puedo dejar a la denunciante, esto está en la entrada de Santa Filomena de Nos, fíjese que ahí van camiones a botar escombros y basura, prácticamente todos los días, tengo acá la foto del camión, con la patente del camión, y a la empresa que pertenece, que va a botar una cantidad de basura increíble, y ha formado un basural impresionante, porque tengo aquí la foto también, y el camión está identificado, esto es de Transportes Ribalco, y es en la entrada de Santa Filomena, tengo el teléfono de la denunciante, están desesperados, porque dicen que los olores son increíbles, como juntarlo con el tema, ya que iban a investigar, con lo del concejal Cádiz, sí.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Qué han hecho con esta denuncia que está en todos los medios?

SRA. SOLEDAD PÉREZ: A mí me llamaron ¿se lo paso?

SR. EDUARDO ARRIAZA: En un minuto llegó Carabineros y se hizo a cargo de la situación, o sea, lo que correspondía a Carabineros hacer, obviamente era retener estos camiones, y que se fueran al aparcadero municipal, porque esa es la instrucción que tiene Carabineros con este programa que existe hace rato, de detener a los camiones que están botando basura en la vía pública, eso es.

SRA. NORA CUEVAS: Oye, la denuncia al tribunal, el juzgado tiene que ser súper estrictos con ellos, es bueno que ustedes hagan seguimiento como dirección.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Bueno. Sí.

SRA. NORA CUEVAS: Son malitos para caminar los chiquillos, hay algunos que les da rabia que le diga las cosas, pero son bien malitos para caminar y eso no es tener facebook, hoy día van a tener que tener facebook.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Yo voy a coordinar con Jurídico este tema Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Es que las denuncias se hacen por ahí, entonces es más fácil decir, yo no tengo redes sociales, entonces nadie se hace cargo.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa, yo tengo cartas y direcciones.

SRA. NORA CUEVAS: Pero si fue público, y nadie de los que está aquí es capaz de decir, tenemos la solución, tenemos al camión atrapado, tenemos a la persona identificada, o sea, perdóname, si eso no tiene una semana, tiene más de una semana ¿Señora Orfelina usted quería decir algo? Ya, damos término a la sesión.

Siendo las 15:02 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

**NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**